

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA**

*LA PRÁCTICA MUSICAL EN EL CONVENTO
DE SAN JOSÉ O SANTA TERESA LA ANTIGUA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.*

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN HISTORIA

P R E S E N T A

CITLALI CAMPOS OLIVARES.

ASESORA: MARÍA DE LOURDES TURRENT DÍAZ.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**He tenido la fortuna de crecer a lado
de dos maravillosas personas, mis padres,
a ellos mi amor incondicional.**

**Y mi agradecimiento a todos aquellos que están
y a los que se han ido ya, por ser una parte esencial
en mi vida, por el cariño, la complicidad, y la enseñanza
que me han dado.**

Citlali Campos Olivares

ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I. LA ORDEN DE LOS CARMELITAS.....	7
1.1 Origen.	
1.2 Origen mítico.	
1.3 La Orden femenina del Carmen y la reforma de Santa Teresa.	
1.4 Los carmelitas descalzos en Nueva España.	
1.5 El convento de San José o Santa Teresa la Antigua.	
CAPÍTULO II. EL ESPACIO ARQUITECTÓNICO DEL CONVENTO DE SAN JOSÉ O SANTA TERESA LA ANTIGUA...	33
2.1 La arquitectura del convento.	
La “morada.”	
a) Las celdas.	
b) La cocina.	
c) El refectorio.	
d) La enfermería.	
e) La huerta.	
f) El torno.	
g) El locutorio.	
Espacio Religioso.	
a) El templo.	
b) El coro.	
El capellán.	

CAPITULO III.	LA IMPORTANCIA DE LA MÚSICA EN LA VIDA MONÁSTICA.....	64
	3.2 La música un conocimiento accesible.	
	2.3 Los privilegios de la música en el convento de San José o Santa Teresa la Antigua.	
	2.3.1 La monja Inés de la Cruz.	
	2.3.2 La monja Mariana de la Encarnación.	
	2.4 La música, un requisito para ser carmelita.	
	2.4.1 Religiosas de velo blanco.	
	2.4.2 Religiosas de velo negro.	
CAPÍTULO IV.	LA MÚSICA COMO VÍNCULO ENTRE LO TERRENO Y LO SAGRADO.....	100
	4.1 La normatividad del coro	
	4.2 La música del coro. El oficio divino.	
	3.2 El canto del oficio divino en el convento de San José o Santa Teresa la Antigua.	
CAPÍTULO V.	LA MÚSICA EN LAS DISTINTAS FESTIVIDADES..	126
	5.1 El calendario litúrgico.	
	5.2 El canto llano	
	5.3 Ceremonias de las monjas.	
	a) Toma de hábito.	

CONCLUSIONES..... 148

BIBLIOGRAFÍA..... 157

INTRODUCCIÓN.

Los conventos femeninos fueron instituciones de gran importancia en la Nueva España donde se albergaban mujeres puras, virginales y castas, que estaban al servicio de Dios. Pero su importancia no residía sólo en ello; a pesar de estar sujetas a los varones de su orden o al Arzobispo, según sus Constituciones, las monjas contaron con una extraordinaria autonomía en el interior de sus conventos, donde desarrollaron infinidad de actividades, como las gastronómicas, las medicinales, las intelectuales y sobre todo las musicales.

El mundo religioso donde se desarrollaron ha cobrado una extraordinaria relevancia en los últimos años como fuente de estudio, ya que refleja una trascendente parte de la forma de vida colonial. Las investigaciones que se han realizado en torno a los conventos de mujeres tratan diversos aspectos. Describir la función de estas instituciones y estudiar su riqueza material ha sido tarea de Josefina Muriel. Otros investigadores se centran en el estudio de aspectos específicos de la vida conventual en México, es el caso de Asunción Lavrín, quien desde 1965 analiza la economía de estas instituciones basándose en los procesos históricos por los que atravesaron, las variaciones de sus ingresos y su naturaleza; Anne Staples también ha trabajado este tema. Otra línea de investigación es la de Pilar Gonzalbo, quien analiza la educación que se impartía en estas instituciones religiosas. Investigadores como Manuel Ramos y Pilar Foz han seguido como línea de investigación el estudio de los espacios conventuales ligados a la vida cotidiana de la época. La perspectiva social es otra de las formas mediante las cuales se estudia ha estas instituciones en últimas fechas.

Es verdad que el estudio de estas instituciones se ha realizado desde distintas perspectivas pero ninguna de ellas se ha efectuado teniendo como objeto de estudio la

música que desarrollaron las monjas en el interior de sus conventos. Todos los conventos novohispanos a pesar de las marcadas diferencias en sus Reglas, coinciden en la importancia que tenía la música en dichos recintos. En ellos el tiempo máspreciado era el dedicado a Dios, al que habían consagrado su vida, y al que alababan diariamente a través de la palabra y de la música. Aunque podríamos marcar un patrón general de actividades musicales, porque en lo esencial las religiosas novohispanas tenían mucho en común, las actividades, necesidades y costumbres de cada convento y su desarrollo a través del tiempo generaron marcadas diferencias. El ejercicio de distintas constituciones, el grado de rigidez o flexibilidad en la aplicación de la Regla de cada convento, o la puesta en práctica de lo no reglamentado, son claves para entender de qué manera se vivía la música en los conventos de monjas.

Teniendo en cuenta estas diferencias decidí hacer una investigación, abocándome en un estudio de caso a un convento de monjas, el de San José o Santa Teresa la Antigua. Este monasterio estuvo sujeto a la orden de los carmelitas descalzos y fue fundado en la ciudad de México en 1616, por dos monjas concepcionistas provenientes del convento de Jesús María: Inés de la Cruz y Mariana de la Encarnación. Además de tener excelentes cualidades de servicio a Dios, ambas contaban con conocimientos musicales equivalentes a los de un profesional, hecho que fue el principal motivador para estudiar este convento.

Erigido como el primer convento de monjas carmelitas descalzas en la ciudad de México, sólo admitió a mujeres españolas o de ascendencia española. La orden de los Carmelitas Descalzos en la época novohispana fue una de las más estrictas en sus reglas, sólo aceptaba a un corto número de monjas, no permitía sirvientes dentro del convento, estipulaba un hábito muy sencillo en comparación al de las distintas órdenes,

además de penitencias de cuerpo, como ayunos y flagelaciones, que otros conventos no realizaban tan rígidamente como las carmelitas descalzas.

Desafortunadamente este convento al igual que muchos, ha sido víctima del paso del tiempo, que no ha dejado más que algunos documentos desperdigados y ningún papel o partitura musical que se hubiera ejecutado. Sin embargo las fuentes que he revisado para este estudio, en su mayoría han sido documentos de primera mano que me han sido de gran ayuda. En primera instancia se encuentra: el archivo privado del convento de Tlacopac, ubicado en la ciudad de México, el cual pertenece a las actuales monjas carmelitas descalzas; en él se resguardan varias crónicas del convento de San José o Santa Teresa la Antigua, que las propias religiosas escribieron sobre la vida de su comunidad. La primer crónica fue escrita en 1625 por la monja fundadora, Inés de la Cruz, titulada *Fundación del convento de San José*. En esta crónica se condensan los datos biográficos de la autora, el proceso que siguieron para lograr la fundación del convento y algunas referencias sobre las virtudes de las primeras habitantes.

La segunda crónica fue escrita por la otra monja fundadora del convento, Mariana de Encarnación, titulada *Fundación de este convento de Carmelitas Descalzas de México*. Este manuscrito no está fechado pero por la información que proporciona la autora se puede deducir que data aproximadamente de 1641. En esta crónica además de encontrarse datos biográficos tanto de la vida de Inés de la Cruz como de la de Mariana de la Encarnación, se habla de la manera en la que se logró establecer el convento.

La última crónica revisada es la que fray Juan Bautista realizó, titulada *Historia de la fundación de las Carmelitas Descalzas de San José de México*. Aunque tampoco está fechada, por el contenido noté que es posterior a las crónicas antes mencionadas. Este documento marca puntualmente la vida de las fundadoras, la manera en que se realizó el establecimiento del convento, las fiestas que entonces se hicieron y la vida

que llevaron durante los primeros años las monjas al interior del convento, narrando cuidadosamente la biografía de varias de las monjas que poblaron este monasterio.

En este archivo también se encuentran pequeñas narraciones que distintas monjas realizaron sobre la vida de algunas de sus compañeras de vocación y que llevan por título *Apuntes de algunas virtudes que señalaron varias religiosas de este convento antiguo de Nuestro Padre y Señor San José y Carmelitas Descalzas*. Las fechas de estos apuntes varían, pero lo más importante de ello es que relatan las virtudes eclesiásticas que tuvieron algunas de las monjas.

Finalmente, el acervo del fondo reservado de la Biblioteca Nacional me fue de gran utilidad. Ahí pude consultar las *Reglas y Constituciones* que las religiosas tenían, así como el *Ceremonial u Ordinario de las Religiosas Carmelitas Descalzas...* que llevaban como libro primordial en el que se estipulaban las distintas normatividades que se debían seguir dentro del convento.

Estas son las fuentes primarias en las que baso la investigación de la presente tesis de licenciatura que lleva por título *La práctica musical en el convento de San José o Santa Teresa la Antigua de la ciudad de México*, en la cual muestro la práctica musical que las monjas carmelitas descalzas de este convento realizaban en el siglo XVII he establecido esta periodización porque las fuentes que consulté me la marcaron así, sin embargo también eché mano de fuentes del siglo XVIII por haberlo considerado pertinente.

Con la presente tesis intento alcanzar los siguientes objetivos: establecer que la práctica musical era un conocimiento accesible para las mujeres de la época, resalto lo importante que era la música para la comunidad conventual, analizo el espacio coral que era el recinto donde el quehacer musical se desarrollaba y distingo las distintas

actividades musicales que cada monja realizaba dentro de él. Estos objetivos son el marco metodológico que me permitió hacer el seguimiento histórico.

La estructura de la tesis se desarrolla de la siguiente manera: en la primera parte hago un breve estudio sobre el origen de la orden de los Carmelitas y cómo es que ésta se desarrolló a través de los siglos, primeramente en Tierra Santa y más tarde en Europa. Hablo de la reforma de Santa Teresa y de cómo fue que se reconstruyó la orden dividiéndose en carmelitas descalzos y calzados. Continúo el análisis de la orden localizando el problema en su establecimiento en Nueva España y lo finalizo con la historia de la fundación del convento de San José o Santa Teresa la Antigua, que es uno de los objetos de estudio de esta tesis de licenciatura. En el segundo capítulo hago una descripción física del complejo arquitectónico destacando el espacio coral, y mostrando cómo vivían estas monjas enclaustradas. En tercer capítulo analizo la importancia que tenía la música en la educación de las mujeres novohispanas y cómo es que se veía reflejada en los conventos de monjas, centrándome en el convento de San José o Santa Teresa la Antigua. En el cuarto capítulo analizo la normatividad que debían seguir las monjas del coro y planteo cuál era la función musical que debían realizar todos los días. Termino de presentar la tesis exponiendo cuál era el tipo de canto que las monjas carmelitas descalzas del convento de San José o Santa Teresa la Antigua tenían permitido realizar.

Me permito expresar mi más profundo agradecimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México y a su Facultad de Filosofía y Letras por brindarme la formación para el ejercicio de la Historia; a la comunidad de religiosas carmelitas descalzas del convento de Tlacopac, descendientes del convento de San José o Santa Teresa la Antigua, quienes generosamente me permitieron consultar sus crónicas y siempre se mostraron muy amables en ayudarme con la realización de este proyecto. De

igual manera al proyecto *Musicat* del Instituto de Investigaciones Estéticas que me otorgó una beca para poder realizar esta investigación. A todos los miembros del seminario regional de la ciudad de México perteneciente al Seminario Nacional de Música de la Nueva España y el México Independiente, por sus consejos y ayuda, en especial a la maestra Lucero Enríquez por alentarme en esta investigación y ayudarme a realizarla, al maestro Juan Manuel Lara Cárdenas por compartir sus conocimientos, por su paciencia y consejos. Muy especialmente agradezco a mi tutora, la maestra Lourdes Turrent Díaz, por guiarme por los sinuosos caminos que me llevaron a la realización de esta investigación.

CAPÍTULO I

LA ORDEN DE LOS CARMELITAS.

Iniciaré este trabajo relatando de manera sencilla y rápida la historia de la orden de los carmelitas. Considero necesario establecer su origen para después entender en qué se distinguía de las demás órdenes y por qué fue tan aceptada y prestigiosa dentro de la sociedad novohispana. Planteo en este capítulo su origen, reforma y la manera en la que se estableció en Nueva España y me centro al final en la historia del convento de San José o Santa Teresa la Antigua.

1.1 Origen.

Podemos establecer el origen de la orden carmelita en las postrimerías del siglo XII, a partir de dos importantes sucesos: el resurgir de la vida eremítica y las cruzadas. La vida eremítica ya se había venido desarrollando desde tiempo atrás, pero es en los siglos XI y XII que presenta un resurgimiento atribuido a varios factores. Uno de ellos es el que para algunos monjes la vida en los monasterios se había convertido en un complejo sistema de administración de sus vastas posesiones, algo que no tenía ya nada que ver con su compromiso cristiano. De ahí la reacción en busca de la pobreza absoluta, la praxis ascética y el retirarse de los poblados para seguir el espíritu de Cristo hasta el desierto; allí, en la soledad más completa, en oración y ayuno, entablaban con satanás una batalla frente a frente y una lucha personal para tratar de dilucidar el misterio del alma y la razón de vivir en este mundo.

Las cruzadas fueron el siguiente punto esencial para el surgimiento de esta orden. En las postrimerías del siglo XII se iniciaron unas peregrinaciones masivas a

Tierra Santa conocidas como cruzadas. Sus participantes, llamados cruzados, consagraban cuerpo y alma al servicio de Dios, dispuestos a dar la vida por restaurar el reino cristiano en Tierra Santa.

Los cruzados instauraron en Siria y Palestina el reino latino de Jerusalén. Muchos de estos hombres llegados a Palestina decidieron renunciar al mundo y vivir como ermitaños en lugares aptos para su propósito, estableciéndose en sitios como *el desierto llamado de la cuarentena* –donde Jesús ayunó durante 40 días después de su bautismo–, o el *Monte Carmelo* -donde el Santo Anacoreta Elías había llevado una vida de contemplación.¹

La victoria de Saladino en Hattín, en 1187, fue un golpe muy duro para el reino latino que pronto vería su derrota en Tierra Santa, además provocó el declinar de la vida eremítica a campo abierto, la que se volvió casi imposible.

Es probable que el Monte Carmelo haya sido uno de los pocos lugares donde estos cruzados pudieron continuar su vida eremítica. Así los ermitaños francos se establecieron junto a la llamada *fuelle de Elías*, un sitio en el Monte Carmelo, que les ofrecía agua durante todo el año y que además contaba con una vegetación de higos, granadas y olivos, lo que les proporcionaba una dieta alimenticia todo el año.²

La vida que este grupo de cruzados inició en el Monte Carmelo fue de ermitaños, dedicada principalmente a la contemplación de los misterios religiosos. En la medida en la que se fue consolidando la comunidad, tuvo distintas formas de gobierno y diversos legisladores. Juan Hierosolimitano, quien fuera el patriarca cuarenta y cuatro, otorgó a los carmelitas una regla, sacada de la Sagrada Escritura y en particular de los

¹ Joaquín Smet, *Los carmelitas: Historia de la orden del carmen*. Tomo I, Madrid, Católica, 1987. p. 7.

² *Ibidem*, p. 11.

hechos de Elías, quien era considerado como el padre de la orden.³ Con el transcurrir de los años los carmelitas decidieron procurarse una organización jurídica sólida y para ello se dirigieron al patriarca de Jerusalén, Alberto de Vercelli,⁴ a fin de que les dictara una *regla* que estableciera su forma de vida eremítica. Así fue escrita la primera Regla para los ermitaños del Monte Carmelo entre 1206 y 1214. En ella, se establecía que debían llevar una vida de soledad en celdas separadas, mortificación, oración perpetua, abstinencia de carne, lectura de las Escrituras, trabajo manual y un mínimo apostolado exterior.⁵

A través de esta Regla podemos imaginar cómo era la vida eremitaña. Cada uno tenía una celda separada de la de los demás, en donde debía permanecer día y noche, meditando en Dios y orando. Ésta soledad sólo se rompía cuando era necesario reunirse para las prácticas en comunidad, que eran la oración y desde luego para oír misa, únicos momentos en que se encontraban reunidos.

Los ermitaños no practicaban el oficio divino⁶, sólo realizaban la lectura de los salmos asignados a cada hora. A esta dura vida se agregaba la pobreza y el trabajo manual que se convirtió en su única forma de sustento.⁷

Durante la segunda década de la centuria los ermitaños establecieron contacto con la Santa Sede con el fin de obtener la confirmación de su norma de vida, y así dar solidez a su estatus jurídico. Fue así como esta Regla, que años atrás había dictado Alberto de Vercelli, fue aprobada por el Papa Honorio III.

³ Agustín de la Madre de Dios, fray. *Tesoro escondido en el monte Carmelo mexicano*, versión paleográfica, introducción y notas de Eduardo Báez Macías, México, UNAM, IIE, 1986. Lib. I cap. I

⁴ Alberto había sido elegido patriarca de Jerusalén por los canónigos del Santo Sepulcro en 1204. Llegó a Tierra Santa en 1206 dedicándose a sembrar la armonía entre los príncipes feudales cristianos.

⁵ Agustín de la Madre de Dios, fray. *op. cit.*, Lib. I cap. I

⁶ El oficio divino, comúnmente llamado horas canónicas, se realizaba cada tres horas iniciando antes de que saliera el sol y culminando en la madrugada, estaba repartido en maitines, laudes, prima, tercia, sexta, nona, vísperas y completas. Cada una de estas tenía una estructura distinta en cantos y oraciones a las demás.

⁷ Joaquin Smet, *op. cit.*, p. 12.

El declinar del reino latino en tierra Santa obligó a los carmelitas a emigrar a Europa. Al parecer, la primera fundación que hacen en el viejo mundo es en Valenciennes en 1235.⁸ Ahí, probablemente siguieron la vida de eremitas a la que estaban habituados, pero las condiciones no eran las mismas que en el Monte Carmelo, así que trataron de integrarse a la nueva vida religiosa que se presentaba en Europa. Pidieron al Papa Inocencio IV la adaptación de su reglamentación a las nuevas condiciones de vida. Los encargados de corregir su Regla, fueron los dominicos Hugo de S. Caro y Guillermo, obispo de Tartous. En 1247 Inocencio IV, en la encíclica *Quae honorem Conditoris*, publica la nueva Regla de los carmelitas que es conocida como “regla mitigada” o “Inocenciana.”⁹ Los cambios que se hicieron a la regla fueron los siguientes: las fundaciones no se tenían que hacer necesariamente en los desiertos; las comidas se deberían realizar en común; se imponía la realización del oficio divino; y el tiempo de silencio se reducía. Así, la vida solitaria cedió su lugar a la comunitaria. De este modo los carmelitas pasaron a formar parte de las órdenes mendicantes que se caracterizaron por basar su sustento en las aportaciones voluntarias de los fieles, a los que prestaban sus servicios ministeriales como auxiliares de los obispos y párrocos.

Los carmelitas iniciaron su expansión primero por Chipre en *Fortaime* (lugar que a la fecha no se ha localizado); y después en Europa por Sicilia en *Mesina*; por Francia en *Toulouse* (1242) y *Marsella* (1244); en Inglaterra en *Hule* (1242), *Aylesford* (1242), y casi de inmediato en *Lossenham* y *Bradmer*. A pesar de ser una de las últimas órdenes mendicantes que se estableció, experimentó un notable crecimiento durante la segunda mitad del siglo XIII. Este crecimiento se debió a la regla de Inocencio IV, que logró insertar a la orden en la corriente religiosa vital del tiempo. Al final del siglo, la orden contaba con 150 casas divididas en 12 provincias: Tierra Santa, Sicilia, Inglaterra,

⁸ *Ibidem*, p. 18.

⁹ *Ibidem*, p. 19.

Provenza, Toscana, Alemania Inferior, Lombardía, Aquitania, España, Alemania Superior, Escocia e Irlanda.¹⁰

2.2 Origen mítico.

En el momento en el que los ermitaños del Monte Carmelo emigran hacia Europa, se dan cuenta de que la vida religiosa, que se practicaba en el viejo continente, giraba en torno a las órdenes mendicantes. Con tal panorama trataron de integrarse como una más de éstas y para ello debían dejar bien definido su origen, pues a diferencia de las otras órdenes, como dominicos y franciscanos, los carmelitas no podían señalar con exactitud quién era su fundador o su fecha de origen. Se dieron cuenta de que carecían de una historia lineal y para aclarar y mostrar su legitimación decidieron incorporar a sus Constituciones una declaración oficial en la que definían su origen.

Declaramos, dando testimonio de la verdad, que desde el tiempo en que los profetas Elías y Eliseo vivieron devotamente en el Monte Carmelo, los Santos Padres tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento, a quienes la contemplación de las cosas celestiales condujo a la soledad de este monte, llevaron allí, sin duda vida ejemplar junto a la fuente de Elías, en esta penitencia, mantenida sin interrupción y con provecho...¹¹

Para los cruzados que se establecieron en el Monte Carmelo, el personaje de Elías no era del todo desconocido. Algunos, habían oído hablar de él antes de pisar Tierra Santa en los relatos de los peregrinos que atravesaban aquel macizo rocoso y mencionaban que en esa tierra había vivido Elías. Además, en muchas localidades de Palestina era muy conocido y entre los lugares asociados al recuerdo del profeta, hay pocos como el Monte Carmelo.

¹⁰ *Ibidem*, pp. 37 y ss.

¹¹ *Ibidem*, pp. 25 y 26.

Así remontaron su origen al siglo IX a.c., considerando al Profeta Elías (m. en 895 a.c.) como el fundador espiritual de la orden, cuya vida estuvo marcada por múltiples milagros y por la constante soledad.

La historia carmelita apunta que Elías se enfrentó al rey Acab, después de que éste adoptó divinidades fenicias y edificó un templo dedicado al culto de Baal en Samaria. Le advirtió al rey que el pueblo sería castigado con una sequía y se enfrentó a los 450 profetas de Baal demostrándoles que sólo existía un Dios, triunfando sobre ellos y degollándolos a todos.¹² La historia narra que habiendo Elías convertido al pueblo, se dirigió al Monte Carmelo donde esperó que Dios le mandara la lluvia. La historia carmelita narra que es ahí que Elías tuvo la visión de “una nubecita muy pequeña que nace del mar”¹³ que fue interpretada por él como la virgen María.

La historia carmelita narra que después de esta visión, Elías decidió fundar una congregación de varones. Esta comunidad empezó a vivir en el Monte Carmelo bajo las reglas de soledad, penitencia, silencio, obediencia, castidad y pobreza, recogándose a ciertas horas del día a orar y a cantar alabanzas a Dios.

Al parecer, este tipo de vida no era nuevo en la época, ya que Fray Pablo de la Cruz apunta que los llamados *colegios de profetas*, eran instituciones judaicas semejantes a los institutos religiosos del cristianismo, existentes desde tiempos del profeta Samuel. Lo que Elías añadió a este tipo de vida fueron los llamados tres votos perpetuos: obediencia, castidad y pobreza, los cuales constituyeron la forma de vida religiosa que debían guardar y que aparentemente no se había seguido antes.¹⁴

La religión carmelita ha considerado al profeta Elías como el padre fundador de su religión y lo manifiesta al cantar la siguiente copla en el oficio dedicado a San Elías:

¹² Pablo de la Cruz, fray. *Recopilación sumaria de la historia de la orden de nuestra Señora del Carmen*, Alcalá, 1685. p. 6.

¹³ *Ibidem*, p. 13.

¹⁴ *Ibidem*, p. 19.

*Hic Sacri est Ductor, columen, decusque
Ordinis cuius suboles ab ortu
Usque ad occasum bene prosperata
Crevit in orbe.¹⁵*

*Éste es el guía, luz y honra del orden
sagrado cuya descendencia creció en el
mundo con gran prosperidad desde
el oriente hasta el ocaso.*

A la muerte del profeta Elías lo sucedió Eliseo, quien había sido su discípulo. Es con él que la comunidad carmelita empezó su expansión hacia el Jordán. La historia carmelita marca que durante los ocho siglos que siguieron a la muerte del profeta el colegio fundado por Elías siguió funcionando hasta su conversión al grupo cristiano en el siglo I de nuestra era.

2.3 La rama femenina del Carmen y la reforma de Santa Teresa.

Conforme los carmelitas se establecieron en Europa, se fueron dando diversos casos de hombres y mujeres devotos que sin pertenecer a la orden se organizaron y se ligaron a ella imitando la forma de vida que seguían los carmelitas. A estos grupos se les conoció con diversos nombres: los *conversi* eran hombres que se consagraban a Dios por medio de tres votos (clausura, pobreza y mortificación); los *oblato*s se ligaban con sólo uno de los mencionados votos; mientras los miembros de cofradías o *cofraternitas* únicamente participaban de los beneficios espirituales. Por su parte las mujeres fueron conocidas: en Italia como las *pinzochere* y, en España como *beatas*; aunque comúnmente eran llamadas *conversae*. Estas se comprometían a seguir la regla carmelita bajo los tres mismos votos, se sometían a la obediencia de las autoridades de la orden y vivían en encierro fuera de los claustros. Estos anexos a la orden, además se distinguían por llevar hábito de color blanco. A pesar de llevar este modo de vida no eran reconocidas por la orden como rama femenina.

¹⁵ *Ibidem*, p. 20. Este es un fragmento del himno litúrgico que se canta en la fiesta de San Elías.

Los grupos de mujeres devotas se fueron multiplicando por Europa. La más antigua dama que se conoce ingresó a la orden en 1304, en Bolonia, profesando como hermana Benvenuta Ranieri.¹⁶ Estas mujeres, a pesar de profesar en la orden de una manera especial, no tenían monasterios para vivir y dedicarse a la vida religiosa por lo que siguieron viviendo en casas particulares por mucho tiempo.

Fue hasta que el prior de la orden Juan Soreth, se interesó por regular la rama femenina, que se gestionó la petición ante el Papa de ingresó de estos grupos de mujeres. Finalmente el Vaticano otorgó la bula *Cum nulla* de Nicolás V, con fecha 7 de octubre de 1452.¹⁷ Con ella se concedió al prior de los carmelitas los mismos privilegios que a las órdenes de los dominicos y agustinos respecto a la recepción y el modo de vida que debían llevar las mujeres que ingresaran a la orden. Estas mujeres podían ser vírgenes, religiosas, viudas, beguinas o mantelladas, nombres con los que se denominaba a las mujeres que vivían bajo las reglas carmelitas, que ya estuvieran viviendo o que pudieran vivir bajo la protección de la orden carmelita.

Antes de finalizar el siglo había conventos de mujeres en Francia, Italia y España. Especialmente en este último, los conventos de las hermanas eran admirados y llegaron a fundarse muchos de ellos en poco tiempo.

En España, la fundación del primer monasterio de religiosas carmelitas lo realizó doña Mencia de Jesús, en 1457 en Écija, bajo la advocación de Nuestra Señora de los Remedios. En un principio nació como un beaterio,¹⁸ pero sus integrantes decidieron aceptar la regla y el hábito del Carmelo, y quedar bajo la protección y obediencia de los frailes carmelitas. A esta fundación le siguieron: la de Granada, en 1508, llamada de

¹⁶ Joaquín Smet, *op. cit.*, p. 123.

¹⁷ *Ibidem.*, p. 125.

¹⁸ Los beaterios eran agrupaciones femeninas que llevaban una vida comunitaria sin votos ni permanencia obligatoria, es decir sin la promesa de vivir en el convento para siempre bajo la guía de una compañera, pero sí con un programa de trabajo de carácter artesanal. Las fundadoras solían ser viudas que con sus hijas iniciaban una vida de recogimiento.

Nuestra Señora de la Encarnación; en Sevilla, en 1513, la noble dama Inés Farfán fundó el convento de la Encarnación; el de Antequera también llamado de la Encarnación, se fundó en 1517 primero como convento de dominicas y, para 1520, la congregación cambió el hábito por el de carmelitas; hacia 1536, en Aracena, se funda el convento de Nuestra Señora del Monte Carmelo, con una comunidad ya en clausura. Así siguieron realizándose diversas fundaciones en España.¹⁹

La peste negra y la terrible crisis que golpeó a la Iglesia en el siglo XIV provocaron una terrible decadencia en la vida religiosa, de la que no estuvo exenta la orden carmelita. Los conventos se llenaron de gente sin vocación que veía en el claustro un medio de vida más que de fe. Trataron de poner remedio a este mal varios hombres. Es el caso de Fray Juan Soler, quien fue general vigésimo tercero de la orden y murió envenenado al intentar renovar la antigua disciplina en algunos conventos de Francia y Flandes. Fray Ugolino trató de instaurar de nuevo la regla primitiva de san Alberto, fundando un monasterio en la provincia de Génova, que pronto desapareció. La congregación de Albi, en Francia, trató de instaurar la regla de san Alberto, pero sucumbió ante la oposición. Bernarduccio Landucio, general trigésimo primero de la orden, también intentó, aunque sin resultados, consolidar la reforma de la orden.²⁰ No sería sino hasta Santa Teresa que se lograría realizar esta reforma.

Santa Teresa de Jesús, nacida en 1515, proveniente de una familia de ascendencia judía, decide entrar a la vida monástica en el convento de la Encarnación de Ávila, en 1535. Al entrar en éste se da cuenta de la relajación en la que se encontraba éste y otras instituciones semejantes, que servían de refugio a mujeres sin esperanzas de matrimonio o pertenecientes a familias arruinadas que en los conventos podían gozar

¹⁹ Joaquín Smet, *op. cit.*, p. 157.

²⁰ Gabriela Cunninghame Graham, *Santa Teresa*, versión castellana Isabel Alonso, Madrid, Revista de Occidente 1927. pp. 233 ss.

de estatus social sin necesidad de los medios de fortuna que en el mundo exigía una posición semejante.

Su estancia en el convento de la Encarnación se vio afectada por su estado de salud. Recuperada de la enfermedad que casi le cuesta la vida, Santa Teresa empieza a tener sus primeras experiencias místicas, visiones y éxtasis, que la llevarían años más tarde a realizar la reforma de los carmelitas.

En el otoño de 1560, reunida en el monasterio de la Encarnación con un grupo de amigos, empieza a planear cómo reformar la regla observada en el monasterio y fundar monasterios al modo eremítico, como los primeros de la orden. El pensamiento reformador de Santa Teresa fue acogido en el marco del movimiento de la contrarreforma española, lo que ayudó a que se lograra tal empresa. La orden fue entonces dividida en dos: los descalzos que seguirían la regla primitiva de los antiguos carmelitas; y los calzados quines continuarían la regla mitigada.

Santa Teresa inicia la empresa de la reforma, con la fundación del convento de San José, en 1562, en Ávila. En este convento, Santa Teresa se propuso restaurar la vida monástica en su pureza primitiva. Es decir, seguiría la primera regla que tuvieron los carmelitas, la llamada *regla primitiva* de san Alberto. Su preocupación era la de restaurar la vida de oración en soledad que había sido la esencia de la vida en el monte Carmelo. Decía Santa Teresa “Esto es siempre lo que han de pretender nuestras monjas, estar solas con Él solo.”²¹ Por eso, infundó el espíritu de oración en soledad e impuso la clausura estricta. Además, las hermanas deberían permanecer en su habitación el mayor tiempo posible.

Otra característica de su fundación fue la austeridad. Ahora, las hermanas vestirían hábitos de lana y sandalias, no podrían tener pertenencias y en sus habitaciones

²¹ Otger Seggink. *El libro de la vida*, Madrid, España, BAC, 1996. c. 36, p. 30.

tendrían los enseres más pobres y sencillos.²² Este modo de vivir teresiano gradualmente tomó forma y en 1565 el Papa Pío IV confirmó la reforma de la santa y dio la autorización para elaborar estatutos y ordenanzas, así fuera para un solo monasterio. Las primeras constituciones que redactó Santa Teresa no existen hoy en día; las que conocemos datan de un periodo posterior. Santa Teresa extendió su reforma a la rama masculina del Carmelo, con ayuda de san Juan de la Cruz, un joven carmelita que le ayudó a fundar varios monasterios.

Los progresos de la reforma causaron una viva oposición por parte de los carmelitas de la observancia moderada. En el capítulo general celebrado en Piacenza, en 1575, se declararon abolidos los conventos de carmelitas descalzos, por tanto mandaron cerrar los conventos reformados de Sevilla, Granada y Peñuela, y también los de monjas, menos uno, el que eligiera para residencia Santa Teresa. San Juan de la Cruz fue hecho prisionero y llevado a Toledo donde permaneció nueve meses.²³ Finalmente Felipe II se vio obligado a intervenir en este movimiento a favor de los descalzos, reconociéndolos oficialmente. En 1580 constituyeron una provincia con autorización oficial del prior del orden carmelita. En 1593 una bula de Clemente VIII declaraba a la provincia carmelita reformada, separada de la orden de los carmelitas y a partir de ese momento se declara al Carmen Descalzo como congregación autónoma.

2.4 Los carmelitas descalzos en Nueva España.

Son los carmelitas descalzos los que llegan a Nueva España. Santa Teresa deseó que la orden tuviera un espíritu apostólico y la Nueva España pareció el escenario perfecto, para llevar más almas a Dios. El encargado de realizar el proyecto apostólico fue el

²² Gabriela Cunninghame Graham, *op. cit.*, p. 235.

²³ Dionisio Victoria Moreno. *Los carmelitas y la conquista espiritual de México. 1585-1612*, México, Editorial Porrúa, segunda edición, 1983. p. 29.

padre Juan de la Madre de Dios, quien realizó todas las diligencias para poder enviar a Nueva España un grupo de carmelitas descalzos.

La licencia se otorgó auspiciada por Felipe II, quien necesitaba misioneros para estas tierras, viendo que los carmelitas descalzos eran una buena opción por la forma de vida que llevaban. El Consejo de Indias autorizó el pase de cuatro religiosos, que al final resultaron ser doce -siguiendo la tradición de los doce apóstoles- bajo la dirección del padre Juan de la Madre de Dios. Estos candidatos fueron escogidos de los conventos de Lisboa, Alcalá de Henares y Sevilla.

En 1585, procedentes de Sevilla, los carmelitas llegaron a la Nueva España. Según afirma fray Agustín de la Madre de Dios, vinieron en la misma flota que transportaba al séptimo virrey de Nueva España, Álvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villa Manrique (1585-1590), con quien entablaron una importante amistad. Arribaron a la costa de Veracruz el 27 de septiembre de 1585, se dirigieron a la capital y en ella entraron el 17 de noviembre del mismo año.²⁴

A su llegada a la capital de la Nueva España, y gracias a la amistad con el nuevo virrey, se instalaron en el palacio del marqués del Valle. El arzobispo que en ese entonces era Pedro Moya de Contreras determinó, junto con el Virrey, que les fuera asignado el barrio de Thumatlán, ubicado al noreste de la ciudad y poblado en su mayoría por indígenas. Ahí establecieron su primer convento, recibiendo ayuda económica del propio rey y del virrey.²⁵

El éxito del trabajo pastoral de los carmelitas en la Nueva España se vio cristalizado rápidamente con la proliferación de fundaciones de conventos de varones. Así se crearon las comunidades de Puebla (1586), Atlixco (1589), Valladolid (1593), Guadalajara (1593), Celaya (1597). En el siglo XVII los conventos que se fundaron

²⁴ Agustín de la Madre de Dios, fray, *op. cit.*, lib. I, cap. V

²⁵ *Ibidem.*, Lib. I cap. XII

fueron: el Desierto de Santa Fe o de los Leones (1606), El Colegio de San Ángel en Coyoacán (1613), el convento de Querétaro (1614), Salvatierra (1644), el Colegio de San Joaquín en Tacuba (1689), el convento de Toluca (1698), Oaxaca (1699), Orizaba (1735), San Luis Potosí (1738), Tehuacan (1745) y el Desierto de Tenancingo (1796).

Al principio, la provincia de México quedó agregada a la de Sevilla, pero con el tiempo se reconoció la necesidad de crear por razones prácticas, una provincia estableciéndose la de San Alberto de México en junio de 1594,²⁶ siendo su primer provincial el padre fray Eliseo de los Mártires.

La finalidad de la orden una vez en la Nueva España era eminentemente misional.²⁷ Por ello los carmelitas descalzos pensaron en erigir un convento en la ciudad que les sirviera como sede para poder desplazarse hacia sus destinos evangelizadores, que serían el norte de Nueva España, las Californias, Filipinas y por último China. El primer lugar por conquistar sería la misión de Nuevo México. Sin embargo los religiosos de la orden llevaron a cabo su obra misional, sólo durante un corto tiempo, a favor de los indios en la ermita de san Sebastián, pues rápido su objetivo se vio frustrado por diversas razones; la primera, el celo de los franciscanos por sus territorios y la segunda el cambio que sufrió la orden en España en cuanto a las directrices, pasando de ser apostólica a contemplativa.

El trabajo misional pronto se vio frustrado porque al celebrarse el Capítulo en Pastrana el 17 de Octubre de 1585, se pronunció el padre Doria, quien fuera el segundo provincial de la orden después de la Reforma de Santa Teresa, en contra de la obra misional por considerarla inadecuada para los Carmelitas Descalzos.²⁸

Entre las razones para no permitir la obra misional de los carmelitas se habló de la necesidad de velar por el cumplimiento del voto de castidad, argumentando que al

²⁶ Agustín de la Madre de Dios, fray, *op. cit.*, cap. 4.

²⁷ Dionisio Victoria, *op. cit.*, p. 206.

²⁸ *Ibidem.*, p. 208.

estar fuera de sus conventos muchos serían los peligros con los que se podrían encontrar. Además las autoridades sintieron que las misiones representaban un peligro para la filosofía de las constituciones, pues lo que pretendían era tener monasterios en las principales ciudades en donde llevar una vida de contemplación, que era la razón principal de la orden carmelita.²⁹ Por ello la obra misional pronto se vio terminada.

La rama femenina de los carmelitas descalzos tardó más tiempo en establecerse en Nueva España. El primer convento de monjas carmelitas descalzas se erigió en Puebla en 1604. Fue fundado por cinco nobles mujeres españolas. Doña Ana y doña Beatriz Núñez de Montalban y Gómez de Sotomayor, procedentes de Gibraleón, hijas de Hernando Núñez de Montalbán y doña Leonor Gómez de Sotomayor; tras su muerte llegaron a Nueva España a vivir con un tío, quien murió al poco tiempo, heredando ellas su fortuna. Doña Beatriz se casó pero años más tarde enviudó para convertirse en una de las fundadoras de este monasterio. A ellas se unieron doña Elvira Suárez, doña Juana Fajardo, procedentes de Sevilla y María Vides. Al principio se recluyeron en una casa en Veracruz donde vivieron varios años en recogimiento siguiendo la regla carmelita descalza y pretendiendo fundar un convento. No fue hasta 1602 que ayudadas por el obispo de Puebla, lograron conseguir que el Papa Clemente VIII les concediera facultad para fundar un monasterio.³⁰ Se trasladaron de Veracruz a Puebla y fue en esta ciudad donde fundaron el primer monasterio de monjas carmelitas el 26 de diciembre de 1604.

Tuvieron que pasar más de diez años para que se fundara el siguiente en la ciudad de México llamado San José o Santa Teresa la Antigua, en 1616.

²⁹ Dionisio Victoria, *op. cit.*, p. 232.

³⁰ Agustín de la Madre de Dios, fray, *Los carmelitas descalzos en la Nueva España del siglo XVII*, México, PROBURSA, 1984. p. 60.

1.5 El convento de San José o Santa Teresa la Antigua.

Una vez recorrida la historia de la orden me centraré en el objeto de estudio de esta tesis, el convento de San José o Santa Teresa la Antigua de la ciudad de México. La historia de la fundación de este convento carmelita no es desconocida. Sus fundadoras, Inés de la Cruz³¹ y Mariana de la Encarnación,³² dejaron dos crónicas relatando cómo habían llevado a cabo la empresa de fundar este convento. Por otra parte Manuel Ramos Medina,³³ historiador que ha dedicado múltiples investigaciones a la historia carmelita en Nueva España, ha relatado con puntualidad la erección de este monasterio. También Josefina Muriel, en su trabajo *Conventos de Monjas* narra la historia de esta fundación. Apoyada en estas fuentes presento una historia concisa de la creación del convento.

La monja Inés de la Cruz, hija de Francisco de Castillet y de Luisa de Ayala, nació en Toledo, España, en 1570. Al parecer desde muy niña tuvo intención de ingresar a un convento de carmelitas descalzas, lo cual no pudo lograr, pero aun sin pertenecer a convento alguno llevó una vida mística. Ella misma nos habla de la vida que llevaba realizando ayunos, absteniéndose de comer carne, haciendo varias horas de oración al día y procurando los más posibles momentos de soledad.³⁴ Esta vida se vio interrumpida por la noticia de que su familia emprendería el viaje a la Nueva España, en busca de fortuna. Instalada en la ciudad de México, decidió ingresar al convento de Jesús María a la edad de dieciocho años, en 1585, siendo recibida sin ningún problema gracias a sus habilidades musicales.³⁵

³¹ No confundir con Sor Juana Inés de la Cruz.

AHCSJM, *Fundación del convento de San José*, escrita por Inés de la Cruz. Manuscrito.

³² AHCSJM, *Fundación de este convento de carmelitas descalzas de México*, escrita por Mariana de la Encarnación. Manuscrito.

³³ Manuel Ramos Medina. *Imagen de Santidad en un mundo profano*, México, Universidad Ibero Americana, 1990; *Místicas y descalzas: fundaciones femeninas carmelitas en Nueva España*, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1997.

³⁴ Carlos Sigüenza y Góngora. *Paraíso Occidental*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2003. p. 228.

³⁵ AHCSJM, *Fundación del convento de San José*, escrito por Inés de la Cruz .f. 21v.

Mariana de la Encarnación, que en el siglo se llamara Mariana Pedraza, nació en la ciudad de México en 1571. Fueron sus padres Alonso de Herrera y doña Inés Pedraza. Era una de tantas mujeres que desde la infancia fueron destinadas por su familia a tomar la vida religiosa. Cuando se fundó el convento de Jesús María, ingresó como una de las doncellas pobres antes de cumplir la edad de nueve años. Educada ahí y después de solamente conocer la vida del monasterio, decidió profesar a la edad de dieciséis años, en 1587, como monja del convento. Entonces fue mandada a aprender música, perfeccionándose en el canto.³⁶

La vida que las dos mujeres llevaron en el convento concepcionista fue marcada por convivir en una comunidad donde las monjas trataban con las educandas, - recordemos que este monasterio se encargaba de instruir a niñas- las criadas indias y negras, y las esclavas que ahí trabajaban. Dependiendo de la posición económica de cada monja sus celdas algunas veces se convirtieron en pequeños departamentos. Esto nos habla de una vasta población, que sólo se reunía en comunidad para los oficios religiosos. En esos momentos se conocieron Inés de la Cruz y Mariana de la Encarnación, ya que la excelente cantora entró en contacto con Inés de la Cruz para recibir las partituras que componía para las celebraciones religiosas.

El interés de las dos monjas por la vida carmelitana nació, según se relata en una de las crónicas del convento, del contacto que tuvieron con los frailes carmelitas que visitaban el claustro con regularidad: fray Pedro de san Hilarión, fray Pedro de los apóstoles –a quien llamaban “el portugués”-, fray Cristóbal de Jesús María, fray Nicolás de San Alberto –quien murió siendo prior de México-, fray Juan de Jesús María – a quien llamaron “el santo”-, fray Rodrigo de San Bernardo, y fray Francisco de Cristo.³⁷

³⁶ AHCSJM, *Fundación de este convento de carmelitas descalzas de México*, escrito por Mariana de la Encarnación. f. 2.

³⁷ AHCSJM, *Historia de la fundación de las carmelitas descalzas de San José de México*, escrito por fray Juan Bautista Méndez. Manuscrito. f. 5.

Fueron ellos quienes fomentaron la oración, el recogimiento y la penitencia, e introdujeron en el convento la obra de Santa Teresa de Jesús, quien ya contaba con un fuerte reconocimiento en el mundo católico. Así, nuestras monjas entraron en contacto con la vida carmelita y se interesaron en fundar un convento de monjas carmelitas descalzas en la ciudad de México.

Pronto se unieron dos monjas más a ellas. Una era Marina de la Cruz de origen peninsular, quien tras enviudar dos veces, había ingresado junto con su hija al convento de Jesús María.³⁸ La segunda, Ana de la Concepción, de origen criollo, quien habiendo entrado al convento en 1583, había ocupado el cargo de prelada en dos ocasiones. Desafortunadamente no logró ver la fundación, ya que enfermó de tabardillo³⁹ y murió a consecuencia de ello.⁴⁰

La empresa no fue fácil. Las cuatro mujeres fueron apoyadas por la abadesa del convento de Jesús María, quien a pesar de no estar del todo de acuerdo con su proyecto, permitió que realizaran las gestiones necesarias. En poco tiempo entraron en contacto con un acaudalado hombre, Juan Luis de Rivera⁴¹, quien pretendía crear un convento carmelita, y que hacía tiempo ya había mandado pedir a España las monjas necesarias para lograr dicha fundación. Entrevistadas con él, le expusieron su intención de fundar un convento carmelita y al parecer Juan Luis de Rivera les dio esperanzas de que así podría ser. Los años transcurrieron y, mortificadas por no ver iniciada tal empresa y ser el benefactor muy grande de edad, pidieron al padre fray Pedro de San Hilarión, que pidiese a Juan Luis de Rivera las dejase nombradas en su testamento como las

³⁸ AHCSJM, *Fundación del convento de San José*, escrito por Inés de la Cruz. Manuscrito. f. 6v.

³⁹ El tabardillo es un tifus que provoca una lesión cutánea, transmitida por piojos. Y esta enfermedad es propia de México.

⁴⁰ AHCSJM, *Fundación del convento de San José*, escrito por Inés de la Cruz. Manuscrito. f. 6.

⁴¹ Juan Luis de Rivera fue un hombre muy importante dentro de la sociedad capitalina. En 1603 fue tesorero de la Casa de Moneda, cargo que desempeñó al mismo tiempo de ser regidor del Cabildo Metropolitano. Fue diputado de alcabala y tenedor de bienes de difuntos. Casado con Juana de Avendaño, no tuvo descendencia.

benefactoras para ejercer esta fundación.⁴² Años más tarde falleció Juan Luis de Rivera dejando, al parecer, al arzobispo fray García de Mendoza Santa María, quien al poco tiempo también falleció, como albacea de sus bienes.⁴³

Sin tener noticia de lo ocurrido con el testamento, transcurrió mucho tiempo hasta que lograron que el doctor Quesada⁴⁴ se interesase en buscarlo. Se encontró el testamento y las monjas supieron que Juan Luis de Rivera había dejado estipulado que el arzobispo fray García de Mendoza se encargaría de todo lo concerniente a la fundación, disponiendo para ello de una de las casas que poseía, mil pesos de renta para el sustento de las religiosas, y cuatro mil pesos más para ornamentos de la sacristía.⁴⁵ Las monjas se enfrentaron al problema de que, a pesar de estar estipulada en el testamento la fundación, en ningún momento se les mencionaba como herederas para realizar tal empresa. Además, después de tantos años el sobrino de Juan Luis de Rivera había tomado posesión de los bienes en cuestión. Bajo estas circunstancias, el doctor Quesada inició un litigio en contra de don Alonso de Rivera, quien reclamaba para sí toda la fortuna de su tío.

En ese tiempo llegó a la Nueva España el excelentísimo príncipe don Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar, cuya esposa doña María Rieder mostró interés por que se lograra la fundación. Ella había deseado entrar a un convento de carmelitas descalzas y, al enterarse que no había fundación en la ciudad, y tras conocer a las monjas que la pretendían, entabló con ellas una estrecha amistad y colaboró para lograrlo.

⁴² AHCSJM, *Fundación de este convento de carmelitas descalzas de México*, escrito por Mariana de la Encarnación. Manuscrito f. 9.

⁴³ AHCSJM, *Historia de la fundación de las carmelitas descalzas de San José de México*, escrito por fray Juan Bautista Méndez. Manuscrito. f. 8.

⁴⁴ Al Doctor Juan Quesada de Figueroa, era oidor y fiscal de la audiencia, además de escribano real.

⁴⁵ AHCSJM, *Fundación de este convento de carmelitas descalzas de México*, escrito por Mariana de la Encarnación. Manuscrito f. 13-13v.

Otro importante personaje que ayudó a la fundación fue el arzobispo Juan Pérez de la Serna, quien en su viaje a Nueva España, se encontró en medio de una fuerte tormenta de la que salió librado por haberse encomendado a la virgen de Santa Teresa⁴⁶. Y gracias a tal milagro desde que arribó al puerto de Veracruz se interesó en crear un convento carmelita.⁴⁷ Instalado en la ciudad, se entrevistó con las monjas Inés de la Cruz y Mariana de la Encarnación, decidiendo apoyar tal empresa. El arzobispo autorizó autenticar el testamento de Juan Luis de Rivera a favor de las monjas y a su vez recogió testimonios que validaran que ese caballero había decidido ser el benefactor de esa fundación, como pruebas del litigio.⁴⁸

Finalmente, se ganó el pleito en contra de don Alonso de Rivera, pero de la fortuna sólo quedaban las casas y cuatro mil pesos para la sacristía, que era en lo que se había vendido la hacienda, por lo que el patronazgo del convento quedaba libre.⁴⁹

Después de tantos años las casas donde se asentaría el convento habían sido vendidas por don Alonso de Rivera y por ello se necesitaba recuperarlas. Aquí, una vez más, el arzobispo de la Serna intervino para lograrlo. La noche del 3 de julio de 1615 se dispuso todo lo necesario para recuperar las casas.⁵⁰

Fray Agustín de la Madre de Dios lo narra de la siguiente manera:

Como a las cinco de la mañana, disfrazado el señor arzobispo se fue con dos o tres criados llevando una campanilla, que gustaba mucho del orden y gracia con que nuestra santa Madre tomaba posesión en los conventos que fundaba. Y, entrando secretamente en la pieza que le tenían ya dispuesta, se vistió para decir misa y, sentándose en una silla, envió a un criado suyo que tañese aquella campanilla por todos los aposentos y piezas de la casa llamando se levantasen a

⁴⁶ Así se refiere la crónica de fray Juan Bautista Méndez, f.20

⁴⁷ Carlos de Sigüenza y Góngora. *Paraiso Occidental*, México, CONACULTA, 2003. p. 104.

⁴⁸ AHCSJM, *Fundación del convento de San José*, escrito por Inés de la Cruz. Manuscrito. f. 11v.

⁴⁹ El convento quedo sin patronazgo es decir no se reconocía que Juan Luis de Rivera hubiera sido el benefactor económico de la fundación, por no ser suficiente para ello lo que quedaba de su fortuna.

⁵⁰ Carlos de Sigüenza y Góngora. *op. cit.*, p. 109.

oír misa [...] le sirvió de recreación al señor arzobispo, que fue el personalmente se lo contó todo a nuestras madres y que le causaba risa ver salir a unos medio desnudos, otros cubiertos con sólo frazadas y algunos en camisa, dando voces que no los podían sosegar, tanto que fue necesario enviar por un par de alguaciles [...]. Acabada la misa el arzobispo dijo a los habitantes] que era para un convento de nuestra madre Teresa de Jesús que había de ser para el consuelo y bien de la república y que así desocupasen luego la casa.⁵¹

A pesar de contar con las casas donde se asentaría el convento, no se tenía el dinero necesario para garantizar la manutención de las monjas. Esta cuestión económica retrasó la fundación, pues el virrey alegaba hallarse en apretadísimas órdenes del rey para evitar que se fundase algún convento que no contara con la suficiente congrua y ésta les faltaba a las carmelitas. Por tal motivo y a pesar de los esfuerzos realizados no se fundaría hasta contar con el caudal suficiente.⁵² La madre Inés de la Cruz lo resolvió pactando con su hermano Juan de Castillet, quien era un rico mercader, que les diera el dinero necesario para la fundación. Les otorgó una escritura de dieciséis mil pesos de José Buñuelos, cuñado del doctor Quesada y que difícilmente se podría cobrar. Pero para los fines de lograr la fundación sirvió. Además, Castillet les prometió ayudar con una lámpara grande de plata, que tendría un valor de seiscientos pesos, costearía la construcción del retablo del altar mayor, con cinco mil pesos, y les enviaría terciopelos de damasco, brocalotes⁵³ para media docena de ornamentos y cosas necesarias para la iglesia.⁵⁴ Así se logró el permiso del virrey.

Iniciaron las labores para adaptar las casas al nuevo convento de monjas carmelitas descalzas, siendo el doctor Quesada, quien personalmente se encargó de los trabajos. Sin embargo, no quedó completamente terminado y las labores siguieron

⁵¹ Agustín de la Madre de Dios, fray, *Tesoro escondido en el Monte Carmelo Mexicano*, op. cit., lib. V, cap. III, núm. 1, p. 400.

⁵² Carlos de Sigüenza y Góngora. op. cit., p. 110.

⁵³ Tela de seda bordada con distintas figuras en hilos de oro y plata.

⁵⁴ AHCSJM, *Fundación de este convento de carmelitas descalzas de México*, escrito por Mariana de la Encarnación. Manuscrito f. 31v.

realizándose incluso ya instaladas las monjas en el edificio, quienes participaron activamente en la construcción del convento.

Pero el Arzobispo quería que el convento contara con monjas propias de la orden de los carmelitas descalzos y, siendo el convento de Puebla el único existente, solicitó al obispo Alonso de la Mota le enviase algunas monjas ya formadas de ese convento. Estando habituadas ya a la observancia de la regla, constituciones y ceremonias carmelitas, serían de gran ayuda para la nueva fundación. Sin embargo, el obispo poblano se negó rotundamente a mandar a alguna de sus monjas. El descontento no era solamente del obispo, las monjas también manifestaron su enojo, enviando una carta escrita por María del Costado, una viuda que había salido del convento de Jesús María para ordenarse en el de carmelitas de Puebla. La carta afirmaba que no podrían soportar la dura vida de las carmelitas descalzas, ya que requería de oración, penitencia y mortificación constantes, y pedía que dejaran a las carmelitas descalzas de Puebla fundar en la ciudad de México como lo habían hecho en Puebla.⁵⁵ El descontento que las monjas poblanas mostraron por la fundación fue grande y meses después insistieron en que a ellas por ser carmelitas antiguas se les entregase la fundación.

Es claro el descontento que para el convento poblano significó la fundación de un convento carmelita por dos monjas que ni siquiera pertenecían a la orden y que por estar ubicado en la capital de la Nueva España sería el más importante de monjas carmelitas descalzas. Pero esta empresa se la habían ganado dos monjas concepcionistas y nada quedaba por hacer.

Se estableció la fecha para realizar la ceremonia de fundación del convento de San José o Santa Teresa la Antigua, nombre este último que recibió cuando a mediados del siglo XVII, se llevó a cabo la advocación del nuevo templo, dedicándolo a Nuestra

⁵⁵ AHCSJM, *Fundación de este convento de carmelitas descalzas de México*, escrito por Mariana de la Encarnación. Manuscrito f. 24v-25.

Señora de la Antigua. A partir de ese momento se le conoció como San José o Santa Teresa la Antigua.

El primero de marzo de 1616 fue el día designado para la fundación, día del ángel custodio. La celebración para este acontecimiento fue muy lucida. El último día de febrero de 1616, a mediodía exactamente, se escuchó el repicar de las campanas de la catedral, seguido del estruendoso sonido que las campanas de todas las iglesias y conventos hacían al tocar en la capital de la Nueva España. Las campanas del convento de Jesús María se dejaron escuchar por más tiempo,⁵⁶ la razón era ya conocida por la ciudadanía, pues era el acto solemne con el que se iniciaban eventos importantes. El sonido de las campanas avisaba a todos los ciudadanos de la solemnísimas celebración que se llevaría a cabo. Terminado el repique un sin número de trompetas, chirimías, clarines y atabales, empezaron a sonar, dejándose escuchar en toda la ciudad. Era la participación del pueblo que, haciendo suyas estas celebraciones, siempre las acompañaba con una de las tantas maneras en que sabían hacerlo, es decir la música. Así en medio de la música que tan singulares instrumentos ejecutaban, se inició la celebración del nuevo convento carmelita.

En la tarde en la iglesia del convento de Jesús María se reunió lo más reconocido de la sociedad novohispana. La ceremonia que se realizaría era para otorgarles el hábito de carmelitas descalzas a las dos fundadoras. Entre los invitados se encontraban el virrey de Nueva España, señor don Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Guadalcázar, quien llegó acompañado de la Real Audiencia. Su esposa la señora virreina doña Mariana Riode, y sus dos hijas, quienes apenas eran unas niñas. El arzobispo don Juan Pérez de la Serna realizó la ceremonia, acompañado de su venerable

⁵⁶ AHCSJM, *Historia de la fundación de las carmelitas descalzas de San José de México*, escrito por fray Juan Bautista Méndez. Manuscrito. f. 24.

cabildo. Asistió también don Francisco Baltazar de Cobarrubias, obispo de Michoacán.⁵⁷

El arzobispo Pérez de la Serna dio los nuevos hábitos a las monjas que tuvieron como madrinas de ceremonia a las dos hijas del virrey, de apenas cuatro y cinco años de edad. Despojadas de su antiguo hábito y revestidas con el que ahora llevarían hasta la muerte el de la orden carmelita, finalizaron la ceremonia despidiéndose de sus compañeras en medio de sollozos y lágrimas. La celebración de este día concluyó con la iluminación de toda la ciudad que resaltaba la importancia del acontecimiento, y que se había realizado por orden del señor virrey, quien pretendía que esta fundación se recordara como una de las más lucidas. La noche descubrió el adorno de diversas candelas y hachonas⁵⁸ que, puestas en los balcones, en las ventanas y en las azoteas de las casas de toda la ciudad, iluminaron la noche.

A la mañana siguiente se llevó acabo la gran celebración. Aproximadamente a las siete de la mañana, las esposas de los dos oidores más antiguos de la Real Audiencia, doña Ana Arindes, mujer del licenciado Diego Núñez Morquecho, y doña Isabel Bañuelos Cabeza de Vaca, esposa del doctor Iván de Quezada Figueroa,⁵⁹ salieron ricamente vestidas de terciopelo negro con broches y botonadura de oro, sus tocados iban adornados con perlas y además llevaban lujosas joyas en cuello y manos. Eran las madrinas que conducirían a las nuevas carmelitas a su convento. Transportadas en una carroza tirada por seis caballos del mismo color, se pasearon por varias calles de la ciudad hasta llegar al convento de Jesús María. Ahí las esperaban las nuevas carmelitas que fueron llevadas en la carroza hasta la catedral. El pueblo las acompañaba en admirable silencio como muestra del respeto y devoción que sentían por tal empresa.

⁵⁷ AHCSJM, *Historia de la fundación de las carmelitas descalzas de San José de México*, escrito por fray Juan Bautista Méndez. Manuscrito. f. 24v.

⁵⁸ Las hachonas eran velas de cera grandes con cuatro mechas.

⁵⁹ AHCSJM, *Historia de la fundación de las carmelitas descalzas de San José de México*, escrito por fray Juan Bautista Méndez. Manuscrito. f. 25.

Las esperaban en la catedral el arzobispo y los señores del cabildo. Estaba el virrey acompañado por la real audiencia y los señores de la ciudad. Cuando la carroza llegó, las monjas fueron recibidas por representantes del cabildo que las condujeron al interior de la catedral. Ahí el arzobispo las esperaba en el crucero, para acompañarlas hasta sus asientos, los cuales estaban dispuestos al lado de la epístola y junto al señor virrey. La ceremonia dió inicio desde que los dos principales se saludaron desde sus respectivos sitios. El arzobispo se revistió de pontifical para realizar una oración, descubrir al Santísimo Sacramento y tomarlo en sus manos para, de esta manera, dar principio a la procesión que se encaminó por la puerta llamada “del altar del perdón.”

Encabezaban la procesión dos imágenes de talla de Santiago Apóstol, como generalmente se hacía en las celebraciones de Corpus Christi. Al lado de ellas iban cuatro estandartes de carmesí. Detrás un sinnúmero de santos de talla; como ordinariamente eran sacados por los indios, entre ellos se encontraba una extraordinaria imagen de la virgen María. Enseguida, se localizaban ocho cofradías de negros y mulatos quienes presentaban un gran lucimiento de cirios y cetros.⁶⁰ Tras estos, iban treinta vistosos pendones⁶¹ de los naturales y tres de los mestizos, a quienes seguían veinte estandartes de las cofradías de los españoles acompañados de cera y cetros de plata. Continuaban con mangas de ricas telas las cruces de las parroquias, a quienes sucedía la ilustre archicofradía del Santísimo Sacramento, de la cual todos sus diputados y oficiales llevaban cetros de plata y los cofrades cirios. Don Iván Alonso de Sosa, Rector de la Universidad, llevaba el crucifijo del Santo Padre Pío Quinto. Seguía la Cruz Alta de la Catedral, a acompañada del clero de México, en medio del cual se encontraba una imagen de talla del ángel custodio de grandes dimensiones, dispuesta en

⁶⁰ Los ceros son diversos tipos de báculos que usaban los capellanes que acompañaban a los mayordomos de las cofradías.

⁶¹ Los pendones eran estandartes que llevaban la insignia de la cofradía religiosa a la que pertenecieran, más largo que ancho y remataba en dos puntas.

este lugar por ser el día de su santo y para denotar su importancia, se acompañó de los niños de todos los hombres ricos y nobles de la ciudad, representando su cofradía de niños. Tras ellos iban las dos madres fundadoras que con los rostros cubiertos por velos eran conducidas por sus madrinas. Del lado de Inés de la Cruz caminaba doña Ana Arindes, a quien llevaba del brazo don Antonio de la Moha, caballero de la orden de Santiago. Del lado de la madre Mariana de la Encarnación caminaba doña Isabel Bañuelos, a quien llevaba del brazo don Francisco de Peralta. Detrás de ellos venían los músicos de la catedral, que con sonoros instrumentos interpretaron durante el recorrido versos del himno Pangelingua⁶². Luego iban los integrantes del cabildo catedralicio; destacaban dos sacerdotes con sus amaizales los cuales llevaban un rico cofre con el cuerpo del venerable Gregorio López.⁶³ Eran las reliquias que el arzobispo había mandado traer del desierto de los leones y que se colocarían en el nuevo convento. Remataba la procesión el arzobispo, llevando en sus manos a Jesucristo Sacramentado y a su lado dos miembros del cabildo: el maestreescuela y el tesorero. Finalmente, venía la nobleza y caballería de la ciudad, oficiales reales, capitán de la guardia, el alguacil mayor de la corte, la audiencia y el virrey Marqués de Guadalcázar con su familia.⁶⁴

Se les pidió a los diferentes conventos de la ciudad que, por la ruta de la procesión, que en el puesto que les señalasen, colocaran cada uno su altar, así como el adorno de las calles.⁶⁵

⁶² Himno que se canta en las vísperas de la fiesta de Corpus. Y se atribuye su composición a Santo Tomas de Aquino en el siglo XIII.

⁶³ Personaje venido de España, fue uno de los hombres más reconocidos en Nueva España por haber llevado una vida contemplativa y ermitaña. Pasó sus últimos años en el convento de Santa Fe, tuvo fama de santo, murió en 1596 y sus restos fueron trasladados al nuevo convento carmelita de donde años más tarde fueron trasladados a catedral.

⁶⁴ AHCSJM, *Historia de la fundación de las carmelitas descalzas de San José de México*, escrito por fray Juan Bautista Méndez. Manuscrito. f. 25v, 26f-v.

⁶⁵ En el libro de Manuel Ramos Medina, *Imagen de santidad en un mundo profano*, México, UIA, 1990. Se transcribe un manuscrito titulado “Relación de las solemnísimas fiestas que a la dedicación y fundación del convento de San José de religiosas carmelitas descalzas se hicieron en esta muy noble y muy leal ciudad de México. Escrita por el licenciado Francisco Bramón y Vallejo, capellán del muy ilustre y religioso convento de nuestra señora de Regina Coeli de esta ciudad.” En este se describen puntualmente cada uno de estos altares.

Una vez en el nuevo convento se abrieron, las puertas de la iglesia, a la cual ingresó primero la señora virreina, seguida de la cruz de la catedral, la que entró sola quedándose afuera el clero, por ser muy pequeña la iglesia. Entró su ilustrísima y colocó al santísimo sacramento en su nuevo tabernáculo, y se sentó en su sitial. Las madres fundadoras ocuparon sus asientos que estaban dispuestos junto a los de la señora virreina. En seguida, el virrey con su lucido acompañamiento entró, e hizo reverencia al altar, y ocupó su lugar. Instalados todos, se volvieron a saludar el arzobispo y el virrey, para dar principio a la ceremonia.

El arzobispo revestido una vez más de pontifical celebró la misa, tras la cual rifó el nombre que debería llevar el nuevo convento. Los nombres sorteados fueron Santa Teresa, Nuestra Señora del Monte Carmelo, San José, y el ángel custodio. Se decidió al azar que fuera San José, el mismo nombre que llevó el primer convento que fundara Santa Teresa. Terminada la ceremonia, las monjas fueron conducidas hasta el coro bajo del convento, donde por fin pudieron retirar los velos de sus rostros. El convento se quedó abierto ese día hasta las cinco de la tarde, hora en que el arzobispo retiró a toda la gente del lugar, cerrando la portería y el torno con llave, entregándosela a las monjas para que a partir de ese momento llevaran su vida de encierro conforme lo dictaban las constituciones de las carmelitas descalzas.

CAPÍTULO II

EL ESPACIO ARQUITECTÓNICO

DEL CONVENTO DE SAN JOSÉ O SANTA TERESA LA ANTIGUA.

Después de haber delineado la historia de la orden de los carmelitas descalzos y la manera como se llevó a cabo la fundación del primer convento de monjas carmelitas descalzas en la ciudad de México, me centraré en introducir al lector al fascinante mundo de la práctica musical que las monjas realizaban diariamente en sus conventos. Para ello es necesario hablar antes que nada del espacio en el cual se vivía este ritual, es decir el coro del convento. ¿Más cómo conocer tan importante lugar sin saber cómo era del resto el espacio arquitectónico donde estas mujeres pasaban sus vidas en clausura? Por ello he dedicado este capítulo a analizar el espacio arquitectónico de San José o Santa Teresa la Antigua.

3.1 LA ARQUITECTURA DEL CONVENTO.

Las monjas tenían un espacio arquitectónico diseñado para que pudieran pasar el resto de sus vidas, sin tener contacto físico con el mundo exterior, con el único sentido de estar al servicio de Dios.

En sus conventos las monjas carmelitas descalzas llevaban una vida llamada de “estricta observancia”, que distaba mucho de la vida en otros conventos donde se tenía una denominada de “suave yugo”. Esto se ve claramente reflejado en la construcción del espacio. Santa Teresa recomendaba que no se crearan edificios suntuosos sino humildes. En su *Libro de las fundaciones* establece que la casa carmelitana debía ser pobre y chica diciendo:

Por su amor os pido, hermanas y padres míos, que nunca dejéis de ir moderados en esto de casas grandes y suntuosas; tengamos adelante a nuestros fundadores verdaderos, que son aquellos santos padres de donde descendimos, que sabemos que por aquel camino de pobreza y humildad gozan de Dios. [...] por grande que sea ¿qué provecho nos trae? Pues solo de una celda es lo que gozamos continuo, que esta sea muy grande y bien labrada ¿qué nos va? Sí, que no hemos de andar mirando las paredes. Considerando que no es la casa que nos ha de durar para siempre, sino tan breve tiempo como es el de la vida [...] viendo que mientras menos tuviéremos acá, más gozaremos en aquella eternidad ¹

Por ello, y siguiendo la Regla de Santa Teresa, los conventos de carmelitas descalzas se diferenciaron de los de las demás órdenes por su sencillez en el interior y su poco espacio, con una arquitectura muy particular, como veremos más adelante.

Las construcciones conventuales partían de establecer el terreno donde serían edificados. Si el área destinada contaba con construcciones previas, éstas eran adaptadas a las necesidades de las monjas y con el tiempo mejoradas hasta lograr el conjunto conventual. Por ello identificamos distintas fases constructivas en los monasterios. Las mejoras se realizaban con las donaciones de personas acaudaladas que fortalecían su prestigio social apoyando la construcción total o parcial de los conventos.

Este fue el caso del convento de San José o Santa Teresa la Antigua, que en un principio se adaptó en las casas que antiguamente ocupaban el predio y que, como veremos, en el transcurso de los años se fueron modificando. Cuando las monjas tomaron posesión sólo contaban con la iglesia, los dos coros y una pequeña salita. Hacían falta muchas cosas y la construcción continuó estando ellas instaladas en el convento. Menciona Inés de la Cruz en sus escritos que los primeros años realizaban las horas del oficio divino de noche porque de día acudían a la obra.²

¹ Santa Teresa de Jesús, *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1957. p. 592.

² AHCSJM, *Fundación del convento de San José*, escrita por Inés de la Cruz. Manuscrito. f. 21.

Para entender de una mejor manera el espacio arquitectónico del convento, lo analizaré en dos rubros: del primero que hablaré es del espacio concerniente a la “morada,” lugar donde las monjas realizaban sus tareas cotidianas. En segundo lugar analizaré el espacio concerniente al templo, en donde se llevaban a cabo las distintas ceremonias en las que ellas participaban.

La “morada”

Las celdas

Empezaré por describir el espacio íntimo de las monjas, sus habitaciones, mismas que recibían el nombre de *celdas*. Las de las carmelitas descalzas tenían las características, de ser individuales y no muy grandes. Como las Constituciones carmelitas sólo permitían recibir en cada casa veintiún monjas, tal era el número de celdas que había en un convento. Ello contrasta con otros monasterios como los concepcionistas en donde las celdas eran comunes, y donde también existieron las de las monjas adineradas que llegaron a construirse pequeñas casas, de distintas dimensiones y materiales, que albergaban a las monjas, a sus sirvientes e incluso familiares que podían ser su madre o hermanas.

Las celdas de las monjas carmelitas descalzas no sólo eran distintas en su construcción a las de los conventos de otras órdenes. Debido al voto de pobreza que realizaban a su ingreso al monasterio, no se les permitía tener ninguna pertenencia, esto hacía que sus celdas sólo contaran con lo necesario, lo cual no se observa en otros monasterios en donde los testamentos de las monjas nos muestran las lujosas pertenencias con las que vivieron.

Santa Teresa estipuló en sus Constituciones las características de sus habitaciones: éstas debían ser individuales, extremadamente austeras, contar con una

cama hecha de tablas cubierta sólo con jergones de paja, un madero por cabecera y frazadas de sayal³ o de algún material semejante que fuera pobre.⁴

A pesar de ser la orden carmelita una de las más estrictas, y prohibir la entrada de la sociedad al convento, se han encontrado diversos relatos que nos describen las habitaciones en las que vivían. El primero de ellos fue escrito por las propias monjas del convento. Al hablar de la vida que llevó la madre Beatriz de Santiago, se dice lo siguiente de sus habitaciones:

...[en su celda] no había más que una tarima; las frazadas eran de tal condición que no se podían alcanzar cual había sido su principio según estaban de raídas, pobres y viejas. La única alhaja que su celda tenía era una Cruz pintada en la pared, por que aun le parecía mucho adorno el pobrísimo que sus hermanas usan de una estampa de papel...⁵

En la crónica que hace Juan Bautista Méndez del convento de San José o Santa Teresa la Antigua, nos dice que las celdas contaban con un petate, una pila con agua bendita, algunas estampas pegadas a la pared y un apoyo de piedra donde reclinarse, escribir o sentarse a meditar.⁶ Finalmente en un relato posterior, la Condesa Calderón de la Barca, a quien se le permitió visitar este convento en el siglo XIX, habla de la impresión que sintió al conocer las habitaciones. Describe que las camas estaban conformadas por tablas de madera que ha manera de almohada tenían un tronco sobre el cual se encontraba un crucifijo y que en este lecho descansaba la monjas abrazando la cruz con los pies de fuera, pues era muy corta la cama.⁷

³ Se conocía como sayal a la tela de lana burda.

⁴ Santa Teresa de Jesús. *Obras completas, op. cit.*, f. 42v.

⁵ AHCSJM, *Vidas de algunas religiosas primitivas del convento de San José*. Manuscrito. s/p.

⁶ AHCSJM, *Historia de la fundación de las carmelitas descalzas de San José de México*, escrito por fray Juan Bautista Méndez. Manuscrito. f. 42v.

⁷ Francisca Erskine Inglis, Calderón de la Barca. *Madame Calderón de la Barca. La vida en México: Durante una residencia de dos años en ese país*, Traducción y prólogo de Felipe Teixidor, México, Porrúa 2003. p. 238.

Como podemos observar las monjas carmelitas vivían en una extrema austeridad que las enaltecía socialmente; representaban el ideal de sencillez que no se dejaba influenciar por el mal de la codicia y la vanidad, y pues eran respetas y queridas dado el sacrificio de sus vidas consagradas a Dios, cuya meta era salvar sus almas y las de la sociedad a la que pertenecían.

La cocina

Otro espacio importante de los conventos fue la cocina. En los conventos donde las monjas vivían en pequeñas casas al interior del monasterio, la cocina era parte de su complejo habitacional. Los conventos de monjas carmelitas descalzas, contaban con una cocina para toda la comunidad, que muy probablemente se asemejaba en mucho a la descripción que se hace de las cocinas de los monasterios del siglo XVIII.

[las cocinas eran]... abovedadas y con lumbreras en las claves de la bóveda por donde se aspira todo el humo [...] se encontraba un fregadero compuesto por cuatro tazas [...] a cada una de las tazas llegaba agua fría y caliente por medio de novedosas llaves de bronce [...] En el frontero opuesto de la cocina se hallaban las ventanillas por donde se administraba la comida al refectorio; sus puertas permanecían cerradas todo el día para tratar de evitar, que se escapara el humo, el cochambre y sobre todo el seductor olor de la cocina cuando preparaban la olla para la hora de la comida [...] En el centro de la cocina había dos braseros. El grande media poco más de cuatro metros, estaba azulejado y en su base descansaban hornillas de todos tamaños con cinchos de fierro donde se preparaba la comida de las monjas sanas que asistían regularmente al refectorio. El otro, mas pequeño, servía para preparar la dieta especial de las enfermas. Al lado de los braseros, junto a la pared, había lo que las recoletas llamaban “bazaes” que eran planchas de ladrillo forradas de azulejo. Su objetivo era proporcionar comodidad al estar cerca de los braseros [...] El más largo servía para poner sobre él los platos y tazas para que allí estuvieran listos a la hora de

comer sin tener que ponerlos en el suelo. El bazar más pequeño era utilizado para que se asentara allí la olla o lebrillo⁸ al momento de servir la comida.⁹

Pero ya fuera en las cocinas de las celdas particulares o en la cocina común, las monjas desarrollaron un importante talento en el mundo culinario de la época. Muchos de los monasterios fueron ampliamente reconocidos por sus exquisitos platillos, y su fina repostería.

El Refectorio

Refectorio era el nombre con el que se conocía al comedor y generalmente era una habitación muy grande, iluminada naturalmente por medio de ventanas. Conociendo ya la sencillez con la que vivían las monjas carmelitas podemos intuir que este espacio no contaba con ningún lujo, sólo lo necesario, es decir, una mesa a la que acompañaban bancas de madera y para cada monja los utensilios indispensables: una plato, un vaso, y una cuchara.

Afortunadamente contamos con una pintura de un refectorio de monjas carmelitas, que nos muestra las características que este espacio tenía. (ver lámina 1). En ella se observan veintiún monjas, las permitidas por la regla carmelita. Como podemos ver en la pintura había tres mesas largas y estrechas, acomodadas muy cerca de las paredes del espacio. Observamos que de frente se encontraban sentadas sólo tres monjas, las que pudieron ser la madre priora y a lado de ella la superiora, y alejada de ellas alguna otra monja. En las mesas que estaban colocadas a los costados de ellas eran ocupadas por el resto de la comunidad. Sobre la mesa se observan utensilios que muestran una gran sencillez. Particularmente vemos a una de las monjas instalada en

⁸ Lebrillo, recipiente ancho y chato de barro.

⁹ Rosalva Loreto López. Benítez Muro Ana. *Un bocado para los Ángeles. Cocina Virreinal Novohispana*. Tomo II, México, Editorial Clío, 2000. p. 16.

una especie de púlpito leyendo, esta era la monja hebdomadaria¹⁰ quien durante la comida leía textos sagrados para evitar que las monjas estuvieran distraídas con alguna conversación.¹¹

Esta imagen se asemeja mucho a la descripción que se hace del refectorio del convento de San José de Puebla en el que se apunta que en medio de la mesa, en la que se sentaban la priora y la subpriora, “se colocaba un plato de plomo con ceniza y una calavera”¹² para que se recordara siempre que todo en este mundo es efímero. En esta descripción se especifica que no tenían permitido colocar manteles largos, como aparece en la pintura, por el contrario cada monjas disponía de:

una servilleta grande tendida la mitad sobre la mesa y sobre ella otra servilleta doblada, el pan, cuchillo y cuchara de palo, cubierto todo con la otra mitad de la servilleta para el aseo. Entre cada dos asientos se pone un salero de barro y un jarro de agua...¹³

Como podemos observar, la pintura no dista mucho de lo que se vivía en los refectorios carmelitas. Pasemos ahora a saber qué comían diariamente. Dentro de los conventos carmelitas se buscaba combatir la gula que era vista con una connotación maligna, por lo que debía ser reprimida. Eso no significa que las monjas debían matarse de hambre, santa Teresa estipulaba que comieran bien, sin excederse en rezos ni penitencias, para que pudieran cumplir con sus obligaciones. Las carmelitas descalzas comían carne, sólo en caso de extrema necesidad. Además, debían ayunar desde la

¹⁰ Hebdomadaria significa semanal. Esto quería decir que semanalmente se destinaba una monja para que realizara la tarea de leer en la comida

¹¹ *Ibidem.* p. 23-24.

¹² Ramos Medina, Manuel, *Místicas y descalzas: Fundaciones femeninas carmelitas en la Nueva España*, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1997. p. 189.

¹³ *Loc. cit.*

Exaltación de la Cruz, en el mes de septiembre hasta Pascua de Resurrección exceptuando los domingos.¹⁴ Sin embargo encontraron la manera de alimentarse bien.

Recordemos que al fundarse el monasterio se estipuló que éste se mantendría con las limosnas de la gente. Tras concluirse el festejo de la octava, que se realizó por la fundación del nuevo convento, el doctor Quesada y el mayordomo del convento, el señor Juan Martín Serranísimo, recorrieron toda la ciudad pidiendo limosna en materiales para continuar la construcción y también en alimentos para la manutención de las monjas. Muchos tenderos dieron cédulas en que se obligaban a dar todo lo necesario a la fundación en semillas, pescado, etcétera, por uno, varios años e incluso por toda la vida.¹⁵ Por ello, podemos intuir que las monjas llevaron una dieta abundante y variada. Sabemos también que consumían pan con regularidad, e incluso que después de una inundación de la ciudad -que obligo a mucha gente a abandonar sus casas- y a la consecuente escasez de alimentos básicos como el pan, al convento de las monjas carmelitas todos los días llegaba un indio que se lo suministraba.¹⁶

Dentro de la dieta se encontraban productos que ellas mismas cultivaban en el huerto del monasterio y otros que adquirían afuera del monasterio ya fuera por donación o por compra que ellas mismas compraban como: habas, frijol, maíz, lentejas, chile, manteca, queso, huevos, azúcar, sal etcétera.

Sin embargo, algo que las monjas carmelitas no tenían dentro de su dieta, era el chocolate, considerado como uno de los más importantes alimentos que se consumían en otros conventos. Era tomado en las mañanas y en las tardes, aunque no como lo conocemos ahora; era una mezcla de harina de maíz de cacao combinado con agua y

¹⁴ Santa Teresa *Obras completas, op. cit.* p. 697.

¹⁵ AHCSJM, *Fundación de este convento de carmelitas descalzas de México*, escrito por Mariana de la Encarnación. Manuscrito. f. 42.

¹⁶ AHCSJM, *Apuntes hechos por la madre Margarita de san Bernardo de nuestra Madre Inés de la Cruz*, Manuscrito. s/p.

con miel de maguey. La monja Inés de la Cruz fue la primera que implantó la norma de no beber chocolate diciendo que:

atole no tomaba, menos chocolate [que no había podido] tomarlo ni probarlo y no por virtud sino que [le parecía] purga.¹⁷

La abstinencia de beber chocolate se convirtió en una regla, al grado que las monjas novicias carmelitas al momento de profesar, además de jurar los votos de obediencia, pobreza, castidad y clausura también hacían voto de no beber chocolate. Esta práctica culminó en 1735, cuando la subpriora del convento de Santa Teresa la Nueva, Josefa de San Miguel, pidió al prelado la dispensara de hacer el voto de no beber chocolate.¹⁸ Es evidente que esta práctica estaba muy arraigada en la población de la época y el omitirla era una verdadera penitencia.

La hora de la comida marcaba Santa Teresa debía ser en invierno a las once y media cuando hubieran realizado ayuno; si en invierno no realizaban ayuno de la orden entonces se comería a las doce; en verano se debía comer a las diez. La comida se debía llevar acabo en completo orden y silencio. Terminada la comida o la cena, ninguna hermana podía volver a ingerir ningún alimento sin licencia de la madre Priora.¹⁹ Muy probablemente en el convento de san José no se siguieran los horarios tan escrupulosamente como los manifestaba santa Teresa pero sí se debió de haber seguido la regla de silencio y de sólo comer en comunidad.

¹⁷ Carlos Sigüenza y Góngora de. *Paraíso Occidental*, CONACULTA, México, 2003. (Colección cien de México.) p. 233.

¹⁸ Manuel Ramos Medina. *Místicas y Descalzas*, *op. cit.*, p. 216.

¹⁹ Santa Teresa de Jesús, *Obras completas*, *op. cit.*, p. 700.

Enfermería

Los conventos, al igual que la población virreinal, fueron afectados por innumerables enfermedades. Siendo los monasterios instituciones autónomas, sus monjas se encargaron de satisfacer estas necesidades teniendo un lugar especial para atender a las religiosas que se llegaban a enfermar. Muchos de los padecimientos eran contagiosos, por lo que era necesario mantener aislada a la enferma de las otras monjas para evitar una epidemia, o simplemente poder tener los cuidados necesarios.

Las crónicas sobre el convento de San José o Santa Teresa la Antigua nos hablan de algunas de las enfermedades que se vivieron en este convento y que muy probablemente también afectaron otros monasterios. Por los apuntes hechos por la madre Margarita de San Bernardo, sabemos que la viruela fue uno de los padecimientos que atacaron el convento. Las monjas infectadas con este mal eran llevadas a la enfermería con el fin de que las otras monjas no fueran contagiadas. La monja Clara de Santa Teresa murió de viruela.²⁰ Otra enfermedad que atacó el convento fue el tabardillo, especie de tifus que podía producir la muerte. La padeció la monja María de la Concepción, quien “pasó cuatro o cinco días con el tabardillo, que dio fin a tan buena vida”.²¹ La monja Isabel de San Alberto también sufrió de tabardillo. Se le asistió “el tiempo que le duro el mal, que fue un tabardillo negro tan recio que al onceno la acabó”²² La migraña también fue un padecimiento para las monjas del convento de San José o Santa Teresa la Antigua. La monja Bernarda de San Juan sufrió de esta

²⁰ AHCSJM, *Apuntes hechos por la madre Margarita de San Bernardo*. Manuscrito. s/p.

²¹ AHCSJM, *Historia de la fundación de las carmelitas descalzas de San José de México*, escrito por fray Juan Bautista Méndez. Manuscrito. f. 68.

²² AHCSJM, *Apuntes de la vida de la hermana Ana de San Bartolomé (Hechos por ella misma) Y de la vida de la hermana Isabel de San Alberto*. Manuscrito. s/p.

enfermedad. Tenía “terribles dolores de cabeza; solía decir que era algún demonio que la atormentaba”²³

Las enfermedades eran atendidas primero por las propias monjas, quienes suministraban remedios caseros. Cuando el padecimiento se agravaba se llamaba al doctor que entraba al convento para curar a la enferma. Un repique largo de la campana indicaba el ingreso, al convento, del doctor que era conducido por dos monjas hasta la enfermería. Ahí revisaba a la enferma, daba los cuidados y medicamentos necesarios y otra vez era conducido a la puerta del convento. En esta época la ayuda espiritual era tan importante como la corporal. Cuando una monja caía en cama por alguna enfermedad al primero que se llamaba era al confesor. En el convento de San José o Santa Teresa la Antigua una noche fue llamado el confesor que era el presbítero Jacinto Gutiérrez. Había asistido a las carmelitas a bien morir durante más de treinta años y esa vez acudía a ver a la abadesa María Ignacia Fermina. Lo curioso es que falleció dentro de la clausura quince minutos antes que la religiosa.²⁴

La Huerta

Los conventos contaban con una huerta, y el convento de San José o Santa Teresa la Antigua no fue la excepción. Al parecer era de cortas dimensiones. Madame Calderón de la Barca la describe como “un pequeño jardín con una fuente, lleno de flores y un algo de fruta”²⁵. Las monjas cultivaban, aquí, algunas hortalizas, tenían árboles frutales y flores; estas últimas servían para el adorno de la iglesia. También era usado por las monjas como lugar de esparcimiento, allí paseaban en los momentos de recreación.

²³ AHCSJM, *Apuntes de la vida de la hermana Ana de San Bartolomé (Hechos por ella misma) Y de la vida de la hermana Isabel de San Alberto*. Manuscrito. s/p.

²⁴ Antonio Rubial García. (coord.) *Historia de la vida cotidiana en México, Vol II, La Ciudad Barroca*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005. p. 243.

²⁵ Francisca Erskine Inglis de Calderón de la Barca. *op. cit.* p. 237.

La huerta del convento de San José o Santa Teresa la Antigua presenció un milagro. A la madre Bernarda de San Juan le gustaba cultivar jazmines en la huerta del convento y se dice que jamás le faltaron:

... habiéndolos quitado un día por la mañana sin haber dejado ni uno [jazmín] me envió que le quitara una docena de ellos [...] le dijo madre si las cortamos sin haber dejado ni uno [...] fui a buscarlos y los halle sin falta.²⁶

La huerta de las carmelitas descalzas tenía una particularidad. Además de servir como lugar de cultivo y esparcimiento, contaba con otras construcciones llamadas ermitas, nombre con el que se denominaba a unas habitaciones parecidas a las celdas, nada más que de menores dimensiones y construidas en su totalidad de piedra. Fueron establecidas por santa Teresa, que en sus Constituciones dictaba, que se debían construir “ermitas” en la huerta.²⁷ Lugares de aislamiento total, utilizados para orar y meditar como los antiguos padres carmelitas lo habían hecho. Las monjas entraban a las ermitas con el permiso de la priora y sólo podían permanecer ahí en el día, pues les estaba prohibido dormir ahí. Todas tenían derecho y obligación de asistir a ellas.

El Torno

Era el nombre con el que se conocía a una pared que tenía una especie de ventana, donde se encontraba una caja cilíndrica de madera, que se movía por medio de entrepaños. Servía para hablar o intercambiar objetos con el mundo exterior, sin que la monja que estaba dentro del convento pudiera ver a la persona que se encontraba fuera y viceversa. Era el espacio por donde se realizaban algunos tratos del convento, además de ser el lugar donde la población dejaba sus limosnas para el sustento del monasterio.

²⁶ AHCSJM, *Historia de la fundación de las carmelitas descalzas de San José de México*, escrito por fray Juan Bautista Méndez. Manuscrito. f. 95v.

²⁷ Santa Teresa de Jesús, *Obras completas*, *op. cit.*, p. 701.

No todas las monjas se podían acercar al torno. Había una monja que estaba destinada a realizar este oficio, la tornera. Era escogida por la priora quien tomaba en cuenta su discreción. Su función era atender a todas las personas que se acercaran al convento.

Para las mujeres la vida religiosa significaba un enclaustramiento, es decir, un completo retiro físico del mundo. Sin embargo este encierro no las aislaba de la sociedad, ni de su tiempo, ya que estaban en contacto con él de diversas maneras. A través del torno las monjas tenían un canal de comunicación con la sociedad, interactuando en forma indirecta con la población circundante. Ahí se enteraban tanto de los acontecimientos más importantes como de los más triviales. Personas de toda clase social se acercaban al torno ya fuera para participarles noticias, para llevarles alguna mercancía que necesitaran, para ir a pedir algún consejo o dar una limosna.

El convento de San José o Santa Teresa la Antigua de carmelitas descalzas, fue uno de los más queridos por la sociedad novohispana. Acudían al torno infinidad de personas, tanto de la sociedad en general, como las altas dignidades arzobispos y virreyes, para platicar con las monjas, o contar sus problemas y recibir alguna recomendación.

Sabemos que la monja fundadora, Inés de la Cruz, acudía regularmente al torno para aconsejar a quienes lo solicitaban. Otra de las religiosas que tuvo una fuerte presencia social a través del torno fue la madre Bernarda de San Juan, quien también ocupó el cargo de tornera. Se dice que la gente acudía al torno “...porque sus palabras eran como saetas al corazón” para quienes las escuchaban.²⁸

A través del torno la sociedad se enteraba también de cómo se encontraban las monjas. Cuando la madre Bernarda de San Juan enfermó, según narra fray Juan Bautista

²⁸ AHCSJM, *Historia de la fundación de las carmelitas descalzas de San José de México*, escrito por fray Juan Bautista Méndez. Manuscrito. f. 132.

Méndez en su crónica, “no se vaciaba el torno de gente que venía a ver cómo estaba”²⁹. Esto nos demuestra que aun estando las monjas en clausura tenían una fuerte presencia dentro de la sociedad de su época.

Hoy en día los conventos de monjas carmelitas de clausura siguen utilizando el torno, ese antiguo cilindro de madera que no permite ver a los interlocutores quienes sólo pueden imaginar a la persona que esta del otro lado a través de la voz.

Locutorio

Era un pequeña sala que estaba dividida a la mitad por una reja, cubierta por una cortina oscura, que parecían defender y proteger a las mujeres que se encontraban dentro. Era el lugar donde se podían recibir visitas. De uno de sus lados se encontraba la monja o monjas que recibían visita, veladas por la cortina, y del otro lado, sus familiares o amigos. De esta manera sólo eran escuchadas y no vistas directamente. A través del locutorio también podían interactuar con la sociedad y enterarse de lo que pasaba en el mundo exterior, pero siempre con el cuidado y la presencia de la monja “escucha”, quien supervisaba lo que se platicaba y evitaba que las monjas pudieran tener intimidad con sus visitantes.

Este era otro canal de comunicación que las monjas tenían con la sociedad, y tal vez el más cercano a ellas. Por ello santa Teresa preocupada por que no se perdiera la clausura y sobre todo por que los visitantes y las monjas no tuvieran mayor contacto, estipulaba que:

importaba mucho que siempre se mire toda la casa para ver con el recogimiento que esta; porque es bien quitar las ocasiones, y no se fiar de la santidad que viere, por mucha que sea, porque no se sabe lo porvenir; así es menester pensar todo el mal que podría suceder [...] en especial los locutorios que haya dos rejas

²⁹ AHCSJM, *Historia de la fundación de las carmelitas descalzas de San José de México*, escrito por fray Juan Bautista Méndez. Manuscrito. f. 132v.

una en la parte de afuera y a la de adentro, y que por ninguna pueda haber mano.³⁰

Es evidente que éste era el lugar donde las monjas se hacían presentes a la sociedad de una manera más directa. Algunas ocasiones toda la comunidad recibía la visita de personalidades importantes, como virreyes, arzobispos, virreinas etcétera, a los que agasajaban con deliciosos platillos y bebidas. La creatividad de las monjas las hizo inventoras de singulares postres, que combinaban el dulce, con las especias y la fruta, nombrándolos de maneras singulares y sugerentes como los alfajores de luz, suspiros de monjas, huevitos de faltriquera, gazzates, jamoncillos etcétera, también de los conventos surgieron importantes platillos salados como el mole que en el convento dominico de Santa Rosa en Puebla, era muy famoso, o los extraordinarios chiles en nogada; todos estos convirtiéndose en las delicias de la sociedad y de aquellos que eran convidadas, las grandes personalidades de la época, cuando llegaban a visitarlas al locutorio.

A pesar de ser la Regla Carmelita muy estricta, no se censuraba la actividad culinaria. Las monjas carmelitas fueron reconocidas por sus singulares platillos así el convento de Santa Teresa la Nueva³¹ era conocido por sus marquetones de rosca. En el convento de San José o Santa Teresa la Antigua se preparaban ricos postres, Madame Calderón de la Barca hace referencia a ellos diciendo que “se veían flanes, jaleas y helados en abundancia [...] pastelillos”³² Esto nos habla de que efectivamente y a pesar de la dura regla carmelita, estas monjas participaban del importante mundo culinario. Y aun cuando del diario eran las carmelitas de velo blanco las encargadas de realizar las

³⁰ Santa Teresa de Jesús, *Obras completas, op. cit.*, p. 711.

³¹ Este fue el segundo convento de monjas carmelitas descalzas fundado en la Ciudad de México.

³² Francisca Erskine Inglis de Calderón del la Barca, *op. cit.*, p. 239.

labores en la cocina, es posible que las monjas de velo negro también participaran en la preparación de platillos para ocasiones especiales.

Con estos singulares platillos, preparados para ocasiones especiales, como el cumpleaños del virrey o el arzobispo, en alguna ocasión especial, por petición, o como agradecimiento a algún favor otorgado al convento, las monjas se hacían presentes a través de la comida o postres que mandaban como obsequio a las personalidades más importantes de la época. Así la comida sirvió como embajadora

El locutorio también sirvió en innumerables ocasiones para que las monjas arreglaran sus negocios, se entablaran pláticas e incluso firmaran escrituras. Ahí también las monjas hablaban con sus confesores, quienes atendían sus necesidades espirituales.

En el locutorio del convento de San José o Santa Teresa la Antigua se suscitaron acontecimientos excepcionales. En 1696 fue utilizado para que la condesa de Galve se despidiera del arzobispo Francisco de Aguiar y Seijas y Ulloa.³³ Esto nos muestra que debido a la amistad que entablaron las religiosas con personajes importantes, llegó a estar a su servicio cuando lo requirieron.

El locutorio también tuvo otra función en el convento de San José o Santa Teresa la Antigua, a pesar de la estricta regla que guardaban, este lugar se acondicionaba para que las monjas realizaran representaciones teatrales, a las que invitaban a diversas personalidades de la sociedad novohispana.³⁴ En el fondo reservado de la Biblioteca Nacional de Antropología, se encuentran varias piezas teatrales que llevan por título *Coloquios y entremeses de 1779-1815*. Estas piezas pertenecieron al convento de San José o Santa Teresa la Antigua y fueron representadas a lo largo de esos años en el convento. Estas piezas teatrales son de dos tipos, el primero

³³ Antonio de Robles. *Diario de sucesos notables(1665-1703)*, T. I, edición y prólogo de Antonio Castro Leal, México, Porrúa, 1946. p. 45.

³⁴ Ramos Medina Manuel, *Místicas y descalzas, op. cit.* p. 116.

devosional, enfocado a la edificación religiosa, y el otro satírico-costumbrista, que refleja la problemática de la población circundante. Las piezas son anónimas lo que nos hace pensar en la posibilidad de que hayan sido escritas por los sacerdotes que frecuentaban el convento o por las propias monjas del recinto.

La teatralidad era parte de la esencial de la vida de la sociedad novohispana, convirtiéndose en una exigencia o necesidad.³⁵ Los conventos de monjas no estuvieron exentos de ello; el drama como sublimación de la existencia contribuyó a exaltar los valores de las órdenes religiosas y sus ideales de vida. La necesidad de participar en las manifestaciones culturales y sociales de su tiempo impulsaría la realización de los coloquios. Así el no poder asistir al teatro convencional, no alejó a las carmelitas descalzas de ese arte pues por el contrario hicieron sus propias representaciones en los conventos, mismas que siempre fueron acompañadas por música.

Al realizarse este tipo de representaciones en el locutorio, éste llegó a convertirse en un sitio “mundano” aun cuando las piezas teatrales fueran de corte religioso. Esto hizo que muchas veces se intentara poner un freno a tales ejecuciones. En 1620 el arzobispo recibió una carta del rey en la que lo reprendía por haber asistido a una de estas representaciones teatrales y le recordaba que las monjas estaban en los conventos plenamente consagradas a Dios, dedicadas al culto divino, algo que distaba mucho del papel de actrices teatrales que jugaban en semejantes coloquios.³⁶

Es evidente que el tema de las representaciones teatrales requiere un análisis más profundo pero eso lo dejaré para una investigación posterior. Hasta aquí he descrito los espacios más importantes que conformaban la arquitectura del convento que he denominado “morada”. Ahora hablaré del segundo rubro que era el espacio arquitectónico que cumplía con la función religiosa.

³⁵ Emilio Orozco Díaz. *El teatro y la teatralidad del barroco*, Barcelona, Planeta, 1969. p. 126.

³⁶ Manuel Ramos Medina, *Místicas y descalzas*, *op. cit.* p. 262-263.

Espacio religioso.

El Templo

El espacio religioso estaba constituido principalmente por el Templo, construcción que pertenecía al convento y en donde las monjas, y la población en general, se reunían a participar de la celebración eucarística. Contaba con características arquitectónicas propias que respondían a las necesidades de vida de las monjas.

Dado que las religiosas que vivían en clausura, no podían abandonarla para asistir a misa, ni a la comunión eucarística con Dios y que no podían ser excluidas del rito central de un creyente, la solución fue construir un templo como parte del complejo arquitectónico del monasterio que permitiera cubrir esta necesidad. Manuel Toussaint, explica lo anterior de la siguiente manera:

... la clausura del convento [exigía que se construyera el templo anexo] en tal forma que, gozando del libre acceso por parte del pueblo, pudiese servir a las monjas sin que fuesen molestadas en su recogimiento [así] se edifica [...] de una sola nave [...] su eje principal se traza de paralelo a la vía pública, con lo cual se logra darle iluminación perfecta y permitir el libre acceso de los fieles sin molestar en lo mínimo a las hijas de Dios.³⁷

La construcción del templo del convento de San José o Santa Teresa la Antigua de carmelitas descalzas se realizó en dos fases. La primera etapa abarcó de 1616, año en que se fundó, hasta 1634. En este periodo se construyó la primera iglesia que fue adaptada en las casas que ya existían en el predio, mismo que se encontraba ubicado en la esquina que daba vuelta a la calle del Hospicio, donde estaba la entrada principal al templo.

³⁷ Toussaint Manuel, *Arte Colonial en México*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1983. p. 207.

La primera iglesia fue decorada con pinturas de Luis Juárez con la temática de la vida de Santa Teresa. Algunas de ellas se han localizado en distintas colecciones, por ejemplo *Santa Teresa y otra monja* y *Santa Teresa orando por las ánimas del purgatorio* en el Museo Nacional del Virreinato, *La glorificación de Santa Teresa* y otras pinturas en el Carmen de San Ángel.³⁸

Contaba con varias capillas, una de ellas estaba dedicada a San José; otra albergaba a Nuestra Señora de la Concepción, cuyo retablo había sido costado por el primer capellán del convento, el padre Losa. Algunas otras capillas fueron costeadas en su totalidad por personajes importantes, es el ejemplo de la capilla dedicada a Santa Febronia, por la que Ambrosio de la Serna desembolsó mil quinientos pesos y cuya dedicación el eligió. La más importante de todas fue la que se le dedicó al “Santo Cristo de Ixmiquilpan” que fue donado a las monjas carmelitas por el arzobispo Pérez de la Serna. Fue colocado en un principio junto al altar mayor, pero como en poco tiempo la devoción a esta imagen creció (entre la sociedad novohispana), se le trasladó al altar mayor y finalmente se le construyó una capilla, en 1625, de la que Juan de Castillet fue el benefactor, costeándola en más de sesenta mil pesos.

Sobre la fachada del templo no se tienen muchos datos ya que desapareció el plano de la portada. Sabemos que fue construida a partir de la portada de piedra de la puerta del Perdón que la Catedral desechó en 1622. Ésta se adaptó y modificó integrándole esculturas labradas de San José, con su peana, Nuestra Señora con el niño, además de Santa Teresa.³⁹ El cuerpo y pisos de esta primera iglesia estuvieron forrados con azulejos.

³⁸ María Concepción Amerlinck de Corsi. “El ex convento de San José y la iglesia de Santa Teresa la Antigua, sus arquitectos, artistas y artesanos” en Manuel Ramos Medina, Coord., *El Monacato Femenino en el Imperio Español*, México, Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX, 1995. p. 479.

³⁹ *Ibidem*. p.480

La segunda etapa constructiva se inició en 1678, cuando el capitán Esteban de Molina Mosquera y su esposa doña Manuela decidieron ser los benefactores de la edificación de un nuevo templo para el convento, convirtiéndose en sus patronos. Se comprometieron a entregarlo, cuatro años después de iniciada la construcción, terminado con puertas, ventanas, rejas, coro, capilla del Santo Cristo, sacristía interior y exterior y retablo en el altar mayor.⁴⁰

A la nueva iglesia se integraron los retablos de la anterior; el de Santa Febronia, el de Nuestra Señora de la Concepción y la capilla del Cristo que fue edificada en la misma forma en que la había hecho Juan Castillet años atrás. Fue inaugurado el 10 de septiembre de 1684, con una fastuosa celebración, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Antigua, que vino a sustituir a San José. A partir de este momento se conoció al convento, popularmente, como de San José o Santa Teresa la Antigua.

La fachada del templo fue diseñada con dos portadas gemelas, por su igualdad de tamaño, altura y ornamentación, que fueron decoradas bajo el denominado estilo barroco sobrio. Hoy en día todavía podemos admirarlas en lo que se conoce como X'TeResA para el Arte Alternativo A. C.

El interior del templo fue profusamente decorado con retablos, pinturas e imágenes, muchas de las cuales habían pertenecido a la antigua iglesia.

El coro

El templo contaba con un espacio que permitía que las religiosas pudieran asistir a la misa sin romper con la clausura, el coro. A éste espacio se accedía desde el convento y sólo pertenecía a las monjas. Desde ahí participaban en las celebraciones litúrgicas que se realizaban en el templo. Estaba situado en la parte posterior del templo y daba el

⁴⁰ *Ibidem* p. 484

frente al retablo principal pero estaba detrás de los fieles quienes les daban la espalda. Tenía una extensión importante y, además era doble, se encontraba uno en la planta baja el denominado coro bajo y otro en la planta alta denominado coro alto.

a) Coro bajo.- Como casi todos los coros de monjas, estaba a los pies de la nave viendo hacia el altar mayor. El coro bajo iniciaba del piso hasta el arco divisorio con el coro alto, que remataba en un arco de medio punto. El claro del coro era rectangular y estaba cubierto por una reja que lo separaba del resto del templo. Los conventos carmelitas tenían como particularidad el diseño de los hierros que formaban esta reja, presentaban picos hacia fuera y simbolizaban el escudo defensivo que las monjas oponían a cualquier persona que quisiera interrumpir su paz.⁴¹ Detrás de las rejas se colocaba una gruesa cortina negra que impedía que el pueblo observara a las monjas. Esta cortina sólo se corría cuando se realizaba algún sermón solemne.

A un lado de la reja estaba una puerta. Sólo se abría para admitir a las novicias que pretendían ser monjas. Al otro extremo se encontraba una pequeña ventana llamada cráticula o comulgatorio. Su función consistía en permitir que el sacerdote diera la comunión a las monjas. El sacerdote se acercaba a la cráticula e introducía a través de ella la hostia consagrada, que era recibida por la monja arrodillada del otro lado. La cráticula, lujosamente decorada con terciopelos o brocados, estaba situada más o menos a la altura del pecho, tenía puertas de madera tanto del lado del templo como del coro.

Sabemos que al interior del coro bajo de la iglesia del convento de San José o Santa Teresa la Antigua se encontraban altares, nichos, esculturas y pinturas. De hecho era una iglesia en pequeño. Había bancas corridas adosadas a la pared donde se sentaban las monjas. Su enmarcamiento era rectangular recubierto de azulejo en tres de

⁴¹ Francisco de la Maza, *Arquitectura de los coros de monjas en México, México*, Imprenta Universitaria 1956, p. 8.

sus lados y su piso también era de este material. A pesar de que los conventos de monjas carmelitas descalzas sólo podían tener veintiún integrantes, este contaba con una superficie de 81 metros cuadrados,⁴² tal vez porque el coro bajo también tenía la función de cementerio. Las monjas carmelitas hacían voto de clausura que no violaban ni vivas ni muertas. Al momento de perecer, eran enterradas en el coro bajo. Estas fosas se reutilizaban con el paso de los años. Las fosas con mayor antigüedad eran abiertas y los restos depositados en una sola que funcionaba como osario. El coro contaba con 17 fosas de dos metros de largo cada una. Las monjas era enterradas con los pies orientados hacia el altar mayor y la cabeza hacia el coro.⁴³

En algunas ocasiones se llegaron a enterrar ahí personas ajenas al convento. Este fue el caso de la hija de la marquesa de Cerralvo, quien pretendía ingresar como monja y murió antes de lograrlo. Fue enterrada en el coro del convento con el hábito de monja carmelita.⁴⁴

b) Coro alto.- Como su nombre lo indica, se ubicaba sobre el coro bajo y al igual que éste tenía una gran reja que lo dividía del templo, la que también estaba cubierta por una tela negra para evitar que las monjas fueran observadas. El coro alto remataba al techo por un gran arco el cual simulaba un abanico o venera que podía ser de madera o de hierro forjado. El del convento de San José o Santa Teresa la Antigua de carmelitas descalzas estaba formado por distintas maderas: granadillo y cedro.⁴⁵ Al igual que el coro bajo estaba adornado con distintas imágenes de santos. Sabemos que el hermano

⁴² Elsa Hernández Pons, “El coro bajo de Santa Teresa la Antigua” en *Estudios de Historia Novohispana*, Vol. 9, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987, p. 220.

⁴³ *Ibidem*. p. 222 y s.

⁴⁴ AHCSJM, *Historia de la fundación de las carmelitas descalzas de San José de México*, escrito por fray Juan Bautista Méndez. Manuscrito. f. 52v –53.

⁴⁵ Francisco de la Maza, *op. cit.* p. 41.

de la monja María del Sacramento, el licenciado Miguel de la Paz, donó una imagen de la virgen del Carmen que era veneraba por las monjas en el coro alto.⁴⁶

c) Tribunas.- Además del coro bajo y alto, las monjas contaban con otro espacio para participar en las ceremonias, las tribunas. Estos espacios eran ocupados por las monjas enfermas. En el convento de San José o Santa Teresa la Antigua las tribunas comunicaban con el coro alto, orientadas hacia las capillas de la soledad y el Señor de Santa Teresa, dando vista también a la nave de la iglesia.⁴⁷

El capellán.

Aun cuando el templo parte de la estructura conventual, no correspondía a las monjas encargarse de su funcionamiento. Como su condición de mujeres de la Iglesia no les permitía officiar las ceremonias litúrgicas, un varón consagrado se encargaba de esas tareas: el “capellán.” Todos los conventos de religiosas dependientes del ordinario, es decir del obispo, contaban con uno al cual pagaban un sueldo. Los capellanes eran sacerdotes nombrados por el arzobispo y generalmente de edad madura. Realizaban la celebración de la Eucaristía en la iglesia del convento y realizaban los sacramentos propios de su investidura, entre ellos la confesión. Vivían en una habitación dispuesta fuera del monasterio y sólo se les permitía la entrada cuando las monjas tenían una emergencia espiritual.

Las monjas, al igual que las mujeres de la época, no podían vivir sin el apoyo varonil, sin él se encontraban desamparadas. El capellán, como confesor de la comunidad, también se encargaba de que las monjas carmelitas no cayeran en estado de

⁴⁶ AHCSJM, *Apuntes hechos por la madre Margarita de San Bernardo*. Manuscrito. s/f.

⁴⁷ Elsa Hernández Pons. *op. cit.*, p. 221.

relajación de sus reglas. Por ello, el prestigio social con el que contaban los capellanes era muy importante para la comunidad de religiosas.

Notamos que la figura del capellán fue muy importante. El primero que tuvieron fue el padre Francisco de Losa, quien tenía fama de santo. Había sido amigo del ermitaño Gregorio López, que ya había muerto y cuyos restos, considerados como sagrados, descansaban en el convento de estas carmelitas. Fue asignado por el arzobispo Pérez de la Serna y mandado traer del convento de Santa Fe donde vivía como ermitaño. Durante su estancia como capellán siempre se preocupó por realizar sus funciones de la mejor manera.

El padre Losa siempre cantó la misa de los sábados de nuestra Señora. Para ello llegaba a las cuatro de la mañana al convento y aguardaba la hora de la misa sentado en la iglesia. Al parecer tenía muy mal oído y era desafinado, por lo que llevaba consigo a un muchacho como apoyo musical. Antes de empezar a officiar la misa afinaba su voz con la del muchacho, después de ello se disponía a cantar la misa.⁴⁸

El padre Losa hizo grandes beneficios a las monjas: dotó todas las misas cantadas de los sábados de todo el año. Hizo patrón de una obra pía de capellanes del convento al licenciado Juan de Valderrama quien ofreció una dote de seis mil pesos, con que se pagaron los sueldo de los siguientes capellanes.⁴⁹

El padre Losa murió el 26 de agosto de 1624. Fue enterrado bajo el altar de la Concepción, en la capilla que fundará en la iglesia de este convento. Después de muerto su fama de santo se extendió, pues decían que “una vez sin vida su cuerpo había quedado tan tratable como si estuviera vivo.”⁵⁰

⁴⁸ AHCSJM, *Historia de la fundación de las carmelitas descalzas de San José de México*, escrito por fray Juan Bautista Méndez. Manuscrito., f. 41v-42.

⁴⁹ AHCSJM, *Historia de la fundación de las carmelitas descalzas de San José de México*, escrito por fray Juan Bautista Méndez. Manuscrito. f. 41.

⁵⁰ AHCSJM, *Historia de la fundación de las carmelitas descalzas de San José de México*, escrito por fray Juan Bautista Méndez. Manuscrito. f. 42v.

El segundo capellán del convento seleccionado por el propio padre Lossa aunque confirmado y nombrado por el Arzobispo, fue el doctor Gabriel de Gamboa, quien era racionero de la Catedral. Estuvo poco tiempo en el cargo, murió en 1627. Todos sus ornamentos y objetos personales los heredó a la sacristía de la iglesia y el dinero que le pagó el convento por sus servicios también fue heredado al convento.⁵¹

En 1627 se nombró al tercer capellán: Don Alonso Cuevas Dávalos, quien más tarde se convertiría en arzobispo de México (1664-1665). Sabemos que el licenciado Manuel Téllez le ayudaba a realizar sus funciones; y que escribió una crónica del convento hoy desaparecida.⁵²

El cuarto capellán fue el licenciado Manuel Téllez; el quinto fue el bachiller Pedro de Miranda quien ocupó el cargo de 1634 a 1637. Después ocuparon la capellanía los hermanos Miguel Sarmiento y Jerónimo Téllez, que tuvieron dentro del convento a dos hermanas religiosas Isabel de la Visitación y Beatriz de San Francisco, ambas monjas de velo blanco.

Se tiene una última referencia sobre los capellanes del convento correspondiente a 1694, año en que ocupaba el cargo el doctor y maestro don Miguel González de Valdeoseras, quien también fuera Rector de la Real y Pontificia Universidad y examinador del Santo Oficio de la Inquisición.⁵³

Como podemos observar, los capellanes del convento de carmelitas descalzas siempre fueron personajes importantes dentro del ámbito religioso, algo que dotó de un mayor prestigio al convento.

⁵¹ AHCSJM, *Historia de la fundación de las carmelitas descalzas de San José de México*, escrito por fray Juan Bautista Méndez. Manuscrito. f. 43.

⁵² La única referencia que se tiene sobre esta crónica es la cita que hace en su crónica sobre el convento de San José fray Juan Bautista Méndez.

⁵³ Manuel Ramos Medina. *Imagen de Santidad en un mundo profano*. Universidad Ibero Americana, México, 1990. p. 107.



I. Refectorio de monjas Carmelitas. Anónimo, óleo sobre tela 84 x 97.7 cm. Museo Nacional del Virreinato. *Monjas Coronadas. Vida Conventual femenina en Hispanoamérica*, p. 104-105.



II. Vista general de la iglesia del convento de San José o Santa Teresa la Antigua.
Fray Agustín de la Madre de Dios. *Los Carmelitas Descalzos en la Nueva España del siglo XVII*. Apéndice fotográfico.



III. Detalle de la fachada principal de la iglesia del convento de San José o Santa Teresa la Antigua. Fray Agustín de la Madre de Dios. *Los Carmelitas Descalzos en la Nueva España del siglo XVII.* Apéndice fotográfico.



IV. Interior de la excapilla del Santo Cristo de Santa Teresa, del convento de San José o Santa Teresa la Antigua. Amerlinck de Cosi, Ma. Concepción, Ramos Medina, Manuel. *Conventos de Monjas en el México virreinal*, p. 105.



V. Interior del Templo del convento de San José o Santa Teresa la Antigua.
Raymundo Sosma. "Festín en Mictlan". www.lattuastudio.it



VI. Lapidă sepulcral de Francisco Losa, primer capellán del convento de San José o Santa Teresa Antigua. Amerlinck de Corsi, Ma. Concepción, Ramos Medina, Manuel. *Conventos de Monjas en el México Virreinal*, p. 105.

CAPÍTULO III

LA IMPORTANCIA DE LA MÚSICA EN LA VIDA MONÁSTICA.

Como el tema que concierne a esta tesis es la práctica musical que las monjas carmelitas descalzas realizaban en el convento de San José o Santa Teresa la Antigua de la ciudad de México, inicio este capítulo hablando de la manera en que las mujeres novohispanas aprendían música, enfatizando el importante papel que jugó en su educación y remarcando la importancia que tenía el conocimiento musical dentro de los monasterios. Continuo el capítulo hablando del importante talento musical con el que contaron las dos monjas fundadoras de San José o Santa Teresa la Antigua, Inés de la Cruz y Mariana de la Encarnación, para mostrar qué tan importante era que las monjas fueran músicas, exponiendo dos casos completamente distintos que nos dan un amplio panorama al respecto. Finalmente termino este capítulo hablando de cuáles eran los requisitos que debían cumplir las mujeres para poder ingresar al convento de San José o Santa Teresa la Antigua y la manera en que su talento musical, si lo tenían, repercutía en su admisión.

3.1 LA MÚSICA, UN CONOCIMIENTO ACCESIBLE.

La sociedad novohispana estuvo preocupada desde tiempos muy tempranos por crear instituciones que se ocuparan del resguardo y educación de las mujeres. En un principio de las indígenas, creando los colegios para niñas indias. Más tarde, conforme la colonia fue creciendo y la población aumentó, surgió la misma necesidad de protección a las

mujeres mestizas, criollas y españolas. La respuesta a ello fueron las instituciones conventuales, los beaterios y más tarde los colegios.

Los conventos cubrieron la necesidad de albergar y educar a las mujeres novohispanas, siendo determinantes en esa labor. Pero el acceso a esta educación dependía mucho del estatus social al que perteneciera las jóvenes. Como en todas las épocas un estrato social alto les permitía tener acceso a ella.

La instrucción conventual durante los siglos XVI y XVII se impartió de la siguiente manera: las religiosas acogían a una o varias niñas y las instruían para cumplir un papel específico dentro de la sociedad, el que podía ser casarse o bien tomar la vida religiosa. Para ello, les enseñaban a leer, escribir, las operaciones básicas de las matemáticas, a dominar labores manuales, a preparar apetitosos platillos, a tocar algún instrumento musical, desde luego la doctrina cristiana y sobre todo a practicar virtudes como la castidad, obediencia, laboriosidad y piedad, actitudes determinantes socialmente para ser considerada una buena mujer.

La educación variaba de un convento a otro, ya que dependía de las características de las reglas conventuales de las distintas órdenes y de las circunstancias de cada lugar. Muchos de los conventos no tenían lo que hoy llamaríamos aulas de estudio y tampoco contaban con planes de estudio, por lo que el aprendizaje de cada uno dependía de lo que supiera la religiosa encargada de su educación.

No es sino hasta el siglo XVIII que se puede hablar de una revolución educativa en Nueva España, propiciada por la creación de nuevas instituciones. Una parte fundamental en esta renovación pedagógica fue la creación de colegios, que más tarde se convirtieron en importantes centros educativos.¹ En la ciudad de México se encontraban El colegio de San Miguel de Belem, fundado en 1684 como un

¹ Isabel Arenas Frutos. "Innovaciones educativas en el mundo conventual femenino. Nueva España, siglo XVIII: el colegio de niñas de Jesús María," en Manuel Ramos Medina, Coord., *El Monacato Femenino en el Imperio Español*, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1995. p. 443.

recogimiento, en 1721 se transformó en una institución educativa que culminó el arzobispo Haro y Peralta: el colegio de San Ignacio de Loyola –Vizcainas- (1767) y, el colegio de la Enseñanza o de Nuestra Señora del Pilar (1754).

La educación no era distinta temáticamente de la impartida en los conventos. Las distinciones eran de otro tipo. Por ejemplo en el colegio de San Ignacio de Loyola se estableció como “laico”, es decir la enseñanza la impartían maestras que no estaban ligadas a ninguna institución conventual, es decir no eran religiosas, aunque como en los conventos se enseñaba la doctrina cristiana.²

El colegio de La Enseñanza es el que marcó el cambio en la educación novohispana. Establecido por la orden de la Compañía de María, presentó una gran diferencia arquitectónica; la planeación de espacios específicos y adaptados para las necesidades de la enseñanza, denominados salones; también introdujo maestras de grupo las cuales eran religiosas de la misma orden.³

En la temática de enseñanza, tanto de instituciones conventuales como de colegios, se aprecia el aprendizaje musical. La música era parte de la educación que se impartía a las mujeres novohispanas en las distintas instituciones. Consistía en un entrenamiento amplio que les permitía cantar; tocar uno o diversos instrumentos como violín, viola, bajón (fagot), órgano, arpa, guitarra entre otros; escribir música y componerla.

Algunas de estas fundaciones se destacaron por su alto nivel musical, convirtiéndose en excelentes escuelas de música tal fue el caso del Colegio de Belem de la ciudad de México, mismo que obtuvo un gran impulso del arzobispo Juan Antonio de

²Josefina Muriel, *Cultura Novohispana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000. p. 105-106.

³ *Ibidem*, p. 109 y ss.

Vizarrón y Eguiarreta, quien dotó a perpetuidad tres clases de música con una renta de 1000 pesos anuales.⁴

El colegio de San Ignacio de Loyola (Vizcaínas), es otra institución que destacó en el campo del aprendizaje y la interpretación de la música. El archivo que ha llegado hasta nuestros días lo constata, pues cuenta con un importante acervo musical. Al igual que del Colegio de Belem si bien estamos en espera de uno o varios investigadores que trabajen el tema.

A pesar de que en las distintas instituciones educativas se podía aprender música, era común y bien visto que las jóvenes, tanto en sus domicilios como en los conventos tuvieran maestros particulares. Muchos de estos maestros, eran los llamados, “maestros de capilla” de las distintas catedrales novohispanas. Es decir las principales ciudades de la Nueva España contaban con su catedral, y esta fungió en la época colonial como el principal punto irradiador de cultura para la sociedad, tanto en la pintura, como en la escultura y la música no fue la excepción. Sobre todo porque la principal actividad de la catedral era la litúrgica y ésta estaba indisolublemente relacionada con la música.

Cada catedral contaba con una capilla musical de la que estaba a cargo el maestro de capilla, en el cargo más importantes dentro de la capilla musical estaba encargado de componer música para las festividades más importantes y sobre todo de dirigir a la capilla musical en todas las celebraciones. Sobre los maestros de capilla de la

⁴ *Ibidem*, p. 100.

No contamos todavía con alguna investigación que nos arroje más información sobre el tema pero el material que de este colegio ha podido llegar hasta nuestros días muestra el quehacer musical de la institución. En el archivo de Vizcaínas es donde se encuentra resguardada esta información que es poca, ya que sólo cuentan con un lote del archivo del colegio. Este lote contiene sobre todo material, importante de la escoleta de música, donde se encuentran libros y manuscritos musicales para voces e instrumentos.

catedral de la ciudad de México se han hecho importantes investigaciones que muestran la importante función que desempeñaron, conociéndose, su vidas y obras.⁵

Regresando a la enseñanza musical de las mujeres novohispanas, los maestros de capilla tuvieron un importante papel en la educación musical de algunas mujeres, lo que se ha deducido principalmente por los materiales encontrados en algunos de los archivos de estas instituciones -conventos y colegios-. Uno de los pocos casos conocidos con exactitud, es el de José de Agurto y Loaysa, maestro de capilla de la catedral de México aproximadamente de 1683 a 1688. Quien instruyó a Doña Francisca Carrasco en el canto llano, la enseñó a tocar el órgano, el arpa y la guitarra.⁶ Este es uno de los pocos maestros de capilla de los que se sabe con exactitud que enseñaron a alguna mujer, pero la información que se ha encontrado de ellos en los distintos monasterios nos muestra la clara vinculación musical que tuvieron con estas instituciones.

Hemos visto dentro de este panorama educativo, que va desde el siglo XVI hasta el XVIII, que la música era un de los conocimientos que se impartía a las mujeres de la Nueva España. La pregunta que surge es ¿por qué se les enseñaba música a las mujeres? Y la respuesta es porque tenía utilidad en sus vidas.

Si una de estas mujeres se convertía en una dama de sociedad era importante que supiera música ya que era considerado socialmente como una virtud. El que una mujer tuviera la habilidad para poder tocar algún instrumento con destreza o incluso entonar con buena voz alguna melodía, eran actos aplaudidos y considerados de gran lucimiento para la joven que lo practicaba. Y si una mujer no era casada y no tenía un padre o hermanos que velaran por su bienestar y contaba con conocimientos musicales, podía

⁵ Sobre este tema se pueden consultar los diversos tomos de la publicación "*Tesoro de la música polifónica en México*" editada por CENIDIM. En ella se abordan las obras de distintos maestros de capilla de la catedral de la Ciudad de México y de otras de la Nueva España.

⁶ Josefina Muriel, *Cultura femenina novohispana, op. cit.*, p. 487.

subsistir dedicándose a la enseñanza de la música en colegios o en casas particulares, sin ser mal vista socialmente. Dentro del ámbito religioso, la música también jugó un papel muy importante, siendo ampliamente reconocido y sobre todo necesitado por las instituciones como veremos más detalladamente en el siguiente apartado. Finalmente podemos decir que el conocimiento musical estuvo al alcance de las mujeres novohispanas. Y que contar con él fue importante social y religiosamente e incluso necesario para algunas de ellas.

3.2 LOS PRIVILEGIOS DE LA MÚSICA EN EL CONVENTO DE SAN JOSÉ O SANTA TERESA LA ANTIGUA.

Veamos ahora la importancia del conocimiento musical en la vida monástica. Para los monasterios, era importante contar con monjas que además de realizar tareas domésticas como comida, vestido, labores manuales, e interesarse por algún conocimiento el cual estudiaban de manera autodidacta, convirtiéndose algunas de ellas en teólogas, matemáticas, pintoras, escritoras etcétera, tuvieran conocimientos musicales, pues todas dedicaban la mayor parte del día a cantar el oficio divino y participaban de las ceremonias propias de las festividades del calendario litúrgico. Para poder realizar esta tarea, la más importante de su vida religiosa, era necesario que hubiera buenas músicas en el interior de los conventos, por ello eran bien recibidas las candidatas que presentaban estas aptitudes.

La música determinaba el papel que la monja debía seguir dentro del convento. Si contaba con este conocimiento se le otorgaba el rango de monja de velo negro o música. Esto quería decir que además de consagrar su vida a Dios a través de la oración, la penitencia y la castidad, la dedicaría a tener una comunicación celestial con el a través de la música. La música no sólo determinaba la función de las monjas en el

interior del convento, a veces era gracias a ésta que se les permitía abrazar la vida religiosa.

Para ingresar como monja a un monasterio se debía cumplir con ciertos requisitos que dependían de las Constituciones y Reglas propias de la orden a la que pertenecía. Algunos requisitos eran iguales para todos los conventos. Uno de ellos era el pago de la “dote”, dinero que una novicia entregaba al convento una vez que terminaba su noviciado y era considerada apta para realizar su profesión. Con él, se garantizaba su manutención de por vida dentro del convento, por lo que era una suma considerable. Difícilmente se admitía a una monja sin el pago de la dote y se registraron casos en los que una monja no profesaba porque su familia no había realizado el pago. Cuando una mujer tenía conocimientos musicales y no contaba con el dinero para ingresar a un monasterio, el convento la admitía y la eximía de este pago.⁷ Esto nos muestra lo importante que era para los conventos el contar con monjas sabedoras de música, al grado de comprometerse a mantener a esa monja durante toda su vida a cambio de sus conocimientos musicales.

Las investigaciones que se han realizado muestran que muchas de las monjas que ingresaron a los conventos con conocimientos musicales provenían de la escoleta musical del colegio de San Miguel de Belem. Una de ellas fue doña Úrsula de Alcívar, quien tomó el hábito de religiosa en el convento agustino de San Lorenzo de México a título de música, siendo su habilidad tocar el órgano; mientras doña María Gertrudis García ingresó al convento de Regina Coeli de México, a título de música, teniendo como habilidad tocar el contrabajo y cantar con buena voz.⁸

⁷ Luis Lledías. “La actividad musical de las monjas de coro y velo negro en el virreinato de la Nueva España”. En *Monjas coronadas: Vida Conventual femenina en Hispanoamérica*, México, Museo Nacional del Virreinato. 2003. p. 154.

⁸ Luis Lledías, *op. cit.*, p. 155.

Las mujeres que eran educadas en los conventos a veces decidían tomar la vida religiosa y algunas de ellas lo hicieron como monjas músicas. El convento de Santa Catalina de Sena, fue uno de los tantos conventos que se encargaron de educar niñas. A éste ingresó Juana de Santa Catarina a la edad de siete años, para ser educada; una vez terminada su instrucción y después de haber pasado la mayor parte de su vida en el convento, decidió ser monja del mismo. Ha quedado testimonio de su habilidad musical, pues cantaba y tocaba diversos instrumentos. Muchas de las piezas que interpretó se encuentran hoy en día resguardadas en el archivo del convento al que perteneció.⁹

Pero situémonos ahora en el convento de San José o Santa Teresa la Antigua de carmelitas descalzas de la ciudad de México y veamos de qué forma el conocimiento musical se vio reflejado en esta institución. Como hemos visto, su fundación fue un hecho relevante: la primera de su índole que se estableció en la ciudad de México. Además, hay que notar la excepcionalidad de que dos monjas concepcionistas provenientes del convento de Jesús María, hubieran tenido la inquietud de traer la regla carmelita a la ciudad de México y lograr su meta. Y la razón más importante que atañe a la temática de esta tesis, es que este convento fue uno de los pocos que desde su inicio fue influenciado por el conocimiento musical, ya que sus fundadoras, además de todas las cualidades que ya hemos mencionado, fueron excelentes músicos. Por esta razón, empezaré a hablar de las monjas fundadoras músicos Inés de la Cruz y Mariana de la Encarnación.

⁹ Josefina Muriel, *Cultura Femenina op. cit.*, p. 486.

***La monja Inés de la Cruz.*¹⁰**

Inés de la Cruz, fue una de las tantas mujeres españolas que llegó a América con su familia en busca de fortuna. Procedente de la ciudad de Toledo, vino a Nueva España, a los catorce años. Instalada en la ciudad de México no tardó mucho en mostrar interés por la vida religiosa, inclinándose a ingresar en algún convento de monjas carmelitas descalzas, como había pretendido hacer desde niña en España. Pero por no haber convento de esta orden en la ciudad, ni tener su padre el suficiente dinero para la dote, tuvo que esperar para conseguir su propósito.

Estando en la ciudad de México Inés de la Cruz fue incitada por su padre a aprender latín y música.¹¹ Al parecer, la motivación que la llevó a estudiar esto, tuvo que ver con su interés por ser religiosa:

...Sabiendo antes que entrase lo que se estimaba en el convento, entonces a las que sabían música, recibíendolas de buena gana, la aprendió con tanta eminencia que alcanzó consumadamente toda la ciencia...¹²

Notemos que aprendió música antes de entrar a la vida religiosa y aunque no sabemos con exactitud la forma en la que la aprendió, sí conocemos la motivación que la llevó a estudiarla, misma que tuvo que ver con su interés por ser religiosa. El caso de esta monja es un claro ejemplo que comprueba lo que he expuesto en el apartado anterior, que la música era socialmente reconocida, entre otras cosas, por que gracias a ella muchas mujeres pudieron ingresar a la vida religiosa. La cita anterior nos da a entender que de esta manera fue como Inés de la Cruz logró ingresar a la vida religiosa

¹⁰ Recuerdo al lector no confunda a esta monja con Sor Juan Inés de la Cruz.

¹¹ Carlos de Sigüenza y Góngora. *op. cit.*, p. 230.

¹² AHCSJM, *Fundación de este convento de carmelitas descalzas de México*, escrita por Mariana de la Encarnación. Manuscrito. f. 4.

profesando finalmente en el convento de Jesús María de la ciudad de México, a los dieciocho años.

Inés de la Cruz resultó ser un excelente músico. En las distintas crónicas que relatan su vida, se enfatiza el virtuosismo con el que desempeñó ese arte. En la Crónica que hizo del convento Juan Bautista Méndez remarca la prodigiosidad que tenía para la música:

... estudio en el siglo con primorosos realces el arte de la música en que salió no sólo buena discípula sino que la podía enseñar como diestra y excelente maestra tanto que en aquel arte cuando discípula supo todo lo que es permitido saber a un maestro.¹³

Esta monja es un claro ejemplo de la habilidad que tenían algunas mujeres en el arte de la música. Ahora bien lo interesante es que las crónicas se encargan de remarcar que este talento sólo lo practicó en su vida “en el siglo”, ya que una vez que ingresó como religiosa ya no lo cultivó. Por ejemplo, la crónica que mencionamos de Juan Bautista Méndez dice:

Más como el hombre compone lo que es de su gusto Dios nuestro sumo bien dispone lo que es más conforme a su voluntad santísima, permitió que desde el instante que nuestra Madre entró en la religión no acertó entonar ni un solo punto en todos los días de su vida. Con que cuanto había aprendido quedó frustrado.¹⁴

Y en la crónica que hace del convento la monja Mariana de la Encarnación dice:

¹³ AHCSJM, *Historia de la fundación de las carmelitas descalzas de San José de México*, escrito por fray Juan Bautista Méndez. Manuscrito. f. 3.

¹⁴ AHCSJM, *Historia de la fundación de las carmelitas descalzas de San José de México*, escrito por fray Juan Bautista Méndez. Manuscrito. f. 4v.

Y ahí permitió nuestro Señor que teniendo la plática y ciencia de la música no tuviese el ejercicio y práctica, por que jamás pudo entonar un solo punto (como se dice de San Agustín) de manera que las composiciones que hacía eran tan dificultosas (como ella no las entonaba) que no se podía cantar con que quedó frustrada toda su ciencia....¹⁵

Tenemos aquí una contradicción: es evidente que Inés de la Cruz fue admitida al convento de Jesús María por sus conocimientos musicales, los cuales ejercía. Entonces, por qué negar que tenía estas aptitudes musicales. Es indiscutible que esta monja poseía un talento musical que dedicó al mudo carmelita pero en las crónicas del convento se le negó.

Empecemos a plantear la razón de ello, considerando primero la procedencia de estas crónicas. La crónica de la monja Mariana de la Encarnación, a quien ya conocemos. Aunque no tiene fecha podemos deducir por la información que ella misma da, que data aproximadamente de 1641. Y, además, porque sólo hace referencia a la crónica que se había escrito antes, la de la monja Inés de la Cruz,¹⁶ y no menciona ninguna otra.

El otro texto escrito por Juan Bautista Méndez¹⁷ lamentablemente tampoco está fechado pero, por lo que el autor nos indica, es posterior al de Mariana de la Encarnación. Hace referencia a algunas crónicas que se habían realizado ya, como la del arzobispo Don Juan Alonso de Cuevas y Dávalos (1666–1665) y a otras que habían escrito algunas de las monjas del convento.

Estos textos buscaban destacar la vida y bondades de las primeras monjas carmelitas de la capital novohispana y como tales, su planteamiento no podía sino resaltar sus virtudes.

¹⁵ AHCSJM, *Fundación de este convento de carmelitas descalzas de México*, escrita por Mariana de la Encarnación. Manuscrito f4 v.

¹⁶ AHCSJM, *Fundación del convento de San José*, escrito por Inés de la Cruz. Manuscrito, Sin fecha.

¹⁷ AHCSJM, *Historia de la fundación de las carmelitas descalzas de San José de México*, escrito por fray Juan Bautista Méndez. Manuscrito.

Las dos referencias marcan el indiscutible conocimiento musical que tenía la monja, pero una vez dentro del monasterio, que en este caso fue el convento de Jesús María, afirman que “nunca pudo ejercerlo” y lo enmarcan diciendo que “jamás pudo entonar un solo punto”. Es curioso que las dos crónicas en este párrafo usen las mismas palabras. Es probable que Juan Bautista Méndez se basara en lo que Mariana de la Encarnación había dicho. Pero la razón de usar las mismas palabras no es una simple copia, que en esa época era muy común, sino que tiene una razón de mayor importancia y es que se basan en lo que las Constituciones de las monjas carmelitas descalzas expresaban respecto a la música. Como más adelante explicaré, en las Constituciones de las monjas de esta orden se hace una clara referencia a la música que debía interpretarse y se alude a que jamás sea el “canto por punto si no en tono,”¹⁸ las mismas palabras que usan los dos cronistas y que transcriben para darle un mayor valor a sus palabras.

La pregunta que surge es ¿por qué los cronistas enfatizan tanto que Inés de la Cruz no pudo ejercer nunca más la música en punto? Al principio se puede considerar contradictorio que se le niegue el talento musical, pues era sabida la necesidad que tenían los monasterios de este tipo de monjas. La música era su vínculo con Dios, ¿por qué ella no lo pudo ejercer? La primer razón es que la monja fundadora de un convento carmelita, que en esa época significaba pertenecer a una de las órdenes más estrictas en cuanto a sus reglas monacales, debía tener otras virtudes, como las que se enfatizan a lo largo de las crónicas. De ella se subrayaron la pobreza, la oración, la penitencia, y sobre todo fue reconocida como una santa adjudicándosele diversos milagros realizados en su comunidad y en la sociedad circundante. Todas estas virtudes las tuvo la madre Inés de la Cruz, pero también fue una monja músico y al parecer del mismo modo en ello

¹⁸*Regla y Constituciones de las religiosas descalzas de la orden de la Gloriosísima Virgen María del Monte Carmelo*, Reimpresión, México, en la imprenta de la calle de S. Bernardo. 1779, p. 36.

obtuvo la excelencia. Sin embargo Mariana de la Encarnación, en la crónica que escribe, afirma en relación a la capacidad creadora de Inés de la Cruz que:

las composiciones que hacía eran tan dificultosas que no se podían cantar.¹⁹

Juan Bautista a su vez dice al respecto:

Y siendo cosa que sale al público y que tanta estimación se hace de las buenas cantoras principalmente religiosas [...] se ofrecen muchas y grandes ocasiones de vanidad y estimación propia de que Dios bien inmenso quería librar a esta gran religiosa permitiendo que quedase tan frustrado todo su saber en parte que ni aun las composiciones que hacia (como ella no las entonaba no se podían cantar)²⁰.

Salta a la vista que se haga referencia tan puntualmente de las composiciones de la monja. Ésta aseveración nos marca un panorama distinto sobre las actividades que las monjas realizaban en los conventos. Innumerables investigaciones sobre la vida dentro de los monasterios femeninos, ha resaltado que las monjas eran excelentes cocineras, contadoras, médicos, poetisas, teólogas, etcétera., y también buenos músicos -en el sentido de instrumentistas o cantantes- pero hasta la fecha no se había hablado de que las monjas hubieran sido compositoras.

La investigación histórica y musical que se ha hecho de Nueva España, ha rescatado y reconocido a innumerables músicos, cantantes, y maestros de capilla adjuntos a las distintas catedrales, de los que se han descrito sus vidas y rescatado su música para algunas veces volver a ser ejecutada en nuestros días. Pero no se había mencionado la posibilidad de que algunas de estas monjas que tenían las mismas

¹⁹ AHCSJM, *Fundación de este convento de carmelitas descalzas de México*, escrita por Mariana de la Encarnación. Manuscrito f. 4v.

²⁰ AHCSJM, *Historia de la fundación de las carmelitas descalzas de San José de México*, escrito por fray Juan Bautista Méndez. Manuscrito. f. 3v.

capacidades que los músicos varones, pudieron haber compuesto al igual que ellos, numerosas piezas para las distintas festividades. Aunque no han podido llegar hasta nuestro días las composiciones que muchas monjas realizaron, Inés de la Cruz nos demuestra que existieron.

Desde mi punto de vista se negó el talento musical de Inés de la Cruz por dos razones: la primera es que las monjas estaban y funcionaban como un instrumento mediante el cual se exaltaba la fe católica. Pero no eran consideradas como sujetos que tuvieran la capacidad de crear. La vida de Inés de la Cruz nos marca el cuidado que puso la Iglesia para que la sociedad no confundiera la vida que estas monjas tenían en los conventos: se afirmaba que entregaban su vida a Dios para servirlo hasta su muerte. Los medios para hacerlo fueron la penitencia, la castidad, la oración y ciertamente la música. A través de esta última, las monjas participaban de un lenguaje que les permitía elevarse a Dios, un canto que estaba establecido por la religión a través del oficio divino, las misas, etcétera, es decir que debían interpretar los cantos establecidos, sin contemplar en ninguna parte el que los pudieran crear.

El canto que realizaban las monjas era escuchado en sus iglesias por el pueblo. Incluso algunos autores como Josefina Muriel han mencionado que muchos de los fieles asistían a los templos para oírlas cantar. Pero la imagen que debían proyectar a la sociedad debía ser de penitencia y de virtudes. La música frente a los ojos de la religión podría provocar vanidad en las monjas. La música se podría convertir en un acto placentero en lugar de ser un instrumento de exaltación y veneración para mayor gloria de Dios. Por estas razones, ser una monja compositora no estaba bien visto por la Iglesia. Y es así como entendemos por qué las crónicas niegan tan puntualmente el talento musical de una monja.

La segunda razón se comprueba cuando se habla de las actividades musicales que nuestra monja realizó en el convento de Jesús María, diciendo: que “servía al coro puntando los libros”, es decir marcaba en los libros de coro las notas que debían interpretar los diversos instrumentos que tocaban las monjas. Y algunas veces “también escribió en los libros de coro, las notas que debían interpretar las distintas cantoras.”²¹ Esto quiere decir que evidentemente Inés de la Cruz componía las piezas que los distintos instrumentos tocaban, al igual que componía la música que las distintas cantoras entonaban. Aquí es donde nuestra segunda hipótesis surge: la música que se ejecutaba en el convento de Jesús María, no era en punto y por ello se le disculpa y se enfatiza tanto el que aunque componía esta música nunca fue interpretada ni ejecutada por ella.

Inés de la Cruz fue una monja de singulares bondades, pero al momento de convertirse en la fundadora del convento de San José de carmelitas descalzas, su valor estribó en enaltecer las virtudes que más se acercaban al modelo de monja que debía fundar un convento de renombre, tan estricto en su regla. Por ello, se veló su talento musical. En esa época no era bien visto y menos si podía rebasar otras virtudes. Sin embargo, las mismas crónicas se encargan de mostrarnos que era una excelente músico.

La monja Mariana de la Encarnación.

La otra monja fundadora del convento de San José de carmelitas descalzas de la ciudad de México, quien también contó con un importante talento musical, es la ya conocida Mariana de la Encarnación. Nació en la ciudad de México en 1571, siendo sus padres Alonso de Herrera y doña Inés de Pedraza. Ingresó al convento de Jesús María, cuando este fue fundado, como una doncella pobre, antes de cumplir los nueve años de edad,

²¹ AHCSJM, *Fundación de este convento de carmelitas descalzas de México*, escrita por Mariana de la Encarnación. Manuscrito. f. 4v.

para ser educada por las monjas. Al cumplir los dieciséis años de edad y sólo conociendo la vida del convento, decidió profesar como religiosa del mismo, en 1587.

Fue una de las tantas mujeres que desde la infancia estuvo destinada por su familia para tomar la vida religiosa. El hecho de haber ingresado como doncella pobre nos muestra que su familia no contaba con el dinero necesario para que pudiera costear la dote de entrada. Con el transcurrir de los años, las opciones de vida para ella se redujeron a seguir como religiosa, pues muy probablemente sus padres tampoco hubieran podido pagar la dote de un matrimonio. Su mejor opción fue permanecer en el convento.

Es hasta el momento en el que se convierte en religiosa que se menciona, en las distintas crónicas, su conocimiento musical. Algunos meses después de que ingresara a la vida religiosa es mandada por el convento a aprender música junto con otras monjas. Ella misma nos dice:

...Las preladas mandándome aprendiese música de canto de órgano y a tañer instrumentos, ejercicio que sentí con grandísimo extremo por que me ocupaba mucho el entendimiento y divertía.²²

Al mencionar, que se le mandó aprender música, nos deja pensar en varias posibilidades. Acaso Mariana de la Encarnación fue enseñada por algún maestro de capilla que llegaba al convento a instruir a varias monjas en este arte. Si la mandaron las monjas a aprender música quiere decir que no todas las monjas eran destinadas a ello, sólo algunas y que tendrían un horario, un lugar dentro del convento y días específicos para estudiar, además de un maestro especializado para ello.

²² AHCSJM, *Fundación de este convento de carmelitas descalzas de México*, escrita por Mariana de la Encarnación. Manuscrito. f. 2.

Mariana de la Encarnación resultó ser un excelente músico. Ella misma nos cuenta lo asombroso que fue descubrir que contaba con un gran talento vocal. Su habilidad fue tan marcada, que en poco tiempo logró convertirse en una gran cantante. Al parecer, se entregó a tal extremo al entendimiento musical que olvidó la oración. Preocupada por ello, trató de buscar consuelo en las preladas que le respondieron que había entrado en la religión no a contemplar sino a obedecer, tras lo cual aceptó entregarse a la música.²³

Su talento musical fue ampliamente reconocido por el convento de Jesús María y poco tiempo después, desempeñó el oficio de vicaria de coro, el oficio más importante que en torno a la música se ejercía dentro de los conventos. La vicaria de coro era la responsable de la música que se interpretaba dentro del convento. Las funciones que desarrollaba eran numerosas, principalmente debía preparar la música para el culto divino y las fiestas religiosas más importantes, además de dirigir a las instrumentistas y cantoras; tareas todas que realizó esta monja.

Era central el papel de la vicaria de coro dentro del convento, ninguna ceremonia se llevaba a cabo sin su supervisión. Esto se vio claramente reflejado cuando las monjas de Jesús María supieron que saldría Mariana de la Encarnación para fundar el convento de carmelitas descalzas, le pidieron eligiera una monja para enseñarle todo lo necesario para que cuando partiera no hubiera problemas en el convento y las ceremonias se siguieran realizando con la calidad de siempre.²⁴

Fue en esta actividad musical que las monjas fundadoras del convento de San José o Santa Teresa la Antigua se conocieron. Mientras Mariana de la Encarnación dirigía la capilla musical del convento, Inés de la Cruz se encargaba de realizar las

²³ Carlos de Sigüenza y Góngora. *Paraíso Occidental*, op. cit., p. 258.

²⁴ AHCSJM, *Historia de la fundación de las carmelitas descalzas de San José de México*, escrito por fray Juan Bautista Méndez. Manuscrito. f. 15.

composiciones y de puntar los libros para las distintas ceremonias.²⁵ Fue así como entablaron una amistad que las llevaría a fundar el convento de carmelitas descalzas.

Debo subrayar que en ninguna de las crónicas que hablan de Mariana de la Encarnación se presenta la actitud que se toma con la monja Inés de la Cruz, de negar su talento musical, lo que refuerza la explicación que he dado anteriormente. Si pensamos en Mariana de la Encarnación, descubriremos que era cantora y aunque se encargaba de todo lo concerniente a la música en las distintas ceremonias, de ninguna manera preocupaba o inquietaba a alguien. Hacía lo que se esperaba, lo que estaba establecido que las monjas realizaran en el interior del convento, para lograr tener contacto con Dios a través de las ceremonias. Mariana de la Encarnación sólo era un vínculo mediante el cual se lograba comunicación con Dios a través del canto. Por eso, las crónicas no tuvieron problema en destacar su talento musical. Pues Mariana de la Encarnación siempre estuvo apegada a las normas establecidas, lo contrario a Inés de la Cruz cuyo talento como compositora fue descalificado una vez que ingresó a la orden de carmelitas descalzas.

La vida musical que desarrollaron estas dos monjas nos muestran lo importante y compleja que era esta actividad en los conventos.

2.3 LA MÚSICA: UN REQUISITO PARA SER CARMELITA.

Para que una mujer fuera aceptada en un convento debía cumplir con ciertos requisitos indispensables, muy similares en las distintas órdenes monásticas. El primero de ellos era que la abadesa del convento diera su consentimiento para que la pretendiente pudiera ingresar como novicia. Para la orden de las carmelitas descalzas este consentimiento dependía en parte del número de monjas que habitaran ya en cada casa;

²⁵ Carlos de Sigüenza y Góngora. *op. cit.*, p. 259.

recordemos que eran comunidades muy pequeñas y que las Constituciones de la orden estipulaban:

... que en ningún convento se reciban más religiosas de las que pudiere sustentar [...] con las rentas y limosnas. [...] a fin de que en estos conventos vivan con mayor quietud mandamos que en ninguno de ellos haya más de veinte monjas incluidas las hermanas de velo blanco a no ser que estando completo el dicho número se presentase alguna pretendiente de singular virtud y fervoroso espíritu, la cual [...] lleve el dote necesario, recibirá el número y plaza veintiuno [...] de dichas veintiuno no podrá excederse jamás.²⁶

Los conventos de monjas carmelitas no tenían permitido tener más de veintiún monjas, y nunca se rebasaba este número. Esta medida fue tomada en España cuando, después de mostrar una fuerte demanda varios de los conventos de distintas órdenes, se dieron cuenta de que la población era tan alta, que ya no podían cubrir los gastos que generaban comunidades tan grandes; la problemática llegó a tal grado que muchas de las monjas empezaron a sufrir escasez de alimentos.²⁷

Habiendo tan pocas plazas en los conventos de monjas carmelitas descalzas, para algunas pretendientas ingresar a estas comunidades fue un verdadero reto. Debieron esperar años antes de que hubiera una vacante para poder ingresar.

Teniendo el convento un lugar disponible, podía aceptar alguna pretendiente. Era entonces cuando la abadesa del convento se encargaba de verificar ciertos requisitos necesarios e indispensables que, las Constituciones de la orden exigían para poder aceptarla estipulándose que:

²⁶ *Regla Primitiva y Constituciones de las religiosas descalzas de la orden de la gloriosísima Virgen María del Monte Carmelo conformado por N. SS. P. Pio VI en 12 de mayo de 1786*, Valencia, por Don Francisco Brusola, 1786. p. 37-38.

²⁷ José Luis Sánchez Lora, *Mujeres, conventos y formas de religiosidad barroca*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1988. p. 203.

... las personas que hubieren de recibir el hábito sean honestas y recogidas y que aspiren a la perfección y amen el menosprecio del mundo [...] no sean de menos de diez y siete años y de más de cuarenta [y] sanas en el cuerpo...²⁸

Estos primeros requerimientos delineaban la personalidad que debía tener una pretendiente a monja, veamos: La honestidad socialmente era una de las mayores virtudes que podía tener una mujer, esta se traducía en virginidad, castidad o fidelidad, según fuera el caso.

El ser “recogida” nos muestra otro aspecto común entre las pretendientes a monjas, la mayoría de ellas ya habían sido destinadas desde muy pequeñas al servicio religioso, siendo recluidas desde niñas en monasterios o en casas para su educación, con una marcada línea religiosa. Algunas otras, en sus hogares, llevaban una vida de completa oración y penitencia – recordemos la vida de nuestra monja fundadora Inés de la Cruz- por lo que ya estaban muy entendidas de la forma de vida que llevarían en el convento.

La perfección religiosa y el desprecio hacia las vanidades y los placeres del siglo, quizá reflejaban y advertían a la solicitante las duras constituciones bajo las que se regían las carmelitas descalzas, que en mucho distaban de las otras órdenes, en las que evidentemente no se permitían lujos, modas, pertenencias, etcétera, es decir que en los conventos de carmelitas descalzas sí había un gran desapego de todo lo material, concentrándose solamente en el servicio a Dios.

Otro requerimiento para ingresar era la edad. Las Constituciones estipulaban que las pretendientes no deberían tener una edad menor a diecisiete años, ni mayor a cuarenta. Se consideraba que este era el rango adecuado, en que una mujer tendría la madurez para decidir ser monja y además, soportar la dura vida conventual que llevaría

²⁸ *Regla y Constituciones de las religiosas descalzas de la orden de la gloriosísima Virgen María del Monte Carmelo*, México, en la imprenta de la calle S. Bernardo, 1779. p. 15.

de penitencias físicas y espirituales. Aunque las monjas carmelitas eran muy estrictas en cuanto a sus reglas, existieron algunas excepciones. En algunas ocasiones se admitieron pretendientas aunque no cumplieran con este requisito. Tal fue el caso de María Bernarda Bernárdez quien a la edad de catorce años fue admitida como novicia en el convento por presentar excelentes virtudes. Aunque, por no cumplir con la edad reglamentada, fue obligada a realizar dos años de noviciado para poder profesar.²⁹

Contar con buena salud era una exigencia más que las pretendientas debían cumplir. La forma de vida de las monjas carmelitas descalzas de ayunos y demás penitencias corporales exigía que las nuevas monjas no tuvieran enfermedades. Además, una monja enferma poco servía a la comunidad y podría provocar alguna epidemia dentro del convento.

Una vez que una pretendiente cubría los requisitos anteriores, era aceptada para ingresar al convento. La entrada se realizaba a través de una ceremonia que establecía su nuevo estatus frente a la comunidad conventual y la sociedad. Un ritual, muy similar en las distintas órdenes. Si una novicia había sido rechazada en algún otro convento, no podía ser admitida por ningún otro para realizar su noviciado.³⁰

Una vez dentro del convento iniciaba su etapa preparatoria llamada noviciado. Durante esta etapa las novias debía decidir qué tipo de monja querían ser. Existían dos opciones, monjas de velo blanco o velo negro. Dependiendo cuál eligieran eran las funciones que realizarían en el convento el resto de su vida. Más adelante analizaré de una manera más puntual las diferencias entre éstas.

Una vez decidido el velo iniciaba su noviciado. Este duraba un año y se realizaba en el interior del convento, conviviendo con las monjas. Todos los conventos

²⁹ AGN, *Templos y conventos* Volumen 36 Exp. 1 f. 3.

³⁰ *Regla primitiva y constituciones de las religiosas descalzas de la orden de la gloriosísima Virgen María del Monte Carmelo, confirmadas por N. SS. P. Pio Papa VI en 12 de mayo de 1786*, Valencia, por D. Francisco Brusola. 1816. p. 36.

tenían un área designada especialmente para que vivieran las novicias. Estaba separada de aquella habitada por las profesas por una puerta que era cuidadosamente vigilada, al grado de cerrarla con llave, todas las noches, para resguardo de las novicias.³¹ El noviciado servía sobre todo para ver si la pretendiente quería y podía adaptarse a la vida religiosa. Las novicias eran cuidadosamente vigiladas. En primer lugar, por la maestra de novicias quien se encargaba de enseñarles todo lo concerniente a la religión. También por la priora, quien las observaba detenidamente para determinar si en verdad eran aptas y podrían servir a la religión.

A pesar de estar enclaustradas, las aspirantes tenían permitido ser visitadas con regularidad por sus familiares, con la finalidad de que si alguna novicia no quería seguir en el convento, pudiera comunicar su deseo de retirarse.³² Durante el noviciado, los padres debían pagar la manutención y el vestido. El pago se debía realizar en efectivo y no con propiedades para evitar la dificultad de cobrarlas, aunque en muchos casos así sucedió.

Las novicias eran sometidas a un dictamen, por parte de toda la comunidad conventual, en el transcurso de su noviciado. El primero se realizaba a los seis meses y el segundo a los diez meses.³³ Las monjas se juntaban en asamblea para valorar la vida y costumbres que había mostrado la novicia en el tiempo que había permanecido dentro del convento y, con base en ello, emitían su voto. La votación se realizaban en forma secreta, la madre superiora determinaba el resultado y establecía la aceptación o rechazo de la novicia.³⁴ En la primera valoración, la aspirante debía obtener una mayoría a favor para permanecer en el noviciado. De lo contrario debería abandonar la institución. En la

³¹ *Ibidem.* p. 43.

³² *Ibidem.* p. 38.

³³ *Ibidem.* p. 40.

³⁴ *Ibidem.* p. 41.

segunda valoración se realizaba el mismo procedimiento, sólo que ahora, la aprobación la hacía acreedora a profesar, es decir, tomar los votos como monja.

Una vez aceptada por la comunidad conventual, la madre priora pedía permiso al ordinario para que la novicia pudiera profesar. Se mandaba una carta al arzobispo pidiéndole su licencia para realizar las investigaciones pertinentes sobre la novicia. Entonces se indagaba la vida y costumbres de la pretendiente, y se le tomaba el juramento de querer ser religiosa por su propia voluntad. Entonces se fijaba el día en que debía profesar.

Era necesario el pago de “la dote,” que como ya he explicado consistía en entregar una fuerte cantidad de dinero al convento, pago que cubriría las necesidades de manutención y vestido de la monja de por vida. En el Concilio Tridentino se había estipulado que estaba prohibido permitir el ingreso de una monja sin este pago. Decisión que se había tomado después de que en varios conventos españoles el exceso de población y los pocos recursos económicos del convento estaban provocando que las monjas padecieran hambre.³⁵ Era necesario liquidarlo antes de la profesión. Se podía pagar en efectivo, pero muchas veces se liquidaba con bienes que cubrían el valor de la dote. Esta cantidad variaba dependiendo el convento al que se quisiera ingresar y aumentó con el paso de los años.

Estos eran los requisitos que debían cumplir para poder profesar como monja carmelita. Pero dependiendo del velo que quisieran tomar también debían cubrir otros requisitos. Así que ahora hablaré de ello, empezando por las monjas de velo blanco.

³⁵ José Luis Sánchez Lora, *op. cit.*, p. 203.

Monjas de velo blanco.

En los conventos de monjas carmelitas descalzas existían dos tipos de monjas, las de velo blanco y las de velo negro. Cada una tenía funciones distintas y específicas que cumplir. Hablemos primero de las monjas de velo blanco. Las Constituciones estipulaban que se debían buscar pretendientas que:

...cuídese de que sean robustas de buenas fuerzas y fervoroso deseos de servir a Dios...³⁶

Llama la atención que para ser monja de velo blanco se estipulara que debían cumplir con ciertos requisitos físicos, es decir debían ser mujeres fuertes. Porque estarían a cargo de las labores más pesadas del convento, por lo cual necesitaban tener un físico que les permitiera poder desarrollar estas tareas sin ningún problema.

Los conventos de monjas carmelitas estaban conformados por una pequeña comunidad de veintidós integrantes, en la que las monjas de velo blanco solo ocupaban tres lugares. En comparación a las diecinueve monjas de velo negro que había en los conventos, las de velo blanco representaban un bajo porcentaje.

Las novicias de velo blanco debían realizar dos años de noviciado. En el primero estaban a prueba, para ver si eran capaces de soportar los duros trabajos del convento. Una vez superado realizaban un año más como novicias, ahora vistiendo el hábito de la orden y finalmente si eran aprobadas por el capítulo conventual podían realizar la profesión. Una monja que profesaba con este velo, jamás podría pedir que le cambiasen el velo y le otorgasen el negro.³⁷

Las funciones que realizaban consistían en el aseo del convento –barrer, limpiar, lavar, etcétera, las labores de la cocina, debían preparar los alimentos para toda la

³⁶ *Regla Primitiva de las religiosas carmelitas descalzas de la gloriosísima Virgen María del Monte Carmelo*. Valencia, por D. Francisco Brusola. 1786. *op. cit.*, p. 33.

³⁷ *Ibidem*. p. 34.

comunidad. Además eran quienes se encargaban de cuidar a las monjas que estaban enfermas o que por su avanzada edad necesitaban de atenciones especiales. Parecería que estaban destinadas a realizar las tareas propias de las sirvientas que en los conventos de otras órdenes acompañaban a las monjas. En realidad así era. A pesar de que en sus Constituciones santa Teresa proponía igualdad dentro de los conventos, había una marcada distinción entre las monjas de velo blanco y las de velo negro enfatizada por las funciones que unas y otras realizaban.

Las Constituciones de las carmelitas descalzas sí eran muy explícitas al marcar que estaba completamente prohibido que hubiera sirvientas o esclavas en el interior de sus conventos. Sin embargo alguien debía realizar este tipo de tareas y las monjas de velo blanco fueron las encargadas.

La primer monja de velo blanco que hubo dentro del convento de San José o Santa Teresa la Antigua fue Ana de San José, quien al momento de ingresar era viuda, y había venido de España como sirviente de la marquesa de Oropeza. Entró a realizar sus dos años de noviciado que era lo que se estipulaba para las monjas de velo blanco, pero antes de concluirlo cayó enferma y, viéndose desahuciada, recibió la profesión de manos de la madre Priora. La crónica d Mariana de la Encarnación narra que sintió tanta alegría que comenzó a cantar unas coplitas que decían:

Cervaticas vamos
A la fiesta de aguas vivas
A beber del agua
Que ya es nacida.³⁸

Poco después de haber cantado las coplitas falleció.

³⁸ AHCSJM, *Fundación de este convento de carmelitas descalzas de México*, escrita por Mariana de la Encarnación. Manuscrito. f. 44-44v.

Antonia de los Ángeles fue otra monja de velo blanco. Ingresó al convento en 1696. Una vez que cumplió los dos años de noviciado fue aceptada por la comunidad conventual para profesar. Se le pidió al arzobispo diera su consentimiento para que le tomaran declaración de limpieza de sangre, costumbres y libertad en querer ser monja. En su declaración estipula que pretendía hacer la profesión para monja de velo blanco, sin fuerza, ni apremio de ninguna persona. Una vez tomada su declaración, el arzobispo otorgó la licencia para que Antonia de los Ángeles pudiera profesar.³⁹

Podríamos pensar que dadas las funciones que debían cumplir las monjas de velo blanco, serían en su mayoría analfabetas, pero por los casos que hemos expuesto nos podemos dar cuenta de que eso no era así.

Monjas de velo negro.

Hablaremos ahora de las monjas de velo negro, también llamadas de coro o coristas. Estaban dedicadas a llevar una vida de oración constante y su principal ocupación consistía en cantar el oficio divino en el coro, de ahí el nombre con el que se les conocía.

Para ser monja de velo negro también se debían cubrir ciertos requisitos, estipulados en las Constituciones de la orden, que consistían en ser:

...entendidas y acomodadas para rezar el oficio divino y asistir en el coro [no se podía recibir] alguna para corista si no supiere leer latín.⁴⁰

Era necesario que las monjas de velo negro tuvieran conocimientos musicales, pues en ellas recaía la responsabilidad del canto en las ceremonias. La regla carmelita

³⁹ AGN, Ramo *Templos y convento* Tomo. 36. f. 33.

⁴⁰ *Regla y Constituciones de las religiosas descalzas de la orden de la gloriosísima Virgen maría del Monte Carmelo*. Valencia, por D. Francisco Brusola. 1779. *op. cit.*, p. 15.

enfaticaba el manejo del latín, porque el oficio divino -que se realizaba a diario- se cantaba en este idioma, de ahí la importancia de su conocimiento.

Las monjas de velo negro tenían que hacer tres meses de postulado aunque esto variaba y un año de noviciado. En el momento en el que una novicia profesaba como monja de velo negro, se entendía que estaba destinada a participar musicalmente en todas las ceremonias y festividades del convento, además de realizar las labores del oficio que se le asignaran.

Las monjas de velo negro eran las más necesitadas dentro de los conventos. La principal actividad en estas instituciones era la de realizar el ritual sonoro y ellas estaban destinadas para cantar a Dios todos los días y crear de esta manera un vínculo entre la tierra y el cielo. De ahí la importancia de las monjas de velo negro, pues generaban comunicación entre los seres terrenales y Dios a través de la música. Por ello, era de suma importancia que hubiera monjas de velo negro en los conventos.

Sin embargo, no todas las mujeres que pretendían ser monjas eran buenos músicos y no todas las mujeres que era buenos músicos y pretendían entrar a un convento, contaban con los recursos económicos para hacerlo. Recordemos que para ser monja se debía contar con una fuerte cantidad de dinero que se pagaba al convento como dote y con lo cual se garantizaba la manutención de por vida de la monja. La necesidad de contar con monjas músicos llevo, a los conventos, a crear mecanismos mediante los cuales, pudieran ingresar mujeres que eran buenos músicos y que además pretendían tomar la vida religiosa.

Uno de estos fue la fundación de capellanías que otorgaban el dinero de la dote para que una novicia con conocimientos musicales pudiera profesar. En el convento de San José o Santa Teresa la Antigua se fundaron varias de éstas. La primera, la creó Juan Castillet, hermano de la monja fundadora Inés de la Cruz, y su esposa doña Beatriz

Márquez de Amarilla. Juntos apoyaron desde el principio el establecimiento del convento, pero uno de sus mayores aportes fue con la fundación de la obra pía de cuatro capellanías perpetuas en 1626. Ellos, al igual que muchos otros hombres y mujeres acaudalados de la época, decidieron aportar parte o incluso toda su fortuna, en beneficio de la religión, como pago por los favores recibidos en vida y con la intención de obtener las indulgencias a la hora de la muerte.

La obra pía a favor del convento de San José o Santa Teresa la Antigua, se estableció para mujeres que tuvieran aptitudes y virtudes para dedicarse al servicio de Dios y que no tuvieran los recursos económicos para hacerlo.

En la escritura de fundación se especificó que la obra pía se establecía con cuarenta mil pesos de oro común. Dinero que se cobraría de la siguiente manera: cuando muriera uno de los esposos, el otro tendría que entregar al convento 20 mil pesos en el plazo de un año. Cuando falleciera el otro, albacea entregaría los 20 mil pesos restantes en el mismo plazo.⁴¹ Como las capellanías se utilizarían desde la fecha de fundación, se entregarían al convento cien pesos anuales con lo que se cubriría la manutención de las capellanas.

Entre las condiciones que los fundadores establecieron, en su obra pía, se encontraba el distinguir a sus capellanas de las demás monjas del convento. Para ello, a sus nombres se les deberían de agregar los siguientes: a la primera de San Juan; a la segunda de Santa Beatriz; a la tercera, de Santa Teresa; y a la cuarta, de Santa Inés.⁴² Las vacantes se deberían cubrir con otras monjas, de tal forma que nunca estuviera una capellanía vacante. Las cuatro capellanas adquirirían ciertas obligaciones para con sus benefactores. Es decir, estaban obligadas a concederles la mitad del mérito de todos sus

⁴¹ AGN, AHH, Vol. 2326, f. 75.

⁴² AGN, AHH, Vol. 2326, f. 274-v.

sufragios⁴³, de las penitencias que realizaban dentro del convento tanto en comunidad como individualmente. El convento debía otorgarles el sufragio de un día de la octava de los difuntos todos los años, cantándoles la vigilia y la misa. Además de otra misa cantada el día de la festividad de la patrona del convento, y una a la semana.⁴⁴

Con las estipulaciones anteriores podemos notar que las monjas que entraban auspiciadas por esta capellanía, eran de velo negro, requisito indispensable para poder cumplir con las obligaciones contraídas con sus patronos, Juan de Castillet y doña Beatriz Márquez de Amarilla.

En la escritura estipularon, que mientras estuvieran con vida, ellos se reservarían el derecho de nombrar a las capellanas. Una vez muertos, recaería la decisión en las monjas del convento, acordando que tendrían prioridad sus parientas.

Bernarda de San Juan⁴⁵ fue la primer capellana de esta obra pía. Sabemos que nació en Toledo y que fue dama de la condesa de Montalbán. Fue traída a Nueva España junto con su madre y otra hermana por su hermano mayor. Instalada en la ciudad de México, decidió ingresar a la vida religiosa pidiendo ser recibida en el convento de San José de carmelitas descalzas. Como no tenía forma de pagar la dote, fue aceptada como capellana de la obra pía de Juan de Castillet y doña Beatriz Márquez de Amarilla, profesando el 25 de mayo de 1627.⁴⁶

Además de ser la primer capellana de esta fundación, tuvo gran importancia dentro del convento. Fue muy querida por la madre Inés de la Cruz, de quien dicen las crónicas “se sentía halagada de que Dios la hubiera enviado al monasterio.”⁴⁷

⁴³ Eran las oraciones o cualquier otro acto que tuviera un valor religioso.

⁴⁴ AGN, AHH, Vol. 2326. f. 278.

⁴⁵ Las monjas Sor Bernarda de la Concepción, Sor Petronila de San Ildefonso, Sor María del Niño Jesús y Sor Ana de San Bartolomé, escribieron por mandato de distintas prioras del convento lo que sabían de la vida de ésta monja.

⁴⁶ AHCSJM, *Historia de la fundación de las carmelitas descalzas de San José de México*, escrito por fray Juan Bautista Méndez. Manuscrito. f. 114.

⁴⁷ AHCSJM, *Apuntes hechos por la madre Margarita de San Bernardo de nuestra Madre Inés de la Cruz*. Manuscrito, s/f. f. 34-v.

Ocupó diversos cargos. fue tornera, maestra de novicias, llevó el gasto del convento y finalmente tuvo el cargo de abadesa. El oficio de tornera, le permitía estar en constante contacto con la población, asistían al torno personas de todos los estratos sociales, desde los indios hasta los virreyes y arzobispos, de los que se sabe mantuvieron una buena relación con la monja Bernarda de San Juan. Entre la lista de personas importantes que la visitaban estaban el arzobispo Manzo y Zúñiga quien aun después de haber regresado a España mantuvo comunicación con ella a través de cartas; el obispo Palafox y Mendoza, el virrey García Sarmiento de Sotomayor, conde de Salvatierra, y su esposa, con quienes estableció una estrecha amistad.⁴⁸

Al ser maestra de novicias se mantuvo en contacto con las familias de las postulantes. Por llevar el gasto del monasterio tuvo relación con los comerciantes de la ciudad. Y, como Abadesa, su relación con la sociedad circundante, continuó.

Dejó un gran legado al convento. Tenía un gran talento arquitectónico: renovó la enfermería y construyó nuevas celdas. También dotó a la biblioteca de innumerables obras religiosas. Consiguió todos los libros que hasta ese momento habían escrito los padres carmelitas descalzos, para que las monjas los leyeran y se aficionaran a ellos.

Se encargó de enaltecer el templo mandando hacer una talla de Nuestra Señora del Carmen, para colocarla en la iglesia pidiendo, para el adorno de sus vestiduras, piedras preciosas y perlas que obtuvo de sus bienhechores. Estableció en el convento la fiesta de San Elías, celebrada el 20 de julio según el calendario litúrgico, con el mayor lucimiento.⁴⁹ Este fue sin duda uno de los grandes aportes que la monja hizo al convento. Establecer una fiesta dentro de un convento significaba contar con el capital que permitiera que esta celebración se llevara a cabo. Nuestra monja lo obtuvo de un

⁴⁸ AHCSJM, *Apuntes hechos por la madre Margarita de San Bernardo de nuestra Madre Inés de la Cruz*. Manuscrito, s/f. f. 40.

⁴⁹ AHCSJM, *Historia de la fundación de las carmelitas descalzas de San José de México*, escrito por fray Juan Bautista Méndez. Manuscrito. f. 79v-80.

sacerdote que dotó la fiesta con un capital de tres mil pesos. Esta cantidad puesta a censo generaría los intereses necesarios para cubrir cada año los gastos que iban desde pagar al oficiante la celebración de la misa que debía ser cantada, hasta las ceras, las velas y la música para la celebración.

Las fiestas a santos generalmente eran instauradas en los conventos por personajes importantes de la sociedad, que afirmaban su poder económico, su legitimidad, prestigio y estatus social y sobre todo su fe haciendo esta clase de fundaciones. En este caso la monja Bernarda de San Juan estableció la fiesta aunque el capital fue aportado por otra persona. Esto nos muestra la imagen que la sociedad tenía de ella, vista como una mujer piadosa que buscaba el enaltecimiento de su religión. A esta monja también se le adjudican algunos milagros.⁵⁰

Bernarda de San Juan murió siendo abadesa del convento en 1646, no teniendo más de cuarenta años. Su muerte fue muy sentida, sobre todo, por los condes de Salvatierra; la condesa la estimaba mucho y la atendió durante el tiempo que duró su enfermedad. Cuando murió el pésame fue dado a los virreyes por ser mucha la estimación que sentían por ella.⁵¹

Otra de las monjas que entró como capellana de Juan de Castillet y su esposa Beatriz Márquez de Amarilla, fue Doña Josefa Margarita. En abril de 1693, la madre priora mandó un escrito al arzobispo, don Francisco de Aguiar y Seixas para que permitiera el ingreso al convento a una doncella para religiosa corista. La joven podía convertirse en capellana del alma de Juan de Castillet, ya que daba muestra de tener

⁵⁰ El milagro que me llamó más la atención fue que en un momento en el que la monja que se encargaba de la cocina se dio cuenta que ya no había más miel y que era necesaria para las monjas enfermas, se lo comunicó a la madre Bernarda de San Juan quien le dijo que pusiera a serenar la vasija donde se encontraba la miel, que Dios les daría la necesaria; un poco incrédula la monja lo hizo y a otro día asombrada se dio cuenta que tal como había pronosticado la madre Bernarda de San Juan había miel en el recipiente.

Este milagro se encuentra relatado en: AHCSJM, *Apuntes hechos por la madre Margarita de San Bernardo de nuestra Madre Inés de la Cruz*. Manuscrito, s/f. f. 33.

⁵¹ AHCSJM, *Apuntes hechos por la madre Margarita de San Bernardo de nuestra Madre Inés de la Cruz*. Manuscrito, s/f. f.39v

virtud para ser monja carmelita y contar con la edad requerida. El arzobispo realizó las diligencias pertinentes para que pudiera ingresar la pretendiente con el hábito de religiosa corista.⁵²

No se sabe con exactitud hasta qué momento la obra pía de Juan de Castillet y su esposa doña Beatriz Márquez de Amarilla, funcionó en el convento, ni cuántas fueron las monjas que pudieron ingresar a la vida religiosa gracias a ella. Pero, como podemos darnos cuenta, fue un importante mecanismo mediante el cual muchas mujeres con conocimientos musicales pudieron ingresar al convento y servir en él como monjas de velo negro. Pero esta no fue la única obra pía mediante la cual ingresaron monjas músicos al convento.

Otros benefactores fueron el capitán Estaban de Molina Mosquera y su esposa doña Manuela de Barrera, quienes en 1648 financiaron la reconstrucción de la iglesia, y al morir dejaron todos sus bienes para que el convento hiciera con ellos lo que mejor estimase.

En 1694 siendo priora del convento Sor Teresa de Jesús, única hija del capitán Esteban de Molina Mosquera y de doña Manuela de Barrera, se decidió que con la herencia que se había recibido se estableciera una obra pía de cuatro capellanías para que pudieran ingresar monjas de velo negro al convento. Las beneficiadas se comprometían a realizar oraciones y ceremonias por el descanso del alma de sus benefactores y sobre todo, a participar en las festividades destinadas a ellos.

Tenemos los datos de las primeras cuatro capellanas que ingresaron bajo el auspicio de la capellanía de los patronos del convento. La primera, fue doña Juana de Zúñiga y Toledo. Las monjas del convento mandaron pedir la aprobación del arzobispo Francisco de Aguiar y Seixas para que se admitiese en el convento como capellana del

⁵² AGN, Ramo *Templos y Conventos*, Vol. 36, f. 7-7v.

capitán Esteban de Molina y Mosquera. Indicó que había querido entrar a la religión carmelita hacia algún tiempo, sin poder conseguirlo por falta de dote. Revisada la petición, se mandó la aprobación para realizar la legitimidad de vida y costumbres, y la toma de declaración de libertad de la religiosa. Profesó en agosto de 1694.⁵³

La segunda fue Juana de San Esteban. Ingresó en agosto de 1695 como monja corista y capellana. La tercera, Isabel María Moreno y Losada fue recibida en el mes de octubre de 1695 por capellana del capitán Esteban de Molina y se le dio el hábito de velo negro. Y la cuarta, María de los Dolores, fue recibida en noviembre de 1696 como monja de velo negro y capellana del capitán Esteban de Molina.⁵⁴

Josefina Muriel menciona que la capellanía redujo las plazas a dos en 1728, no se mencionan las razones de ello, ni tampoco hasta qué años siguió funcionando.

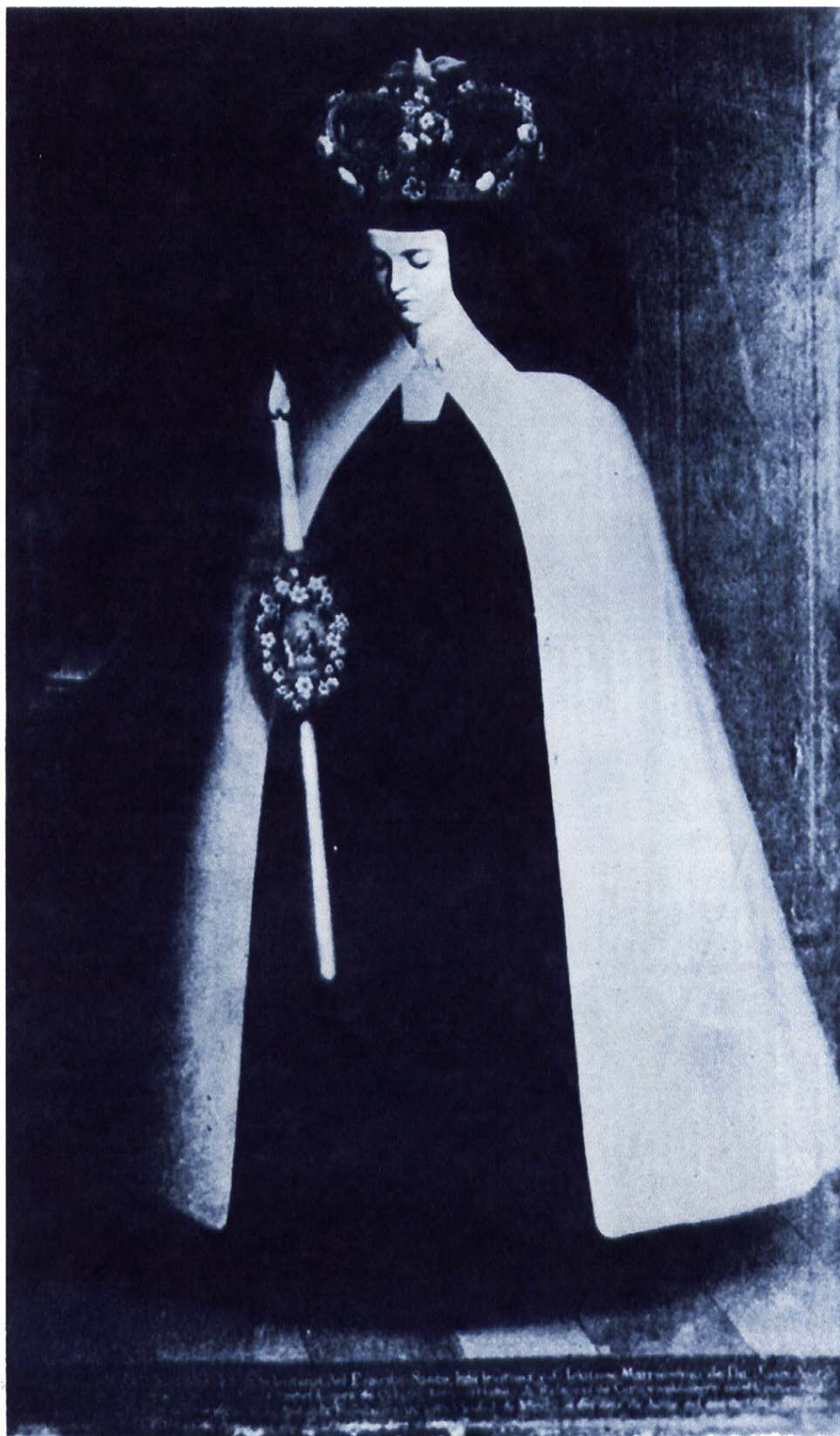
Después de plasmar las distintas formas en las que podían ingresar las monjas al convento, debo mencionar que no era fácil la entrada, pues la comunidad carmelita dentro de sus monasterios se distinguió por admitir sólo a mujeres españolas y criollas. En las distintas crónicas que se realizaron sobre el convento, nunca se menciona que hubiera entrado al convento de San José o Santa Teresa la Antigua alguna mujer mulata, indígena o negra. Lo constatamos revisando los apellidos de las mujeres que ingresaron al convento. Otra de sus cualidades fue el reducido número de monjas que tenían en el interior del convento, lo que hacía más difícil el ingreso. De las veintiún monjas que habitaban en el convento de San José o Santa Teresa la Antigua, dieciocho estaban dedicadas a entablar un vínculo con Dios a través de la música.

⁵³ AGN, Ramo *Templos y Conventos*, Vol. 36, f. 13-13v.

⁵⁴ AGN, Ramo *Templos y Conventos*, Vol. 36, f. 21-25v.



VII. María Gertrudis del Niño Jesús, Mónica de velo blanco, del convento de San José o Santa Teresa la Antigua de Carmelitas Descalzas. *Monjas Coronadas*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, p.11.



VIII. María del Carmen Sebastiana del Espíritu Santo, Monja de velo negro del convento de San José o Santa Teresa la Antigua. Muriel de la Torre Josefina. *Retratos de mojas*, México, editorial Jus, p. 25.



IX. Ana Josefa Joaquina de la Defensa, monja de velo negro del convento de San José o Santa Teresa la Antigua. Muriel de la Torre Josefina. *Retratos de monjas*, México, editorial Jus, p. 29.

CAPÍTULO IV

LA MÚSICA COMO VÍNCULO ENTRE LO TERRENO Y LO SAGRADO.

Este capítulo lo titulé así porque pretendo mostrar la importancia que tenía la música para las monjas y cómo a través de ella, lograban una comunicación con Dios. Empezaré por analizar la normatividad con que funcionaba el coro de monjas, hablando de cada uno de los oficios que hacían posible que la práctica musical se llevara a cabo todos los días. Continúo explicando cuál era la principal actividad que las monjas de velo negro tenían estipulado realizar por la iglesia: el canto del oficio divino. Como monjas músicos, estaban destinadas a alabar a Dios mediante el canto todos los días a distintas horas. Finalmente termino explicando en qué consistía el canto del oficio divino y cómo se realizaba en el convento de San José o Santa Teresa la Antigua.

4.1 LA NORMATIVIDAD DEL CORO.

Una de las características de las instituciones conventuales era su organización. Gracias a la excelente estructuración que tenían las monjas a través de cargos y oficios el funcionamiento de los monasterios se realizaba casi sin la intervención de la sociedad. La actividad musical también contó con una estructura que estaba sustentada en este mecanismo de cargos y oficios, mediante el cual cada monja tenía una función que desempeñar en la ardua tarea musical que permitía que el coro de monjas sonara como si fueran los ángeles quienes interpretaran las piezas.

Las actividades variaban dependiendo de la preparación y disposición de las monjas. En el convento de San José o Santa Teresa la Antigua esta organización se

había establecido y se regía a través de La Regla y Constituciones así como del Ceremonial propios de las monjas carmelitas descalzas.

El presente apartado está basado sobre todo en el Ceremonial de la orden. Éste era un texto particular de cada convento donde se señalaban puntualmente las tareas específicas de cada uno de los oficios de las monjas, además de marcar la forma en la que se debían realizar las ceremonias. El Ceremonial en el que baso la información de este capítulo es el único que he podido encontrar y data de 1815. A pesar de ser tan posterior a la fundación, refleja las costumbres que venían realizando las monjas desde tiempo atrás. En él se especifican puntualmente las labores que debían realizar las monjas músicos destacando la nula ingerencia de las monjas de velo blanco en esta tarea. Su organización musical se distribuía a partir de oficios y es de esta forma como explicaré la normatividad del coro de monjas.

Abadesa o Priora.- Era el cargo de mayor importancia dentro del convento. Su elección se realizaba a través de voto secreto. Sólo podían elegirla las monjas que tuvieran más de dos años de profesas. Las monjas llenaban una pequeña cedula donde anotaban el nombre de la monja que consideraban idónea para desempeñar ese cargo. Aunque, si era necesario, el arzobispo podía tomar ingerencia y nombrar a la que considerara más apta para desempeñar esa función. Una vez que ocupaba el cargo, sólo podía desempeñarlo por tres años. Si era decisión de la comunidad conventual que ocupara otra vez el cargo de priora podría hacerlo de nueva cuenta después de que otra monja hubiera sido abadesa, pues las Constituciones no permitían que fuera reelegida de inmediato. Sólo podía ser reelecta tres veces, en las que debía tener dos terceras partes a

su favor. Para ser elegida una cuarta vez debía dejar pasar seis años, es decir dos prioratos, y debía obtener en un sólo escrutinio todos los votos a favor.¹

Como es lógico, no todas las religiosas podían estar de acuerdo con la priora elegida y, para evitar problemas en el convento, después de la elección se prohibía que cualquier monja hiciera comentarios acerca de lo que hubiera pasado. De hacerlo era castigada; si tenía velo negro se le quitaba el velo por un mes, y si era de velo blanco se le quitaba el escapulario por el mismo tiempo y, además, abría de ayunar dos viernes con sólo pan y agua.

Ala abadesa como principal del convento, todas las monjas le debían jurar obediencia. Era ella quien daba la profesión a las monjas que ingresaran al convento durante su priorato.

A ella también correspondía cuidar del buen gobierno y administración del convento conforme a lo dispuesto en la Regla y Constituciones. Sobre todo, velaba por que se guardara la honestidad, la clausura, se proveyeran las necesidades espirituales, y que las monjas realizaran bien sus labores dentro del convento. Además “cuidaba y protegía a las monjas con el amor de una madre, mediante el cual adquiría la obediencia de sus hijas”.²

La madre priora debía cuidar que las monjas asistieran al espacio coral para realizar las ceremonias con puntualidad, devoción y decencia. En algunas ocasiones, si lo consideraba necesario, podía iniciar las ceremonias. Cuando la madre Priora iniciaba las ceremonias hacía una señal para indicar cuándo debían empezar las monjas los cantos y cuándo debían culminar, marcando el término de uno y el principio de otro

¹ *Regla primitiva y constituciones de las religiosas descalzas de la orden de la gloriosísima Virgen María del Monte Carmelo, confirmadas por N.S.S.P Pío Papa VI en 12 de mayo de 1786*, Valencia, por D. Francisco Brusola. 1816. p. 26-27.

² *Regla y Constituciones de las religiosas descalzas de la orden de la gloriosísima Virgen María del Monte Carmelo*, México, en la imprenta de la calle S. Bernardo, 1779. p. 71-72.

rito.³ Si la madre priora no consideraba necesario realizar esta tarea, la relegaba a la madre subpriora.

La Subpriora.- Este era el cargo que seguía en importancia al de la priora. También se encargaba del manejo y buen gobierno del convento ayudando a la Priora en todas las labores e incluso sustituyéndola, cuando por alguna razón tenía que ausentarse. Además, realizaba los oficios de vicaria de coro y maestra de ceremonias. La vicaria de coro se encargaba de tener lista la música que se debía interpretar en las distintas ceremonias. La maestra de ceremonias se encargaba de que las celebraciones se realizaran conforme a lo establecido por la Iglesia, por ello, era la monja que estaba más instruida en la forma de realizar las ceremonias dentro del convento. Supervisaba y procuraba que se hicieran correctamente, corrigiendo cuando alguna cosa se realizaba mal.

También estaba al cuidado de que las monjas cumplieran a tiempo con sus obligaciones musicales como en el canto del oficio divino, la misa, las festividades de los distintos santos, los aniversarios, los oficios de difuntos, entre otros; poniendo especial interés en la parte musical y coral de estos.

Cuando moría algún religioso o religiosa de la orden, fuera o no fuera del convento, a ella le correspondía escribir el nombre del difunto en un libro especial que había para ello, además de poner la carta de aviso de la muerte donde pudieran leerla las monjas de la comunidad. También le correspondía realizar la tabla de los oficios.⁴ Con este nombre se denominaba la lista semanal donde se escribían los nombres de las monjas y las actividades que esa semana debían realizar. Cada semana variaban y por ello al inicio de cada semana la superiora la debía realizar.

³ *Ceremonial u Ordinario de las Religiosas Carmelitas Descalzas, corregido añadido y acomodado al de los religiosos según el decreto del venerable capítulo general celebrado en 1815*, Barcelona, 1919. p. 118-119.

⁴ *Ibidem.*, p.122-123.

También se encargaba de que en las distintas ceremonias y festividades la música coral mostrara la magnificencia de la religión. En el espacio coral se acomodaban las monjas en dos grupos de voces, uno frente al otro. La subpriora cuidaba que se mantuvieran en silencio cuando era pertinente y con gravedad y uniformidad, durante todo el canto, sin dejar que destacara uno grupo coral más que el otro. Para evitarlo, continuamente cambiaba a las religiosas de un grupo, intentando crear uniformidad entre los dos.⁵ Todas las monjas debían obedecer a la subpriora en lo que ella les indicara en el coro y a su vez, ella les debía corregir con modestia, en voz baja o haciéndoles una señal; sólo si eso no bastaba las reprimía regañándolas.

Además, se le encomendaba la tarea de cuidar celosamente que no se introdujera en el canto ninguna novedad que no estuviera establecida por su iglesia y religión.⁶ Esto lo entenderemos mejor más adelante, pues tiene que ver con lo que las Constituciones permitían cantar a las monjas carmelitas.

Cantoras.- La madre priora elegía cuidadosamente entre sus monjas a dos para que realizaran la tarea de cantoras. Estas monjas debían contar con una buena voz “la que debía ser suave, sonora, agradable y sin ostentación”⁷ con lo que se pretendía captar la edificación de los fieles y no la vana adulación popular. Además debían estar perfectamente instruidas en todo lo que contenían los libros corales, así como en la forma en la que se tenían que llevar a cabo los ritos y ceremonias, ya que eran las encargadas de regir las voces de los dos coros. A ellas correspondía el que los dos conjuntos corales llevaran un mismo ritmo y se escucharan claramente. Por ello se ubicaba cada una en un extremo de cada conjunto coral, para marcar el tono y el ritmo con el que debían cantar las monjas en su respectivo grupo coral.

⁵ *Ibidem.* p. 122.

⁶ *Ibidem.* p. 121.

⁷ *Ibidem.* p. 132.

Estas monjas estaban encargadas de dar la señal para iniciar todos los cánticos que debían entonar sus respectivos grupos de voces corales. Para marcar el inicio del canto se ubicaban en medio del espacio coral, de pie frente al facistol,⁸ sin inclinarse, ni arrodillarse, teniendo solamente su libro al frente, con el que se guiaban para iniciar los cantos que continuaban los coros.⁹ El conjunto de voces corales no podía cantar nada que no hubiera sido previamente entonado por ellas. En las cantoras recaía la responsabilidad de que los coros realizaran satisfactoriamente el canto en todas las ceremonias y festividades.

Las cantoras eran los músicos más importantes del convento pues además de saber prácticamente de memoria todos los cantos, era en quienes recaía la responsabilidad de que los cantos se hicieran de forma correcta.

Antifonarias Era el nombre con el que se conocía a las monjas que se encargaban diariamente de dejar en el espacio coral los libros necesarios para el ritual. Debían de ser dos y entre sus tareas estaba el cuidar de la conservación de los libros corales teniendo una atención excesiva con ellos. Eran las encargadas de sacarlos y guardarlos todos los días. Para ello, debían tomarlos con un lienzo blanco, para evitar que sus hojas se mancharan, y colocarlos en el facistol, donde los sujetaban con unas clavijas para asegurar sus hojas y permitir que permanecieran abiertos hasta que, estando todas las monjas reunidas, se pudiera iniciar el ritual.

En el momento en que principiaba el oficio, las antifonarias se colocaban junto al facistol, una de cada lado, pues a ellas correspondía señalar con los punteros de hierro

⁸ Facistol es el nombre con el que se conoce al gran atril en donde se colocaban los enormes libros corales que mostraban las notas musicales suficientemente grandes para que pudieran ser seguidas de lejos por sacerdotes, monjas, legos o cantores. Allí, en el coro o en el presbiterio, se centraban las emociones del canto y el facistol se convertía en receptáculo de miradas y armonías. Por lo anterior se comprende fácilmente que este mueble representaba algo muy especial y que era parte de la liturgia.

⁹ *Ceremonial u Ordinario. op. cit.*, p. 132-133.

el primer punto de lo que se debía cantar y seguir señalando el cántico, hasta culminarlo. Eran las encargadas también de pasar las hojas de los libros corales cuando era necesario, lo que realizaban con sumo cuidado para evitar romperlos o maltratarlos. Las antifonarias debían cuidar de no tocar con la mano las hojas de los libros corales, para ello debían ayudarse siempre de paños de hilo blanco sin color ni bordados de ningún tipo o de los punteros.

A una de las antifonarias le tocaba volver la hoja del libro, lo cual hacía muy despacio para evitar que el canto se detuviera. El cambio se realizaba con la mano izquierda, tomando la hoja con el puntero de hierro, y doblándola por la parte superior hasta entregarla a la otra antifonaria, quien la recibía con un paño blanco y la terminaba de pasar, para finalmente asegurarla y evitar que se doblara .¹⁰

No podían cerrar ningún libro hasta que culminara el acto a menos de que se necesitara poner otro libro para continuar. Una vez retirada la comunidad, los guardaban con el mismo cuidado.

Las antifonarias en el coro también intervenían cantando, a veces entonaban los versículos de los nocturnos y los responsos breves.¹¹ Pero lo que siempre debían hacer era iniciar con la frase musical llamada antifona, que era el verso que introducía al canto del salmo, que era cantado alternativamente por los coros, tras el cual los dos coros al mismo tiempo volvían a cantar la antifona que antes habían interpretado las antifonarias. Para interpretar la antifona, las dos antifonarias se separaban de sus lugares y se colocaban de pie frente al facistol, para enfatizar la solemnidad de la acción, una vez terminado el canto regresaban a sus lugares. Como vemos el nombre de estas monjas derivaba de la función que realizaban en el conjunto de voces corales.

¹⁰ *Ibidem* p. 149.

¹¹ Los versículos de los nocturnos y los responsos eran una parte de lo que se debía cantar en las horas del *oficio divino*.

Hebdomadaria. - La monja que recibía este oficio, se encargaba de iniciar la oración preparatoria con la que se daba principio al oficio divino, y que se encontraba al frente del breviario. La iniciaba de rodillas, en medio del espacio coral.¹² Sus deberes variaban dependiendo de la celebración que se llevara a cabo, en donde debía entonar con voz clara algunos cánticos.

Organista. - Era el nombre que recibía la monja que se encargaba de tocar el órgano. Podía haber una o dos organistas. Si eran dos, se iban rotando en el órgano cada semana. A la que no le tocara estar en el órgano, se integraba junto con las cantoras, y al igual que ellas, tenía que entonar en medio del coro, frente al facistol, lo que el coro cantaba.¹³

Las organistas marcaban con el órgano el tono con el que las cantoras debían iniciar el canto. Si éste no era el correcto, las cantoras no podían entonar la melodía, y el coro no podía seguir la melodía. Por ello, de ellas dependía que el conjunto de voces corales se escuchara con armonía, ahí radicaba su importancia en las ceremonias.

A las organistas se les hacían muchas recomendaciones sobre la importancia, seriedad y solemnidad con la que debían realizar su oficio. Se les insistía en que procuraran que su instrumento siempre fuera suave, sonoro y sobre todo, devoto. De ninguna manera profano. Debemos entender que el órgano era un instrumento que se prestaba mucho para lograr sonidos de volumen muy alto que podían diferir de la costumbre y solemnidad del acto.

Las organistas necesitaban estar bien instruidas en los tonos y saber perfectamente lo que debían ejecutar en el órgano, así como los días en que debían

¹² *Ceremonial u ordinario op. cit.*, p. 129.

¹³ *Ibidem.*, p. 158.

entonar una melodía y no otra y bajo qué lineamientos. Saber en qué partes de la misa u oficio intervenían, ya que no en todas se utilizaba el órgano.

No sabemos con exactitud cómo era que las monjas carmelitas descalzas aprendían a tocar el órgano. Por la dificultad del instrumento, sabemos de otros conventos en los que eran maestros de capilla los que enseñaban a las monjas. Probablemente haya sido éste el caso para las organistas de San José o Santa Teresa la Antigua.

Campanera o tañedora .- Era el nombre con el que se conocía a la religiosa que se destinaba a señalar, durante el día, mediante el sonido de las campanas, las diversas actividades que realizaba la comunidad. Había dos en el convento, una grande y una pequeña, en el claustro, que recibía el nombre de campana de los oficios y servía para llamar a algunos actos de comunidad. Con el tañido de éstas se llamaba al oficio divino -el cual explicare más adelante-, a la oración mental y tres veces más al día para rezar el *Ángelus*, oración que se rezaba al amanecer, al medio día y al atardecer, para consagrar el día entero a Dios y a la Virgen Santísima.

El tañido de las campanas era distinto dependiendo de lo que se fuera a realizar. Debía de ser despacio, dando una vuelta entera. La duración de los tañidos de la campana mayor correspondía al tiempo de un *salmo de miserere*; el de la segunda campana el de un *salmo de profundis*; y el de la campanilla de los oficios al de un *Ave Maria*.¹⁴ Como podemos ver la religión marcaba que el sonido de las campanas debía ser llevado con armonía entre una campana y otra, que se pudiera percibir su sonido y que fueran tocadas según un orden establecido.

¹⁴ *Ibidem*. p. 2.

Las campanas eran las encargadas de marcar el tiempo dentro del convento, Durante todo el día se tocaban para marcar el inicio y término de las distintas actividades de las monjas. Se tocaban de distinta manera para cada una de las ceremonias y de las actividades.

4.2 LA MÚSICA DEL CORO: *EL OFICIO DIVINO.*

Como hemos podido observar la actividad musical estaba perfectamente constituida a través de diversos oficios. No todas las monjas tenían la misma categoría por lo que se denotaba su importancia desde la manera en la que se debían ubicar en el espacio coral. Ya hemos visto que el espacio coral era un lugar muy amplio donde se acomodaban las monjas de velo negro que eran dieciocho. De éstas solamente doce monjas eran las que conformaban los coros con seis integrantes cada uno. Las monjas coristas entraban al coro y formaban dos medios círculos frente al facistol, lo que les permitía ver sin ningún problema los libros corales. En los extremos de cada grupo se ubicaban las monjas antifonarias; a lado de ellas estaban las monjas más antiguas del convento y al final, para culminar, las monjas cantoras. No sabemos con exactitud en donde estaba el órgano, pero la monja organista desde su asiento esperaba la señal para iniciar.

El coro era el lugar en donde las monjas se reunían todos los días a distintas horas para cantar alabanzas a Dios. Dedicaban su vida a entablar una comunicación con Dios a través de la música, la que estaba perfectamente normada. Pero el espacio coral también tenía una relevancia de carácter simbólico, era aquí donde las mujeres que decidían ser monjas iniciaban su vida eclesiástica y, cuando la muerte las llamaba, era ahí donde dormían el sueño eterno, siempre haciéndose patente el sentido de clausura de las religiosas, simbolizado con las rejas que cubrían el exterior del coro, como resguardándolas del mundo en vida y muerte. Ahí se desarrollaban espiritualmente

pasando la mayor parte de su existencia entre la oración; el canto del oficio divino, la santa misa, el santo rosario y la lectura espiritual, cruzando así el umbral entre el mundo y el cielo, llegando a Dios a través de sus oraciones y sobre todo de sus cantos.

Por disposición de la Iglesia se estableció y determinó que fueran las horas canónicas el canto de oración que las monjas, en nombre de ellas y de toda la iglesia, debían dirigir a Dios. Las religiosas destinadas al coro en virtud de su profesión, estaban consagradas y dedicadas a Dios y por tanto tenían estrecha obligación de darle el culto más especial. Estaban obligadas a cantar las horas del oficio divino, bajo la pena de pecado mortal de no realizarlo. De manera que ésta era la principal obligación que de su consagración resultaba.

Con el nombre de oficio divino u horas canónicas se conoce a la oración comunitaria que las monjas, monjes, canónigos, religiosos y religiosas ofrecían a Dios en el espacio coral durante distintas horas del día todos el año. Esta es una oración pública, mandada por disposición de los sagrados cánones a las personas eclesiásticas, para que en nombre de la Iglesia las dirijan a Dios cuidadosa y atentamente en las horas nocturnas y diurnas del día.¹⁵ Es pertinente apuntar que no se trata de cualquier oración o súplica sino sólo de aquellas que prescribe y observa la iglesia como las horas del oficio divino. Se les denomina oraciones públicas porque se cantan regularmente en el coro por los ministros de la Iglesia, en este caso las monjas. Y finalmente, se dice que son mandadas por que se reconoce que éstas fueron instituidas según consta por sagrada tradición desde el tiempo de los apóstoles, mandadas en diversos concilios antiguos y modernos y constituciones pontificias.

¹⁵ Francisco Lázaro de Hortal. *Instrucción sobre la obligación de rezar el oficio divino: así eclesiásticos como Religiosos y Religiosas destinadas al coro sacadas de la santa Escritura, tradición, sagrados concilios, decisiones pontificias santos padres é insignes Teólogos*. Madrid, 1772. p. 9-10.

El canto del oficio divino iniciaba al amanecer y se desarrollaba durante todo el día. Estaba dividido en ocho partes, las que seguían una de otra cada tres horas. Comenzaba con *maitines*, que se hacían alrededor de las tres de la mañana. Le seguía *laudes* que se realizaba al amanecer. Después continuaban las llamadas horas menores: *prima*, a las seis de la mañana, *tercia* a las nueve de la mañana, *sexta* a las doce del día y *nona* a las tres de la tarde. A éstas seguían *vísperas* que se realizaban al atardecer y *completas* que se efectuaba al anochecer momento que también se conocía como el ritual del encendido de lámparas. El horario en que se realizaban podía variar de un convento a otro. Cada una de las horas del oficio divino tenía una estructura específica distinta a la de las demás que consistían en diversas: antífonas, salmos, himnos, lecturas, responsorios, versículos, oraciones y bendiciones de las que hablaré específicamente más adelante.

Los nombres de cada una de las horas denota la hora del día en que debían ser cantadas. Pero además para la Iglesia tenían otros simbolismos, la hora de *maitines* solía juntarse con la de *laudes* y de esta manera se tenían siete horas canónicas. Es sabido que para la Iglesia católica el número siete tiene una representación de perfección y universalidad. Según san León eran siete porque correspondían a siete misterios de la pasión de Cristo. Y porque además Santa María Magdalena, una vez retirada a la soledad, era llevada siete veces cada día por los ángeles a oír las alabanzas de los celestiales espíritus y decirlas con ellos.¹⁶

Siendo el oficio divino la función principal que las monjas debían cumplir diariamente, había ciertos preceptos necesarios para que este canto fungiera como un hilo conductor entre el cielo y la tierra. No se podía cantar de cualquier manera, se

¹⁶ Juan Nieto, Fray. *Manojito de flores, cuya fragancia descifra los misterios del oficio divino y misa da esfuerzo a los moribundos enseña a seguir a Cristo y ofrece seguras armas para hacer guerra al demonio ahuyentar las tempestades y todo animal nocivo con otras curiosidades que hallarán por la tabla que va al fin*, Salamanca, 1699. p. 6.

debían tomar en cuenta: el lugar, el tiempo, la distinción, la continuación, y la entera pronunciación.¹⁷ Si no se cantaba tomado en cuenta estas normas no tenía validez ni mérito alguno frente a Dios.

El mejor lugar para cantar el oficio divino era el templo definido como:

...la iglesia es casa de Dios para obsequiarle; coro de Dios para alabarle; altar de Dios para celebrarle; puerta de Dios para entrar en el cielo; escala de Dios para subir al empíreo; cenáculo y mesa de Dios para comer el pan de la vida el cordero inmaculado y atrio de Dios para tener como en depósito los cuerpos de los fieles...¹⁸

Siendo el oficio divino la plegaria mediante la cual se alababa a Dios, no podía ser cantada en ningún otro lugar que no fuera la iglesia, el lugar santo, conocido como la casa de Dios. Era ahí donde se encontraba el coro,-ya he hablado en capítulos anteriores de la estructura arquitectónica del templo- ahora entendemos la importancia que tenía el espacio coral al estar dentro del templo. Para que el canto del oficio divino tuviera la función que se pretendía debía ser cantado sólo en el espacio coral. No se podía cantar en ningún otro lugar del convento, no estaba permitido pues de no ser así no se cumpliría con el cometido del canto de esta plegaria que era alabar a Dios. Recordemos que era a través de la música que se lograba entablar un vínculo de comunicación entre la tierra y el cielo y así llegar hasta Dios, siempre y cuando se realizara en el espacio coral.

Otro precepto que se debía cumplir era el tiempo. Estaba estipulado que las monjas debían cantar el oficio divino cada día perpetuamente hasta la muerte, sólo podían ser eximidas de esta obligación por alguna enfermedad que les impidiera ir al

¹⁷ Francisco Lázaro de Hortal. *op. cit.*, p. 10.

¹⁸ *Ibidem* p. 206.

coro a cantar, o alguna otra causa de singular importancia.¹⁹ El canto del oficio divino debía ser continuo,, no había ningún día que se pudiera o que se dejara de hacer, pues se debía cumplir con lo que San Juan había dicho: “no cesaba día y noche de decir las divinas alabanzas”.²⁰

Este canto se debía hacer con distinción, con esto se estipulaba que las letras se debía cantar con la correcta pronunciación de todas las palabras. La letra de los cantos del oficio divino está en latín y en canto llano y por ello se especifica que se cantara correctamente. Pero este punto lo entenderemos claramente más adelante.

Y finalmente el canto debía tener una continuación, es decir ninguna monja de velo negro podía faltar a sus obligaciones todos los días, a las horas señaladas, en el coro. Una vez que iniciaban el canto del alguna hora no podía interrumpido. Si acaso alguna monja entraba al coro una vez que el canto ya había comenzado, debía entrar con la cabeza inclinada, y arrodillarse hasta que la madre superiora le diera permiso de incorporarse al coro, tras lo cual debía besar el piso antes de levantarse y acomodarse en su lugar.²¹

Pero además de las normatividades anteriores también se debía cumplir con cualidades propias del cuerpo y del alma. Se debía tener reverencia, modestia y compostura. Y el alma por su parte debía tener intención, atención y devoción. Sin estas cualidades, el canto no era meritorio sino vano y mortífero, displicente a Dios y a sus ángeles.²² En cuanto a la parte corporal, las monjas debían tener reverencia es decir estaban obligadas a ser concientes de que el acto que realizarían era de alabanza a Dios, que Él las escuchaba, y por ello debían tener temor de Él y humildad de estar

¹⁹ *Regla primitiva y constituciones de las religiosas descalzas de la orden de la gloriosísima Virgen María del Monte Carmelo, confirmadas por N.S.S.P Pío Papa VI en 12 de mayo de 1786, op. cit., p. 63.*

²⁰ Francisco Lázaro de Hortal. *op. cit.*, p. 113.

²¹ *Regla primitiva y constituciones de las religiosas descalzas de la orden de la gloriosísima Virgen María del Monte Carmelo, confirmadas por N.S.S.P Ío Papa VI en 12 de mayo de 1786. op. cit., p. 63.*

²² Francisco Lázaro de Hortal. *op. cit.*, p. 7.

alabándolo. En el momento que cantaban en el coro, los ángeles bajaban a escucharlas y eran ellos quienes se daban cuenta del grado de reverencia con el que lo realizaban. La modestia se reflejaba en la actitud que cada una presentaba: ser una sierva más de Dios, comprometida con la tarea que realizaba. La compostura se refería a que debían moderar las actitudes por ejemplo de ojos o pies, cuidar que la voz tuviera la modulación adecuada, además de ser puntuales a la hora de realizar todos los ritos.

En cuanto a las cualidades que debía tener el alma la atención y devoción estaban intrínsecamente relacionadas. La atención tenía que ver con el ánimo con el que se cantaban las letras del oficio divino, en estas se debía entender perfectamente el sentido místico, de lo que se estaba cantando para que en verdad pudieran crear una alabanza a Dios, mientras la devoción, era el acto piadoso con el que se presentaban a cantar, entregándose completamente a la alabanza.²³

Las monjas eran muy cuidadosas de que el canto el oficio divino se realizara tomando en cuenta todas estas cualidades, pues de ello dependía que fungiera como un enlace místico; a través de él se creaba una comunicación entre el cielo y la tierra.

4.3 EL CANTO DEL *OFICIO DIVINO* EN EL CONVENTO DE SAN JOSÉ O SANTA TERESA LA ANTIGUA.

Después de haber analizado la importancia del canto del oficio divino, es necesario especificar en qué consistía y cómo era cantado. En el convento de San José o Santa Teresa la Antigua, el oficio divino se realizaba de la siguiente manera: Las monjas se despertaban con el sonido de las matracas a las cuatro de la mañana en verano y a las cinco en invierno. Se dirigían al coro con el sonido de las dos campanas que remarcaban la solemnidad con que iniciaban las labores espirituales del día con el canto de *Laudes*.

²³ *Ibidem*. p. 130.

Primera hora del día: Laudes

Esta era la hora con la que iniciaban el canto del oficio divino como ya mencioné. Una vez colocadas las religiosas en el coro, la madre abadesa o la madre vicaria de coro, iniciaban la celebración, entonado en forma de canto recitativo un *Pater noster* y un *Ave María* (todo el oficio se realizaba en latín), que era seguido por toda la comunidad. A ella también correspondía hacer la *invocación*, en el mismo tono recitativo que decía “*Deus, in adiutorium meum...*” “*Dios en mi ayuda...*”²⁴ Enseguida pasaban al frente, colocándose en medio del coro, las monjas antifonarias, quienes se encargaban de cantar la primera *antífona* –que era una pequeña melodía que sólo era interpretada por ellas– terminada regresaban a sus lugares y seguía el canto del *salmo* – composición melódica dividida en versos que tenía necesaria correspondencia con las antífonas. Los salmos eran la parte más importante de los cantos, era interpretado en alternancia por los dos coros, sobresaliendo las voces de las monjas cantoras, es decir el primer verso era cantado por un coro y el verso siguiente por el otro coro, hasta terminar. De esta forma se realizaba un diálogo de cinco *antífonas*, con sus respectivos cinco *salmos*.

Terminado el último *salmo* pasaba al frente la monja lectora, -tarea que se rotaban todas las monjas- quien se encargaba de realizar de pie en medio del coro la lectura bíblica alusiva al día. Una vez terminada se cantaba un *himno* que también variaba a lo largo del año; pues los himnos se refieren a temas tan distintos como la historia de la creación del mundo distribuida en los siete días de la semana, o las festividades, misterios y los santos que se celebran cada día.²⁵ Los dos primeros versos del himno eran entonados por las monjas cantoras y el resto por ambos coros, sobresaliendo las voces de las monjas cantoras. Al finalizar se entonaba otra

²⁴ Entrevista realizada al Maestro Juan Manuel Lara Cárdenas en el CENIDIM, el 30 de abril de 2005.

²⁵ Francisco Lázaro de Hortal. *op. cit.*, p. 256.

composición melódica que variaba dependiendo del día, cantando los versos en diálogo en alternancia por los dos coros.

Volvían las monjas antifonarias a situarse en medio del coro y entonaba la *antifona* del *Benedictus* a la que seguía el cántico *Benedictus Dominus Deus Israel* - *El bendito Señor Dios de Israel*- (cántico de Zacarías, Lc 1) por toda la comunidad.²⁶ Terminado este realizaban una oración y les daba la bendición la madre abadesa.

LAS HORAS MENORES:

Prima.

Las monjas carmelitas descalzas realizaban después de *Laudes* las siguientes cuatro horas menores del oficio divino –*prima, tercia, sexta y nona*- En las Constituciones se especifica que las horas menores debían ser realizadas antes de la hora de misa que era a las ocho de la mañana, es decir que permanecían en el coro de cinco o seis de la mañana dependiendo la estación del año, hasta las ocho en que oían misa

Las horas menores se debían realizar de la siguiente manera iniciaba la hora de *Prima* con la oración preliminar del *Pater noster* y el *Ave María*. Seguía la *invocación*, en que se decía “*Deus, in adiutorium meum...*” “*Dios en mi ayuda...*” que era cantada en tono recitativo. Terminada era cantado el *himno* “*Iam lucis orto sidere*”, “*Ya (se ve) el nacimiento de la luz bajo las estrellas*”²⁷ los dos primeros versos de éste eran interpretados por las monjas cantoras y los versos restantes eran interpretados al unísono por los dos coros. Proseguían las antifonarias que se colocaban en medio del coro para cantar la primera *antifona*, a la que seguía el canto de tres *salmos*, a cargo el primer verso de un coro y el siguiente verso del otro coro hasta terminar. Notamos una

²⁶ Samuel Rubio, *Historia de la Música Española: Desde el –ars nova- hasta 1600*. Madrid, Alianza Editorial. p. 84.

²⁷ *Ibidem* p. 85.

variación en este canto, solamente se cantaba una *antifona* que era acompañada por el canto de tres *salmos*.

La monja lectora leía un pasaje de la Biblia, se entonaba a continuación un *Responsorio breve* que es un canto de reflexión, que tiene una composición musical de versos con estribillo. Los versos eran cantados por las monjas cantoras y el estribillo repetido por los dos coros. Continuaba el canto de los versos, interpretados uno por cada coro, hasta terminar. En seguida se realizaba una oración a la virgen María y a todos los santos. Concluía ésta y la madre abadesa daba la bendición a las monjas y las despedía.

Tercia.

El canto de *Tercia* se realizaba de la misma manera que el de *prima* con la oración preliminar del *Pater noster* y *Ave Maria*. Seguía la invocación “*Deus, in adiutorium meum...*” “*Dios, en mi ayuda*” a la que seguía el canto del *himno* “*Nunc Sancte nobis Spiritus...*” “*Ahora (viene) el Espíritu a nosotros irrefragablemente... (o religiosa/santamente)*” que era uno de los cantos que variaban de una hora a otra. Continuaba el canto de las antefonarias con una *antifona* y tres *salmos*. La lectora leía una lectura breve y al finalizar se cantaba el *Responso breve* que ya he explicado, seguía la oración a la Virgen María o a los Santos dependiendo el día, y finalmente la bendición y despedida.²⁸

Sexta.

Sexta iniciaba igual que los anteriores con la oración preliminar del *Pater noster* y *Ave María*, la invocación “*Deus, in adiutorium meum...*” “*Dios en mi ayuda*” seguido del *himno* “*Rector potens, verax Deus*” “*Guía poderoso, Dios verídico*”²⁹ Seguían las

²⁸ *Ibidem* p. 83.

²⁹ Entrevista realizada al Maestro Juan Manuel Lara Cárdenas, en el CENIDIM el 30 de abril de 2005.

antifonarias entonando la *antífona* propia seguida de tres *salmos*. Continuaba la lectura de la Biblia y a su término, se cantaba el *responsorio breve*, culminando el *oficio* de *sexta* con la oración y bendición.

Nona.

Empezaba al igual que todas, con las oraciones preliminares. La invocación era seguida del *himno* “*Rerum, Des tenax vigor*” “*De las cosas, Dios es el vigor devoto.*” Al término de este se cantaba la primera *antífona* con sus tres *salmos*. Se realizaba la lectura de la Biblia, se cantaba el *Responso breve*, la oración y bendición.

Como podemos ver las horas menores se realizaban de la misma forma, cambiando solamente el *himno*. Terminadas las horas de la mañana las monjas carmelitas descalzas continuaban el día oyendo “misa” que era celebrada todos los días y en la que el coro de monjas también participaba musicalmente en algunas partes. La misa tenía mayor o menor solemnidad dependiendo del día. Cambiaba de horario dependiendo de la conmemoración que marcara el calendario litúrgico. Sabemos que los días que no se realizaba ninguna festividad de importancia, se celebraba a las ocho de la mañana.³⁰

Visperas.

El resto de la mañana las monjas la dedicaban a distintas actividades, dependiendo del oficio que desempeñaran en el interior del convento. Se volvían a juntar a las doce del día, hora en que comían. Continuaban sus labores y a las dos de la tarde se volvían a escuchar las campanadas que indicaban que debían asistir a celebrar la hora de *Visperas*. Esta iniciaba con las oraciones preliminares de *Pater noster* y *Ave Maria*, la *invocación*

³⁰ AHCSJM, *Historia de la fundación de las carmelitas descalzas de San José de México*, escrito por fray Juan Bautista Méndez. Manuscrito. f. 32- 32v.

a cargo de la madre abadesa “*Deus, in adjutorium meum...*” “*Dios en mi ayuda...*” continuaban las antfonarias con el canto de la primera *antifona*, seguido del canto del *salmo* correspondiente. Al igual que en *Laudes*, se cantaban cinco *antifonas* con sus cinco *salmos*. La monja lectora leía un pasaje de la Biblia al que seguía el canto del *himno* que era interpretado por los dos coros. Las antfonarias volvían a interpretar la *antifona* que precedía el cántico de la Virgen María “*magnificat*.” La celebración concluía con la oración bendición y despedida.³¹

Esta hora podía variar de horario dependiendo de la conmemoración que marcaba el calendario litúrgico –del que hablaré más adelante-. Si se celebraba alguna fiesta importante, primero se cantaba la hora de *Completas* a las cinco o seis de la tarde dependiendo la estación del año y *Vísperas* se realizaban después. Para solemnizar algunas fiestas y actos de comunidad, las religiosas debían asistir a esta hora con capas por ejemplo jueves y viernes santo, o los días del titular del convento y demás santos importantes.³²

A las seis de la tarde, las monjas se volvían a juntar en el coro para realizar la oración mental. Santa Teresa había definido la oración mental de la siguiente manera: “no es otra cosa la oración mental a mi parecer, sino tratar de amistad, estando muchas veces tratando a solas con quien sabemos nos ama.” Este momento de contemplación lo realizaban las monjas con una concentración extraordinaria que era difícil lograr para las monjas de nuevo ingreso. Hay innumerables datos de monjas que llegaban al éxtasis en las oraciones. La primera de ellas fue la monja fundadora del convento, Inés de la Cruz, de quien se dice que tuvo un éxtasis que le duró tres días. Otra monja, de quien se refirieron estas prácticas, fue Isabel de la Visitación; Isabel de San Alberto es otra

³¹ Samuel Rubio, *op. cit.*, p. 85.

³² *Ceremonia u ordinario... op. cit.*, p. 52.

monja de la que se menciona que entraba en continuos arrobamientos después de practicar la oración.

Completas.

Hasta las siete de la noche se volvían a escuchar las campanadas que marcaban la realización de *Completas*. Iniciaba con las oraciones preliminares de *Pater Noster* y *Ave María*, la invocación y luego las antifonarias entonaban una *antífona* seguida de tres *salmos* como en las horas menores. Se cantaba el *Himno* “*Te lucis ante terminum*” “*A ti (me encomiendo) antes del fin de la luz*” después se realizaba la lectura de la Biblia. Continuaba el *responso breve* “*In manus tuas Domine*” “*En tus manos, Señor.*” Las antifonarias volvían a cantar ahora la *antífona* para el cántico de *Simenon*. Terminaba con la oración y despedida.³³

En las Constituciones se establece que *Completas* siempre deberá realizarse a las cinco de la tarde, pero en la crónica que hace Juan Bautista Méndez marca que las monjas las realizaban a las ocho de la noche.

Maitines.

El convento terminaban sus labores espirituales con el canto de *Maitines*. Aunque esta hora se establece como la primera que debían cantar las monjas, es con la que terminaban sus labores del oficio divino. Cargada de una mayor importancia que las demás ya que en pascua y resurrección era cantada a las tres de la tarde y en otras festividades como la octava del santísimo sacramento y semana santa a las seis de la tarde. En la noche de navidad se cantaban a las once de la noche y su término debía ser exacto con la media noche en que se celebraba la misa de navidad. *Maitines* era la hora

³³ Entrevista realizada al Maestro Juan Manuel Lara Cárdenas el 30 de abril de 2005.

del oficio divino que tenía una mayor duración, símbolo de mayor solemnidad e importancia.

Iniciaba con las oraciones preliminares de *Pater noster* y *Ave María*. Seguía la invocación que era la siguiente:

Verso que era cantado por las cantoras : *Domine labia mea aperies. –Señor, abrirás mis labios-*

Y una respuesta cantada por los dos coros: *Et os meum annuntiabit laudem tuam. –Y mi boca anunciará tu gloria-*

v: Domine ad adjuvandum me festinas. –Señor, te apresuras a ayudarme-

R. Gloria Patri, et Filio, et spiritu Sacto. –Gloria al Padre, y al Hijo y al Espíritu Santo-

v: Sicut erat in principio, et nunc et semper. –Como era en un principio, y ahora y siempre-

R: et in saecula saeculorum Amen Alleluia. –Y por los siglos de los siglos, Amén. Aleluya-³⁴

Seguía el *invitatorio* este consistía en el canto de una *antífona* (que variaba dependiendo la fecha) seguida del canto del *salmo 94* “*Venite, exsultemus Domino...*” “*Venid, alegremos al Señor*” Se cantaba el *Himno* que también dependía del tiempo litúrgico.

Continuaba con el *primer nocturno*, que consistía en el canto de una *antífona* con su *salmo* correspondiente, proseguía un verso con su respuesta y un *Pater noster*. Se leía la lectura bíblica con su respectivo responsorio que era cantado por ambos coros. Esto se repetía en juego de tres.

³⁴Entrevista realizada al Maestro Juan Manuel Lara Cárdenas el 30 de abril de 2005.

En el *segundo nocturno* también se cantaba la *antífona* con su *salmo* correspondiente, un verso con su respuesta y el *Pater noster*. Seguido de la lectura bíblica con su respectivo responsorio. Lo anterior también se realizaba tres veces .

El *tercer nocturno* era exactamente igual que los anteriores, se cantaba la *antífona* con su *salmo* correspondiente, un verso con su respuesta y el *Pater noster*, seguido de la lectura bíblica con su respectivo responsorio. Finalmente, se cantaba El *Te deum Laudamus –Te alabamos Dios-*³⁵ en lugar del tercer responsorio. A esta celebración se llevaban capas los mismos días que se llevaban en *Visperas* los días de algún santo importante para el convento, en semana santa y en navidad.

Dentro de las celebraciones que hacían las monjas también estaban las procesiones. Se organizaban en días específicos como el de la Purificación de la Virgen María, el Domingo de Ramos, el día de la conmemoración de la Virgen del Monte Carmelo, en la fiesta de San Elías, en el día de la Virgen de Santa Teresa, para difuntos entre otras. Generalmente se llevaban a cabo en la mañana, antes de la misa. La hora variaba porque las misas de días especiales generalmente cambiaban de horario y no se hacían a las ocho de la mañana como en días normales. Las procesiones se realizaban con gran solemnidad, todas las monjas asistían vestidas con sus capas blancas, debían llevar una postura de inclinación y los ojos bajos durante el trayecto. Delante de ellas iba una cruz, sostenida por dos monjas. Detrás de ellas venían otras monjas que llevaban ciriales con candelas encendidas. Después venía el resto de la comunidad, en dos hileras, iniciando con las monjas menos antiguas. En medio de las dos hileras se situaban las monjas cantoras a quienes correspondía iniciar todo lo que se debía cantar. La procesión salía del coro y recorría parte del convento, deteniéndose unos minutos en lo que se denominaba “estaciones” donde se cantaban algunos versos culminando una

³⁵ Este era un himno de glorificación que era usado generalmente para enaltecer un acontecimiento. Finalizaba con la oración y despedida.

vez más en el coro.³⁶ Los cantos de las procesiones variaban dependiendo la festividad a celebrar.

Como se puede observar las actividades musicales que realizaban las monjas tenían una estructura establecida que debían seguir y que ocupada casi todo su tiempo.

³⁶ *Manual o procesionario de las religiosas descalzas de la orden de nuestra Señora la Virgen María del monte Carmelo. Según el misal y ceremonial romano reformado*, VCLES. 1623. p. 1- 4



X. **Retrato de sor Maria Josefa del Espiritu Santo.** Anonimo. Oleo sobre tela, 68 x 88 cm. Monasterio de Santa Ines Del Monte Policiano, Colombia. *Monjas Coronadas. Vida Conventual femenina en Hispanoamérica.* P. 152.



XI. José María Medina (atribuido), **Coro de monjas**, siglo XIX, óleo sobre tela 83 x 93 cm. Museo Nacional del Virreinato, INAH/CNCA. Antonio Rubial García (coord) *Historia de la vida cotidiana en México. Volumen II, La Ciudad Barroca*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 125.

CAPÍTULO V

LA MÚSICA

EN LAS DISTINTAS FESTIVIDADES.

En este capítulo analizaré el último rubro de la tesis. Inicio marcando las distintas festividades que unidas al oficio divino, se realizaban en el convento de San José o Santa Teresa la Antigua, explicando que estaban perfectamente establecidas en el calendario litúrgico. Continúo analizando el tipo de música que pudieron haber interpretado las monjas en estas festividades en base a sus Constituciones. Terminó el capítulo enmarcando lo anterior con una de las más importantes ceremonias que se realizaba entre las monjas, es decir la entrada de una religiosa al convento, resaltando el papel que la música jugaba en esta celebración.

5.1 EL CALENDARIO LITÚRGICO.

Las monjas combinaban el oficio divino con las ceremonias que realizaban en el convento alrededor del calendario litúrgico. El año litúrgico era y es el marco temporal dentro del cual los cristianos reviven y celebran los diferentes periodos antes y después de la llegada de Cristo y de su vida. El calendario litúrgico marca las diferentes fechas en las que un suceso importante se lleva a cabo para los católicos. Celebra a Dios, a Cristo, a la virgen María, a los santos, siendo estos últimos ejemplo de realización del mensaje de Cristo en sus vidas, en distintas épocas y circunstancias históricas.¹ Cada periodo del año se distingue por marcar un ritual, el fijado por el calendario, que se adecúa a sus propias connotaciones, con textos especiales, cantos, colores y símbolos.

¹ Entrevista realizada al Maestro Juan Manuel Lara Cárdenas, en el CENIDIM, el 30 abril de 2005.

El calendario litúrgico divide el año en nueve periodos y está estructurado de la siguiente manera:

1.- Inicia con el tiempo de *Adviento*, que significa llegada. Este comienza cuatro domingos antes de navidad. Este tiempo es utilizado por los cristianos, para prepararse espiritualmente, para la venida de Cristo.

2.- Después le sigue el tiempo de *Navidad*. El término correcto es natividad, de *nativitas* que significa nacimiento en latín, y como su nombre lo dice, celebra la llegada de Cristo. Este periodo abarcaba desde la Vigilia de Navidad es decir a partir del 24 de diciembre por la tarde o noche, hasta el 6 de enero.

3.- Tiempo de *Epifanía*. Significa manifestación o aparición. Conmemoración de la manifestación de Cristo al mundo. Esta época está representada por los sabios (magos), quienes procedentes de lejanas tierras llegaron a ver al niño Jesús recién nacido para ofrecerle presentes. Abarca del seis de enero hasta el domingo de *septuagésima*.

Su tiempo varía, pero dura entre tres y seis semanas. A partir de *Epifanía* los tiempos litúrgicos son variables. Esto se debe a que, puesto que el Jueves Santo, de la Semana Mayor, tiene que coincidir con la primera luna llena de primavera.

4.- Tiempo de *Septuagésima*. Así se le denomina porque a partir de esa fecha, faltan setenta días para la Pascua. Su duración es de tres semanas.

5.- Tiempo de *Cuaresma*. Se denomina así porque faltan cuarenta días para la Pascua. A este tiempo se le conoce como de preparación para la conmemoración de “la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo”. Dura cuatro semanas, desde el miércoles “de ceniza” hasta el “domingo de resurrección”.

6.- Tiempo de *Pasión*, es el tiempo inmediato a la Semana Santa y dura desde el primer Domingo de Pasión hasta el Domingo de resurrección.

Semana Santa o Semana Mayor, es el nombre con el que se conoce a la conmemoración anual de la pasión, muerte y resurrección de Cristo. Es el tiempo más importante para la Iglesia católica. Su fecha es variable, aunque generalmente se realiza a finales de marzo o principios de abril (por que la primera luna llena del equinoccio de primavera debe coincidir con esta fecha) y se divide en:

- a) *Domingo de palmas*, fecha en que se recuerda la entrada de Cristo en Jerusalén.
- b) *Jueves santo*. En la mañana se celebra la misa del Santo Crisma, en la que se consagran los aceites que se usarán para dar los santos oleos. Por la tarde es el lavatorio de los pies y la cena del Señor.
- c) *Viernes santo*. Este día se acostumbra una acción litúrgica en memoria de la pasión y muerte de Cristo.
- d) *Sábado santo* En que se hace la bendición del fuego nuevo, la bendición de la pila bautismal, la invocación a los santos, el bautismo de los catecúmenos, la renovación del compromiso bautismal y la misa de la noche pascual.
- e) *Domingo de pascua*. Fiesta de la resurrección de Cristo.

7.- La *pascua*. Este periodo del calendario litúrgico abarca siete semanas a partir del domingo de resurrección, hasta el sábado siguiente a la fiesta de *Pentecostés*.

8.- Tiempo de *pentecostés*, abarca del sábado siguiente de la fiesta de Pentecostés hasta el comienzo del nuevo ciclo litúrgico. Este periodo dura entre veinticuatro y veintiocho semanas.

Dentro de este calendario se intercalaban otras fiestas importantes de la Iglesia: las dedicadas a la virgen María, como la purificación de la virgen, o la anunciación de la virgen el 25 de marzo, la natividad de la virgen el 8 de septiembre, los siete dolores de

la virgen el 17 de septiembre, entre otros. También estaban las fechas dedicadas a los santos. Algunos de ellos eran celebrados en la Nueva España con grandes fiestas por algunos conventos, ya que muchos de ellos se erigían con la dedicación a alguno de estos personajes de la Iglesia, como San José o San Juan.

Observando el calendario litúrgico nos damos cuenta que en el convento de San José o Santa Teresa la Antigua las fiestas más importantes se concentraban en el tiempo de adviento y de navidad, cuando se celebraba la llegada y el nacimiento de Cristo. Las otras fechas importantes eran las celebraciones por la semana santa.

Pero había otro rubro de festividades las propias del convento de monjas carmelitas descalzas de San José o Santa Teresa la Antigua. Se celebraban el primero de marzo, día del ángel custodio, porque había sido en esta fecha la fundación del convento. El 19 de marzo por ser el dedicado a San José, patrón del convento. El 16 de mayo día de san Simón Stock quien fuera general del la orden de los carmelitas descalzos. El viernes de cuaresma se hacía una gran celebración porque la gente era muy devota del Cristo de Ixmiquilpan.² El 20 de julio, día dedicado al Santo Gregorio López, quien además había sido capellán del convento los primero años después de fundado. El 22 de agosto que se celebra la fiesta de Nuestra Señora de la Antigua. El 15 de Octubre día de Santa Teresa.

Este calendario nos muestra que prácticamente todos los días tenían una celebración que realizar las monjas del convento, claro que no todas se hacían con el mismo lujo e importancia, había algunas que resaltaban por la magnificencia con la que eran celebradas. A estas festividades debemos añadir las que se realizaban y que tenían que ver con la estancia de las monjas en el convento, es decir la entrada al monasterio,

² La referencia a todo lo sucedido con el Cristo de Ixmiquilpan esta en la obra de: Alonso Alberto de Velasco. *Historia de la milagrosa Renovación de la soberana imagen de Cristo Nuestro Señor Crucificado que se venera en la iglesia el Convento de Santa Teresa la Antigua*, México, Imprenta de ANDRADE Y ESCALANTE , calle de cadena num.13, 1858.

la profesión y la muerte. Estos momentos importantes dentro de la vida religiosa de una monja eran celebrados con grandes festividades. De la única que hablaré es de la realizada al momento de la entrada de una religiosa al convento.

5.2 EL CANTO LLANO.

Ya hemos visto cómo era el canto que tenía que realizar todos los días las monjas ,el oficio divino, ahora veamos cómo era la actividad musical que se realizaba según las festividades del calendario litúrgico.

Las carmelitas descalzas tenían una particularidad en su comunicación musical que era distinta a la de otras órdenes que tenían conventos de monjas en la Nueva España. Recordemos que los monasterios de monjas carmelitas descalzas que se fundaron en Nueva España fueron establecidos bajo la reforma teresiana, siendo entonces regidos a través de las Constituciones que esta santa dictara. Dentro de los lineamientos que estableció, hizo una clara referencia sobre la música que debía ser interpretada por sus monjas diciendo:

Jamás sea el canto por punto, sino en tono, las voces iguales.³

¿Que quería decir Santa Teresa con esto?. Para entender de qué hablaba Santa Teresa debemos ubicar a qué tipo de canto se refería.

El cristianismo, al igual que otras religiones ha tenido a lo largo de su desarrollo un canto muy particular de alabanza a Dios. Como sabemos el cristianismo se desdobló en dos núcleos a la caída de Roma: oriente cuyo centro fue Bizancio y occidente, centralizado en Roma. Estos dos entornos culturales tuvieron diferentes influencias en la música, ya fueran hebraicas, grecolatinas o celtas, que produjeron una liturgia propia,

³ Santa Teresa de Jesús, *op. cit.*, p. 696.

hasta que todas estas se conjugaron en una unificación litúrgica hacia el siglo VI con el Papa Gregorio I el Grande (540-604). Fue él, quien se preocupó porque fueran recopilados y unificados los distintos cantos de las iglesias, consolidándose en uno sólo conocido después como Canto Gregoriano.⁴ Es necesario recordar que erróneamente se le atribuyó la creación de todo el repertorio litúrgico a san Gregorio, quien lejos del supuesto dictado de los cantos por el Espíritu Santo, sólo fue el compilador y ordenador de la liturgia que, gracias a su obra, adquirió rango de oficialidad.

El canto gregoriano es el canto eclesiástico cristiano medieval y su gestación abarca los primeros cuatro siglos del cristianismo. Algunos autores afirman que proviene esencialmente de la forma en la que se cantaba en las sinagogas judías, la que fue adaptada a nuevas expresiones cristianas. En la actualidad, cuando se escucha atentamente el canto judío se encuentran muchas similitudes con el canto gregoriano.⁵

La principal característica de este canto era el ser monódico, es decir, se cantaba una sola línea melódica. En términos coloquiales, todos los cantores entonaban la misma melodía. También es silábico, es decir, cada sílaba del texto tenía un sonido, aunque había sílabas a las que correspondía más de un sonido. Al momento de cantar sílaba por sílaba, su sonido podía subir o bajar de intensidad, lo mismo que se podía alargar o acortar la duración del mismo. Los textos de estos cantos estaban principalmente en hebreo, griego, o latín, según su entorno cultural y fueron tomados de los salmos o de algunos otros libros del antiguo testamento.⁶

Se trataba de un canto recitativo, cantado a capella, sin apoyo de ningún instrumento. Su escritura es peculiar. Practicado principalmente en monasterios, su transmisión fue oral y los monjes aprendieron de memoria la forma en la que debían

⁴Jean de Valois. *El canto gregoriano*, EUDEBA, Buenos Aires, 1965. p. 10.

⁵ *Ibidem*, p. 7.

⁶ Giulio Cattin. *El medioevo*, Madrid, Turner Música, 1989. p. 80.

interpretarlo apoyándose en anotaciones que hoy en día son difíciles de descifrar.⁷ (ver lamina) Este canto se perdió con el paso de los años. No fue redescubierto hasta el siglo XIX, gracias a los manuscritos que habían quedado en algunos monasterios de Europa.

El canto gregoriano fue cambiando con el paso del tiempo, y finalmente se olvidó la manera de interpretarlo. Con el tiempo se crearon nuevas formas musicales que desembocaron en el denominado “canto llano”. Su principal característica radica en la escritura. Los monjes se vieron en la necesidad de recordar la manera en la que debían interpretar cada uno de los cantos, ya no siendo suficiente la memoria, se empezaron a utilizar pequeños trazos que ayudaban a los cantores a recordar el sonido que debían interpretar en cada sílaba del texto. A estos signos colocados sobre los textos que se entonaban se les conoce con el nombre de neumas. Conforme fue avanzando esta forma de escritura musical, se le añadieron otros signos que marcaban los matices de la melodía. La última adecuación que se le hizo fue la integración a la pauta, invención de Guido d’Arezzo (992-1050) monje benedictino quien propuso la pauta de cuatro líneas y sus espacios para colocar las notas. Así le dio una significación sonora a cada línea.⁸ Este canto conservó algunos elementos del gregoriano como el texto en latín y el ser silábico. (ver lámina)

Con el descubrimiento de la polifonía, el canto llano se vio visiblemente afectado. Sufrió variaciones y se le fueron adecuando recursos hasta funcionar como su nombre lo dice: como un canto llano, o mejor dicho, plano, llamado así porque era utilizado como soporte o plataforma de las construcciones polifónicas que poco a poco se fueron introduciendo en la liturgia a partir del siglo XI. El canto cambió, y ahora, en

⁷ El canto gregoriano ha sido estudiado y restaurado principalmente por los monjes benedictinos de la Abadía de San Pedro de Solesmes.

⁸ Giulio Cattin, *op. cit.*, p. 84. Estas nuevas adecuaciones -o mejor dicho mutilaciones y deformaciones- no fueron bien aceptadas al principio. Uno de los que se manifestó en contra, fue el Papa Juan XXII en el siglo XIV quien protestó por esta deformación.

vez de desarrollarse una línea melódica, el mismo texto fue cantado por distintas voces simultáneas, dobladas una o dos veces. Cada voz interpretaba en un tono más arriba que la anterior y con distintos textos a los puramente litúrgicos. La integración de instrumentos musicales que doblaban las voces y que a veces las acompañaban, fue poco a poco tomando importancia. Y sobre todo la liturgia adoptó nueva música ya no puramente litúrgica.

Ahora ubiquemos a Santa Teresa en este contexto. Es evidente que el canto gregoriano no pudo llegar a su época. Así que podemos decir que el tipo de música a la que se refería Santa Teresa en sus Constituciones, era al denominado canto llano. Pero, ¿A qué se refiere cuando dice “que se haga en tono y no en punto”? Se refería a que se respetara la partitura original y que no se adecuara a la comodidad del cantor. Es decir, que el cantor se ajustara y respetara el canto como estaba en los libros y no lo adaptase a sus necesidades, para poder cantar con una mayor comodidad.

Al parecer, esta imposición, nunca les fue cambiada a las monjas carmelitas descalzas. En las distintas Reglas que he revisado se establece lo mismo: la más antigua es: *La Regla y Constituciones de las religiosas primitivas descalzas de la orden de la gloriosísima virgen María del Monte Carmelo*[...] de 1658⁹. La más reciente es *La Regla y Constituciones de las religiosas descalzas de la orden de la gloriosísima Virgen María del monte Carmelo* de 1809.¹⁰ En ambas Constituciones se menciona lo mismo diciendo:

⁹ *Regla y Constituciones de las religiosas primitivas descalzas de la orden de la gloriosísima Virgen María del Monte Carmelo, de la primitiva observancia de la congregación de España conformada por N.N.S.P y Sr Alexandro Papa VI di tercero de Julio del año de 1658 el cuarto de su pontificado. Traducido del latino en castellano*, Puebla, en la imprenta de la Viuda de Miguel de Ortega y Bonilla, 1756.

¹⁰ *Regla y Constituciones de la orden de la gloriosísima Viren María del Monte Carmelo*, México, en la oficina de Arizpe, 1809.

... lo que se canta sea en tono, con voces iguales, sin punto.¹¹

Como podemos observar, la regla básica que dictó Santa Teresa con respecto a la música que debían practicar, siguió respetándose a pesar del paso de los años. Por lo que podemos decir que hasta el siglo XVIII las monjas tenían como precepto en su *Regla y Constituciones* seguir cantando conforme se estipulaba el canto denominado “canto llano”, aunque éste ya no correspondiera a las nuevas creaciones musicales de la época, que se ejecutaban tanto en catedrales como en monasterios y conventos.

Pero la *Regla y Constituciones* no era el único texto que delineaba la normatividad de la vida sonora que debían llevar las monjas. Tenían otro libro que se encargaba de marcar la normatividad y además, ayudaba a legislar las distintas actividades que realizaban las monjas dentro de los conventos. Este era el Ceremonial, que contenía de manera particular, la forma en la que se debían realizar las distintas festividades, así como los oficios musicales que debían efectuar las monjas, entre otras cosas y del que ya he hablado en capítulos anteriores. Encontramos uno para las monjas carmelitas descalzas correspondiente ha 1815 el cual se titula *Ceremonial u Ordinario de las religiosas descalzas, corregido añadido y acomodado al de los religiosos*¹². En este texto se habla de la música que debían ejecutar las monjas y dice:

No ignoran vuestras reverendas madres que la mudanza de leyes que por autoridad apostólica se hizo años hace en la orden, ha variado mucho el modo en la celebración de los Oficios Divinos, admitiendo la religión al Canto Llano Gregoriano, que antes le estaba prohibido.¹³

¹¹ *Regla y Constituciones de las religiosas primitivas descalzas de la orden de la gloriosísima Virgen María del Monte Carmelo* [...] 1658[...] *op. cit.*, p. 14. Y *Regla y Constituciones de la orden de la gloriosísima Viren María del Monte Carmelo* [...]1809, *op. cit.*, p. 22.

¹² *Ceremonial u Ordinario de las Religiosas Carmelitas Descalzas, corregido añadido y acomodado al de los religiosos según el decreto del venerable capitulo general celebrado en 1815, op. cit.*

¹³ *Ibidem*, p. III.

He explicado anteriormente que el canto gregoriano era completamente distinto del canto llano. ¿Qué se entendía entonces por “canto llano gregoriano”? Como hemos visto el canto llano a su vez tuvo una evolución en la que fue afectado por la polifonía. Probablemente, a lo que se refería esta aseveración es que a las monjas carmelitas descalzas les estaba prohibido cantar este canto llano polifónico porque, como hemos visto, se les prohíbe cantar por punto y uno de los grandes avances musicales que trajo la polifonía era la notación musical. Probablemente era este canto polifónico lo que no se les permitía hacer a la monjas carmelitas. Y quizá para 1815, parece que esta regla no era vigente para las monjas, a menos que conservaran sus antiguos libros de coro, para cantar conforme a lo establecido. Lamentablemente no se conserva el archivo musical de las monjas carmelitas descalzas del convento de San José o Santa Teresa la Antigua para de una manera muy sencilla corroborar esta información.

La idea de que las monjas no estuvieron aisladas de la música de la época, se refuerza cuando analizamos el tipo de música que era interpretada por los monjes carmelitas descalzos que se encontraban establecidos en la Nueva España. Las reglas para monjas y monjes carmelitas descalzos eran exactamente iguales, sólo cambiaban en la parte de la eucaristía que los monjes sí podían realizar. En el convento carmelita de San Ángel para varones se conservan hasta nuestros días manuscritos musicales. Uno de ellos es el llamado *Códice del Convento del Carmen*.¹⁴ En este manuscrito están condensadas distintas piezas litúrgicas de diversos autores. Se ha establecido que su recopilación musical se inició a mediados del siglo XVI y culminó hasta el siglo XVII. Entre los autores que lo conforman encontramos a Juan de Lineas quien fue un destacado músico y del que se conocen muchas piezas; a Hernando Franco, músico destacado, quien ocupara el cargo de maestro de capilla de la Catedral de México de

¹⁴ Jesús Bal y Gay, *Tesoro de la Música Polifónica en México I: El códice del convento del Carmen*, México, CENIDIM, 1952.

1575 a 1585, y a Francisco López y Capillas, quien también ocupara el cargo de maestro de Capilla de la Catedral de México de 1654 a 1674.

El manuscrito nos muestra dos cosas importantes. Para nuestro estudio quisiera destacar que la música que se encuentra en él es litúrgica de tipo polifónico y que era cantada por los monjes de este convento. Pero ¿acaso no estaba prohibido por las constituciones? El otro aspecto que deseo resaltar es el vínculo existente entre los maestros de capilla y los conventos.

Si las *Constituciones* bajo las que se regían tanto las monjas como los monjes tenían establecido que el canto que debían interpretar debía ser solamente el denominado canto llano, ¿por qué encontramos polifonía en sus monasterios? *El Códice del Convento del Carmen* es la prueba de que existía. Este perteneció al monasterio de monjes carmelitas, y por lo tanto es muy probable que haya sido interpretado por los monjes. Esta información corrobora lo que he planteado anteriormente, que era prácticamente imposible que los monasterios de carmelitas descalzos –tanto de monjes como de monjas- permanecieran completamente aislados de la proliferación musical de la época. Probablemente lo entenderemos mejor si no olvidamos quiénes eran los autores de tan singulares piezas.

Los dos importantes autores que encontramos en el *Códice del Convento del Carmen* fueron maestros de capilla de la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México. No olvidemos que las catedrales eran los centros irradiadores de cultura en la época virreinal. Y la música no fue la excepción. La producción musical era, sobre todo, de corte litúrgico y cubría las necesidades festivas de la Iglesia, que como hemos visto

era muchas y muy variadas a lo largo del año. El maestro de capilla era el encargado de seleccionar y, si lo ameritaba, producir la música para las distintas celebraciones.¹⁵

El primero de ellos es Hernando Franco, quien es considerado como uno de los más notables compositores renacentistas del siglo XVI en América, de origen español, nació en 1532 en Galizuela –Alcántara- y fue niño cantor en la catedral de Segovia. En 1573 su nombre aparece en los registros de la catedral de Guatemala como maestro de capilla. Y entre los años 1575 y 1585 -año en que murió-, fue maestro de capilla de la catedral de México.¹⁶ Bajo el ministerio de Franco la música catedralicia alcanzó su apogeo, gracias a nuevas contrataciones de músicos y una importante cantidad de composiciones que enriquecieron el archivo catedralicio. La música de Hernando Franco se conecta con el estilo polifónico franco-flamenco.

Hernando Franco como muchos otros compositores de su época utilizó para sus composiciones litúrgicas el canto llano mediante el cual montaba distintas voces e instrumentos convirtiéndolo en polifonía, resultando una música, de estilo austero y sobria expresividad. Esto nos habla de que probablemente de este tipo de música es a la que se refiere el *Ceremonial* de las carmelitas descalzas al hablar de la música de “canto llano gregoriano”.

Las piezas encontradas de este autor en el convento de San Ángel datan de la época en que fue maestro de capilla de Catedral de la ciudad de México entre 1575 y 1586.

El otro autor importante que encontramos en este manuscrito es Francisco López y Capillas. Nació en México y ha sido considerado como el compositor más erudito del

¹⁵ En tiempos recientes se han hecho investigaciones se han encargado de rescatar la música de las catedrales de Nueva España, gracias a ellas tenemos conocimiento de la música que se producía en la época.

¹⁶ Juan Manuel Lara Cárdenas (trans), *Hernando Franco (1532 - 1585). Obras, volumen primero*, Tesoro de la Música Polifónica en México, IX, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, Centro de Investigación, Documentación e Información Musical Carlos Chávez, 1996, p. 192.

siglo XVII. En 1654 ocupó el cargo de maestro de capilla de la Catedral de la ciudad de México, además de ser organista de la misma catedral. Ejerció ese cargo hasta que murió en 1674.¹⁷ Las composiciones de Francisco López y Capillas fueron muy importantes para la época y se conservan muchas piezas de él en distintos archivos del país.

Encontrar en conventos piezas de estos importantes personajes musicales de la época, nos habla del vínculo que existió entre los conventos y los maestros de capilla, que probablemente producían composiciones exclusivas para los conventos o que las favorecieran con alguna copia para que fueran interpretadas en dichas instituciones.

Este hecho refuerza la postura de que los carmelitas no pudieron mantenerse aislados completamente de la influencia musical de la época y no hay nada que nos indique lo contrario en cuanto a los conventos de monjas carmelitas.

Pero hay algo más que nos hace pensar que las monjas carmelitas no pudieron estar aisladas de la influencia musical de la época. Contamos con el archivo musical del convento de La Santísima Trinidad de Puebla que se encuentra en el Centro Nacional de Investigación Documentación e Información Musical Carlos Chavez, bajo el nombre de Colección Jesús Sánchez Garza. Este convento de monjas concepcionistas conservó todo su material musical. Contiene 276 manuscritos musicales en los que figuran compositores españoles, portugueses, italianos, mexicanos y anónimos. El repertorio se fue acumulando entre los siglos XVI y el XVIII.¹⁸

Entre las composiciones se encuentran algunas que fueron dedicadas a las monjas del convento de la Santísima Trinidad: la *Letanía de Nuestra Señora de Loreto*

¹⁷ Juan Manuel Lara Cárdenas. "Francisco López y Capillas, primer compositor del Nuevo Mundo, alumno ilustre de la Real y Pontificia Universidad de México", en Ambrosio Gómez (coord.), *Maestros, caballeros y señores. Humanistas de la Universidad, siglos XVI-XX*, México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003. p. 223.

¹⁸ Felipe Ramírez Ramírez. *Tesoro de la Música polifónica en México, Tomo II: Trece obras de la colección Jesús Sánchez Garza*, Instituto Nacional de Bellas Artes, Centro de Investigación, Documentación e Información Musical Carlos Chávez, México, 1981. p. 12.

compuesta por Antonio de Salazar en 1690 fue dedicada a la monja Isabel del Santísimo Sacramento quien era monja en ese convento. La que dedicó con estas palabras: “Devoción de un afecto suyo que le estima”.¹⁹

Antonio de Salazar fue maestro de capilla en Puebla y también de la ciudad de México. Como podemos ver, la relación maestros de maestros de capilla y conventos no fue exclusiva de la catedral de la ciudad de México, ni sólo de los conventos de varones, sino también de las monjas.

La colección Sánchez Garza nos muestra el panorama de la música que era interpretada por las monjas. Esta colección además de contar con música litúrgica, también tiene música profana. Y una de las cosas más importantes, es que en muchas de las piezas se señala puntualmente que instrumentos tocaban las monjas en diversas piezas.

Con este panorama, podemos pensar que muy probablemente las monjas carmelitas no pudieron estar exentas de esta proliferación musical. No hay ninguna razón por la cual las ellas en algún momento no hubieran interpretado música de este tipo. Recordemos que las monjas tenían excelente relación con arzobispos y virreyes, y con los mejores músicos de la época: los maestros de capilla.

5.3 CEREMONIA DE LAS MONJAS.

a) Toma de hábito. (Entrada al convento)

Para que una mujer fuera aceptada en un convento debía cumplir con ciertos requisitos indispensables, que eran muy similares en las distintas órdenes monásticas. Para ingresar al convento de San José o Santa Teresa la Antigua, para empezar debía de

¹⁹ Stevenson Robert, *Renascences and Baroque Musical Sources in the Americas*, Washington DC, General Secretariat Organization of Americas States, 1970. p. 177-178.

haber una vacante en el convento. Para poder ser admitida, la pretendiente debía mostrar interés por querer abrazar la vida religiosa. Tener diecisiete años cumplidos, no menos, y no ser mayor de cuarenta, aunque hubo algunas excepciones. Estar sana para poder resistir las arduas jornadas religiosas. Y finalmente si decidía ser monja de velo negro, ser capaz de rezar el oficio divino y de servir al coro. Si por el contrario optaba por ser monja de velo blanco tener una condición física adecuada para las labores que debería desarrollar dentro del convento. Todos estos requisitos ya los he analizado en el capítulo tercero.

Cuando la pretendiente cubría los requisitos anteriores, era aceptada para ingresar al convento. La entrada al monasterio se realizaba con una ceremonia mediante la cual se establecía su nuevo estatus frente a la comunidad conventual y la sociedad. Este ritual estaba perfectamente establecido y era muy similar en todas las órdenes. Las jóvenes antes de la ceremonia para ingresar como novicias al monasterio debían llevar con anticipación su ajuar y otros enceres necesarios, este constaba de:

Dos hábitos con sus escapularios y capas: cuatro túnicas de lienzo de la palma; y las que quisieran de armenia, cuatro tocas de lino bastas, sayal [...] dos faldellines y dos jubones de manta de algodón; cuatro sabanas y cuatro almohadas de lienzo de la palma; un jergón de sayal de algodón de la tierra lleno de paja; un colchón de manta de algodón y lana para la enfermería y una cama de madera con su barandilla y balustres llanos y el lecho de cuero de vaca; y su colgadura de jerga de sayal; dos frazadas pardas o blancas sin otro color; dos tablas de manteles y una docena de servilletas de lienzo de palma; una docena de alpargatas tejidas y una tabla de manteles de castilla para el altar y una vela de cera para cada monja cuatro para el altar y ciriales; 28 onzas de incienso de estoraque para el incensario; un velo blanco de Bengala basta; dos docenas de platos y escudillas y dos platones y un lebrillo de loza de tierra...²⁰

²⁰ R. P. Germán María del Perpetuo Socorro y Luis Martínez Delgado, *Luis Historia de las carmelitas descalzas de San José de Bogotá*, Bogotá, Editorial Cromos, 1947, p. 107. Citado en la tesis de doctorado

Como observamos llevaban todo lo que necesitan, su ajuar, lo necesario para su cama la cual era de materiales muy austeros; cosas para la cocina; además de llevar las cosas necesarias para el día de la ceremonia de entrada, los manteles para el altar, las velas para cada una de las monjas, además de las necesarias para el altar y el incienso.

García Cubas nos narra que la joven disponía de tres días de libertad. En estos, lujosamente ataviada, paseaba en un carruaje por la ciudad, visitando las casas de sus familiares para despedirse de ellos. Cuando tenía hermanas religiosas también era llevada al monasterio donde ésta se encontraba para despedirse. Al parecer, la tradición era que al salir de la casa de cualquier pariente, este le obsequiaba una flor que contenía una moneda de oro. Este dinero muchas veces servía para pagar la dote.²¹

En el momento en el que la joven dejaba su casa, iniciaba la celebración. Era conducida en un lujoso carruaje, acompañada generalmente de la madrina, hasta la entrada de la iglesia del convento. Iba lujosamente ataviada, con vistosos ropajes y múltiples joyas, regaladas o prestadas, que simbolizaban, que cambiaría las “vanidades del siglo” por el hábito de religiosa.

Una vez en la iglesia, entraba con los familiares más cercanos y esperaba en la sacristía el momento en que la ceremonia diera inicio, momento que aprovechaba para despedirse de sus padres, hermanos y demás familiares aguardando la hora de entrar al convento.

Mientras tanto llegaban a la iglesia los invitados y toda clase de personas que se reunían para presenciar la ceremonia. En estos eventos participaban músicos externos que generalmente eran contratados por los parientes y que colocados aun lado del altar

de Montero Alarcón Alma Lourdes. *Monjas coronadas en América Latina, profesión y muerte en los conventos femeninos del siglo XVIII*, México 2002. p. 148-149.

²¹ García Cubas, *El libro de mis recuerdos*, prólogo, selección de Manuel Carrera Stampa, México, Secretaría de Educación Pública, 1946. p. 15.

tenían una importante intervención a lo largo de la ceremonia. En la que en el siglo XIX presenció Madame Calderón de la Barca según nos dice

entraron los músicos con sus atriles y partituras y se colocaron en dos filas a cada uno de los lados del espacio reservado para ellos.²²

Los músicos en estas ceremonias eran indispensables y estaba perfectamente establecido las partes en las que ellos intervenían musicalmente.

Muchas veces los músicos que intervenían en este tipo de festividades pertenecían a la capilla musical de la catedral metropolitana de la ciudad de México. En los primeros años de fundación del convento se sabe que la capilla de músicos de la catedral acudía a las distintas festividades importantes del convento. Por ejemplo: En el acta de cabildo del día 21 de Julio de 1620 se pidió permiso para que la capilla pudiera asistir el día de Santa Ana a el convento de Santa Teresa .²³ El 21 de agosto de 1620 encontramos “... se perdonan los puntos puestos a los músicos que fueron a Santa Teresa...”²⁴ A los músicos de la capilla se les contaban las asistencias y cuando no asistían se les acumulaban puntos que después les eran restados de su salario. Así que según esta cita se les perdonó el haber faltado a alguna celebración de la catedral por asistir a alguna celebración en el convento de monjas carmelitas descalzas. En las actas de cabildo encontramos muchas de estas referencias sobre que la capilla musical asistía a distintas celebraciones en el convento.

La religiosa ingresaba al templo y se dirigía hacia el altar mayor donde se arrodillaba para orar. Acto seguido el sacerdote que oficiaría se presentaba en el altar lujosamente ataviado lo mismo que sus asistentes. A veces era el obispo quien daba el hábito a las novicias. Se iniciaba la celebración bendiciendo los hábitos de la nueva

²² Francisca Erskine Inglis de Calderón de la Barca, *op. cit.*, p. 168.

²³ AC, *Actas de cabildo*, libro 7, f. 67, 21 de julio de 1620.

²⁴ AC, *Actas de cabildo*, libro 7, f. 75v, 21 de agosto de 1620.

novicia, que se encontraban sobre una fuente de plata, diciendo una oración en latín al mismo tiempo que rociaba sobre ellos agua bendita.²⁵

La joven era conducida hasta las rejas del coro, que en ese momento corrían sus gruesas cortinas dejando apenas entre ver los rostros de las monjas que eran cubiertos por los velos y que mantenían la mirada en el suelo. De pie frente a sus sillones antiguos, sostenían entre las manos un crucifijo y una vela encendida.²⁶ Eran enmarcadas por la poca luz que se reflejaba en los objetos de oro y en los tapetes color carmesí que cubrían las paredes. La joven entraba al coro y se podía observar una alfombra de color púrpura que estaba cubierta con flores recién cortadas, entre las que se veían rosas, claveles y heliotropos.²⁷ La joven recorría la alfombra y se colocaba en el centro arrodillada llevando un gran cirio en las manos.

Las monjas enseguida empezaban el canto del himno *Gloria Domine* continuaban las monjas cantoras en medio del coro cantando unos versos para darle la bienvenida a la nueva monja.

Entonces el sacerdote, cuestionaba a la joven sobre su decisión de ingresar al convento, haciéndole algunas preguntas: primero si realmente quería ingresar al convento por su propia voluntad. Recordemos que se insistía mucho en mostrar que era la joven quien por propia voluntad había decidido tomar la vida religiosa y que no era obligada por sus familiares. Aunque sabemos que muchas de las mujeres que ingresaron a conventos no lo hicieron por tener una plena convicción religiosa, algunas entraron por haber sido destinadas por sus familiares a ser monjas, ya fuera por no tener una fuerte suma de dinero para poder casarla, o por querer que la fortuna sólo quedara en manos de los varones de la familia.²⁸ Algunas otras ingresaron porque era el único sitio

²⁵ *Ceremonial u Ordinario de las Religiosas Carmelitas Descalzas, op. cit.*, p. 102.

²⁶ *Ibidem.* p. 104.

²⁷ Francisca Erskine Inglis de Calderón de la Barca. *op. cit.*, p. 169.

²⁸ José Luis Sánchez Lora, *op. cit.*, p. 206.

en el que podrían realizar las actividades intelectuales que les gustaban. Y otras, probablemente las menos, ingresaron con una fuerte convicción religiosa.

Calderón de la Barca se refiere a la toma de decisión de ingresar al monasterio de la siguiente manera “ ¿por qué no? Pues ¿qué es lo que ella pierde? ¿Marido? ¿Hijos? Quizás nunca vio hombre alguno a quien poder rendirle su corazón. Es posible que jamás se le ofreciera un pretexto para conocer a jóvenes de su misma edad, y había convivido solamente con su hermanos, sus tíos o su confesor. Y también pudieron herirla las desavenencias del hogar mexicano ¡la sociedad de los hombres!”.²⁹

Continuaba preguntando el sacerdote ahora sobre su estado civil y la religión que profesaba, sobre si era libre e hija de padres libres, si tenía alguna enfermedad oculta que no fuera curable y finalmente si tenía alguna deuda. Finalmente le decía lo difícil que sería la vida de religiosa.

Se continuaba con la parte más importante de esta ceremonia: la imposición del hábito a la nueva novicia. Para ello se corría de nuevo la gruesa cortina del coro, para que nadie viera lo que ocurría dentro. En el coro, la priora y las demás monjas del convento retiraban de la joven las lujosas ropas y joyas que llevaba, además de cortar su cabello. La vestían con las ropas que llevaría el resto de su vida, el hábito de la orden.

Para las monjas carmelitas el hábito constaba de lo siguiente: las calzas que era una especie de calzón largo, blanco que llegaba hasta los pies atravesándolos en la planta por una especie de tirante confeccionadas de manta burda. Un refajo o camisón largo de manta, que cubría todo el cuerpo; sobre este camisón vestían una túnica de estameña o tejido de lana burda color café, con mangas largas y sujeto por la cintura con una correa de cuero también café oscuro; de la correa pendía el rosario. La toca era blanca, sin pliegues ni adornos y era de tela de algodón, cubría toda la cabeza y el cuello

²⁹Francisca Erskine Inglis de Calderón de la Barca. *op. cit.*, p. 166.

dejando sólo el rostro al descubierto. El escapulario era una tira de estameña, color café, con un orificio en el centro, cubría la espalda y el pecho, hasta una cuarta parte debajo de la rodilla. El velo se componía de dos partes: el que iba en la cabeza, cosido a la toca y otro más amplio que cubría la cabeza llegando hasta los hombros. Negro para las monjas de coro, blanco para las de velo blanco y las novicias. La capa era de color blanco de estameña muy sobria, cubría todo el hábito pero era un poco más corta que éste y únicamente se portaba durante las solemnidades. En los pies llevaban alpargatas pardas de cáñamo o mecate. El hábito de las carmelitas descalzas era muy sobrio y sin adornos, su elegancia estaba precisamente en su sobriedad.

Al terminar de vestirla se volvía a correr la cortina del coro para dejar ver a la nueva novicia del convento quien se encontraba arrodillada con una vela en las manos. En este momento las monjas entonaban el himno *Veni Creator Spiritus*.³⁰ La monja se levantaba y la llevaban a que le besara la mano al sacerdote que había oficiado, y a que él le diera la bendición.

Después ella debía besar a la mano a la Priora, en señal de obediencia y seguía con el resto de las monjas a quienes las abrazaba. Se sentaba junta a la reja para escuchar el sermón del sacerdote que generalmente aludía a la dura tarea que tendría la monja dentro del convento y a la importancia de su nuevo estado. Concluido el sermón, se volvía a escuchar música y la novicia se acercaba a la reja para ver por última vez el mundo antes de que volviera a caer la gruesa cortina negra. Así terminaba esta celebración.

La ropa de la nueva novicia era guardada; si en algún momento decidía abandonar la vida religiosa, podría salir del convento con ella.

³⁰ *Ceremonial u Ordinario de las Religiosas Carmelitas Descalzas, op. cit., p. 111.*

In die ascensionis
IRIGALLE
 Quid mira mirasti
 cientes in celum alle-luia
 Quom ad modum uidisti eum ascendentem in celum
 traem et alle-luia alle-luia alle-luia
POmnes gentes plaudite manibus iubilato deo in voce exulta-
 tronis
Cumque in uentur uicolum eunt in illum
 ecce duo uiri adsteterunt iuxta illos inuestibus albis quos
 dixerunt
 Irigalle. **All. lu. ia.**
Ascendit deus in iubilato ne & dominus
 in uoce tu be. **All. lu. ia.**
Dominus in fine in fine ro ascendit in al-
 tuam di- xit captiuita- tem
All. lu. ia. Irigalle

XII. Manuscrito de canto gregoriano. Es la portada del libro. Ferdinan Haberl.
Das gregorianische Alleluia der Reiligen Messe. Regensburg 1983.



XII. Libro de coro. España siglo XVII.

CONCLUSIONES.

Consideré necesario iniciar el presente trabajo hablando de la Orden carmelita para establecer de dónde venían los monjes carmelitas descalzos y comprender de una mejor manera cuál era la razón de su estricta regla que llamó tanto la atención en Nueva España. La fundación del convento de San José o Santa Teresa la Antigua tuvo una muy significativa importancia en Nueva España por llevar la regla de los carmelitas descalzos la cual fue considerada en esa época, como la más estricta y austera que podía haber, por lo que fue muy prestigiado. Fundado por dos monjas Concepcionistas, provoca una importante fascinación saber cómo es que ellas lograron establecer este monasterio después de tener que lidiar con innumerables obstáculos. No se puede dejar de pensar que esto se asemeja a lo que tuvo que pasar Santa Teresa de Jesús al proponerse una nueva fundación de carmelitas.

Conforme fui recopilando la información de la fundación del convento me di cuenta de que ésta, causó mucha expectación. El ser erigida por monjas concepcionistas, creó un problema en el interior de la rama femenina de la orden, pues era evidente que no aceptaban que el principal monasterio de monjas carmelitas descalzas fuera fundado por concepcionistas, dejando a las monjas de la orden en segundo plano.

Con la descripción arquitectónica del convento fui explicando, cómo se entretejía la vida de las monjas. Sus espacios estaban plenamente definidos para que ellas pudieran llevar una vida de contemplación, además nos muestran la clara autonomía que tenían en el interior del recinto, donde ellas eran las principales proveedoras, como lo muestran la enfermería y la huerta. La austeridad de sus habitaciones nos revela la dura vida que pasaban dentro del convento sin ninguna

comodidad ni pertenencia, vislumbrando la dura regla que las monjas carmelitas descalzas vivían.

A pesar de que los conventos eran instituciones completamente autónomas en su funcionamiento descubrí que de distintas maneras eran resguardadas por varones. Ellas tenían como autoridad máxima al arzobispo quien en innumerables ocasiones tomaba decisiones por la comunidad. Además también contaban con un importante personaje: el “capellán” que era quien las apoyaba en las ceremonias religiosas o cuando tenían algún percance que ellas no podían resolver por estar en clausura; sin importar la hora, era a él a quien acudían. Además, los capellanes del convento fueron importantes personajes en la vida religiosa de la ciudad de México.

Al trabajar el segundo capítulo de esta tesis concluí que a pesar de que las monjas vivían enclaustradas en el convento, sí tenían una comunicación perfectamente establecida con la sociedad circundante y a pesar de estar encerradas entre gruesas y altas paredes no estaban alejadas de la sociedad. Había ciertos espacios arquitectónicos que servían como canal de comunicación entre ellas y la sociedad, así lo demuestra el análisis del torno y del locutorio que muestran su clara vinculación y a veces hasta su ingerencia en la sociedad;

Dentro de los espacios arquitectónicos el que más me interesó fue el coro, su composición, su adorno y sobre todo su ubicación que denota la importancia que tenía y que tenían las ceremonias que realizaban las monjas en él, por encontrarse dentro del templo. Esta era la puerta de entrada para las mujeres cuando decidían tomar la vida religiosa, se corría la gruesa cortina que resguardaba a la comunidad para recibir a la nueva integrante y cuando fallecían eran enterradas allí, para permanecer resguardadas por las rejas con picos que cubrían el coro. El espacio era simbólico: ahí iniciaban su vida religiosa, pasaban innumerables horas al día cantando a Dios y también ahí al

morir, eran enterradas porque no había mejor lugar para dormir el sueño eterno que el coro. El espacio coral era el recinto destinado para que las monjas pudieran alabar a Dios, ubicado de frente al altar las monjas se encontraban simbólicamente a los pies de Dios alabándole mediante el canto que emitían y de esa manera lograban establecer una comunicación celestial con Dios.

Una vez descrito el espacio físico del convento y la forma de vida que las monjas carmelitas descalzas llevaron, analicé la menara en la que aprendían conocimientos musicales y medí cuenta de que en la época de la Nueva España, la música fue un conocimiento accesible para las mujeres novohispanas pues tenía una utilidad en sus vidas, ya fuera dentro de la sociedad o en la religión propia. Los monasterios necesitaban tener entre sus monjas a conocedoras de música pues pasaban todo el día entablando un lenguaje con Dios a través de ella. De ahí que se encuentren innumerables datos de monjas que tenían un talento musical importante. El convento de San José o Santa Teresa la Antigua no fue la excepción y se erigió con una particularidad: sus fundadoras fueron dos excelentes músicos. Aquí empieza el análisis acerca de la práctica musical en el Convento de San José o Santa Teresa la Antigua.

Sabemos que la fundación la realizaron Inés de la Cruz y Mariana de la Encarnación dos excelentes músicos. Pero este talento ante la Regla de las carmelitas descalzas, no fue reconocido y a pesar de ser la música necesitada por el convento, para las carmelitas descalzas valía más la pena enaltecer las cualidades de “santa” que tuvo Inés de la Cruz en lugar de alabar su talento musical. De esta forma se nos muestran los lineamientos a los que las monjas debían sujetarse. Ellas estaban en el convento para cumplir con la tarea de interpretar la música que estaba previamente establecida por la Iglesia, pero no para ser las creadoras de las composiciones. Por eso al hablar de Inés de la Cruz es notorio que se le niegue el talento musical y se recalque que sus

composiciones nunca fueron ejecutadas, y al contrario, cuando hablamos de las cualidades vocales de Mariana de la Encarnación en ningún momento se le niega ese talento. La razón es que Mariana estaba dentro de los lineamientos que la Iglesia tenía establecidos para sus monjas, ellas debían ser excelentes cantoras, es decir instrumentos mediante los cuales se pudiera enaltecer y provocar la piedad y la fe del pueblo que escuchaba los cantos de estas monjas. Este era su papel, era para lo que estaban destinadas, era su función. Pero Inés de la Cruz fue más allá y se atrevió a componer, a crear algo que la iglesia y la sociedad de antemano negaba a las mujeres en cualquiera de sus ámbitos intelectuales, pues no eran consideradas con la capacidad para hacerlo.

El negar su talento musical también tiene que ver con los lineamientos de la regla de las carmelitas descalzas, cuando analicé las actividades que Inés de Cruz realizó en su estancia en el convento de Jesús María -institución que se destacó por contar con una importante escoleta musical al interior de su monasterio- ahí se le reconoció el importante papel musical que tenía y se habla de que ella era quien escribía las partituras con la melodía que debían emitir los distintos instrumentos y voces que componían la escoleta musical del convento. Es decir, era una compositora reconocida y necesitada por el convento.

A partir de esto muestro cómo era la actividad musical de las monjas del convento de San José o Santa Teresa la Antigua; este convento contaba con una población muy pequeña de sólo veintiún monjas de las cuales dieciocho eran destinadas a las actividades musicales. Muchas de ellas ingresaron gracias a la fundación de Obras Pías que permitían la entrada al monasterio de monjas sin el pago de la dote a cambio de sus conocimientos musicales convirtiéndose en capellanas de los fundadores.

Dos Obras Pías fueron fundadas en el convento. La primera fue establecida por Juan de Castillet y su esposa Beatriz Márquez de Amarilla. Él era hermano de la monja

fundadora Inés de la Cruz, y un rico comerciante que al no tener herederos dejó su cuantiosa fortuna al convento estableciendo cuatro capellanías de monjas músicos para mujeres que tuvieran un importante talento musical y no contaran con la dote para ingresar al convento. Las capellanas de su Obra Pía eran distinguidas de las otras monjas por llevar el nombre que sus benefactores habían elegido para ellas como sus capellanas.

La otra obra pía, la fundaron por vía testamentaria el capitán Esteban de Molina Mosquera y su esposa doña Manuela de Barrera. Ellos tenían una hija en el convento al cual heredaron su cuantiosa fortuna para que se empleara como mejor conviniera. Con ese dinero el convento decidió crear una obra pía de cuatro capellanas, para que pudieran ingresar al convento las mujeres que tuvieran conocimientos musicales, convirtiéndose en las capellanas de los fundadores.

La finalidad de que personas tan prestigiadas en la sociedad crearan Obras Pías para monjas músico, tenía que ver con la importancia de la religión en la época colonial. Dichas personas al no saber qué les esperaba después de muertos, preferían tener el consuelo de que siempre habría cuatro monjas auspiciadas por su Obra Pía, que diariamente cantarían a Dios las plegarias que ayudarían a que sus pecados fueran perdonados. Además estas Obras Pías nos muestran la gran necesidad que los conventos tenían de tener en sus congregaciones a monjas músicos y los recursos que la sociedad proporcionaba para que las mujeres que tenían este conocimiento pudieran ingresar y que los monasterios cumplieran su función: alabar a Dios todos los días a través de sus cantos.

El convento de San José o Santa Teresa la Antigua tenía perfectamente establecidas las funciones que las monjas debían realizar dependiendo del velo que decidieran tomar. Las monjas de velo blanco, eran destinadas a las actividades más

duras dentro del convento, como hacer la limpieza, o preparar la comida, mientras las de velo negro eran destinadas solamente a la música. El que las monjas de velo negro sólo estuvieran dedicadas a las actividades musicales me hizo entender, que esta era la actividad más importante para las monjas; era su razón de ser, la música que interpretaban las vinculaba con Dios y las ubicaba como intermediarias entre Él y la sociedad.

Por ser las actividades musicales las principales funciones de las monjas músicos, estas estaban estrictamente establecidas. Cada monja cumplía una función al interior del ritual y del coro. Todas las monjas realizaban tareas muy importantes desde acomodar los libros, tocar las campanas, hasta entonar lo que las demás monjas debían cantar o simplemente cantar como parte del grupo coral.

La música regía la vida de las monjas al interior del monasterio, porque para ellas como decía San Agustín “el que canta ora dos veces.” Tenían establecido por la iglesia realizar todos los días el canto del *oficio divino* que era la oración que realizaban durante todo el día para entablar con dios una comunicación y poder crear así un vínculo entre la tierra y el cielo. Este canto estaba perfectamente establecido y podemos ver la complejidad con la que se cantaba. Diariamente debían cantar las horas del *oficio divino*, que era la principal función que realizaban, a esta se sumaban las demás ceremonias que realizaban diariamente como parte de alguna conmemoración especial hacia algún santo o por alguna otra índole.

El canto se emitía del interior de los “corazones” de todas estas monjas, que alababan a Dios, todo lo que no podían expresar con palabras lo hacían mediante el canto. Por ello los conventos necesitaban monjas con ciertas características que enaltecieran los cantos. La combinación de escuchar una melodiosa voz, interpretar una parte del *oficio divino*, seguida de todo el grupo coral que cantaba el resto creaba una

sensación de piedad, emoción, amor y fe hacía Dios por parte de la comunidad conventual y de los fieles que asistían a la iglesia para escuchar cantar a las monjas volviéndose partícipes de un ritual en el que la música era la esencia que unía a todos los presentes.

El calendario litúrgico marcaba las fechas de todas las ceremonias que debían realizar, entre las cuales destacaban: las propias de la virgen, las relacionadas con la vida de Cristo como la de Navidad y las de semana santa, y los santorales que festejaba el convento en cuestión. En todas las fechas las celebraciones se hacían con gran lucimiento, las monjas cantaban y vemos que lo que tenían permitido era el canto llano, que era el tipo de canto que se interpretaba todos los días en las horas del *oficio divino*, mismo canto que al parecer variaba en otras festividades.

A pesar de ser el canto llano el establecido por las constituciones, podemos vislumbrar que las monjas carmelitas no pudieron estar exentas de otras prácticas musicales polifónicas que invadieron el ámbito musical catedralicio y de distintas instituciones conventuales de Nueva España. Así empecé a establecer posibles teorías sobre cuál pudo haber sido el canto que ellas interpretaban en estas festividades. Para ello me apoyé del manuscrito del *Códice del Carmen* que fue encontrado en el convento del Carmen de San Ángel, que marca una clara vinculación del monasterio con los maestros de capilla de la catedral de la ciudad de México; Muestra que las composiciones que los maestros hicieron probablemente fue por encargo del monasterio o bien que les otorgaron una copia de ellas y que estaban escritas en polifonía. Esta última parte es la más importante pues era el tipo de música que tenían prohibido los carmelitas descalzos interpretar ya fueran varones o monjas.

La vinculación de maestros de capilla con monasterios no fue exclusiva de los varones por ejemplo en el convento de la Santísima Trinidad de religiosas

concepcionistas de Puebla, se conserva el archivo, que incluye las piezas dedicadas a las monjas por parte de los maestros de capilla de la Catedral de dicha ciudad, dicho acervo musical conserva piezas litúrgicas para las distintas celebraciones y algunas otras de corte profano. Es posible que las monjas carmelitas descalzas del convento de San José o Santa Teresa la Antigua también haya contando con un acervo de esta índole.

Todo lo anterior me lleva a pensar que no hay ninguna razón para que las monjas carmelitas descalzas del convento de San José o Santa Teresa la Antigua no hubieran tenido relación con el maestro de capilla de la catedral de la ciudad de México. Si ellas tenían importantes relaciones con virreyes y arzobispos bien las pudieron tener con los maestros de capilla y si en los conventos de monjes carmelitas descalzos se cantaba polifonía no veo por qué no se habría podido realizar en el de estas monjas.

En el último rubro de la tesis al puntualizar la actividad musical que las monjas realizaban en una de las ceremonias dedicadas a ellas mismas, como la de la toma de hábito, muestro la forma en la que ellas intervenían musicalmente a lo largo de toda esta ceremonia, muestro que en ella, y como se hacían acompañar por músicos externos al convento que tenían a su cargo ejecutar ciertas piezas. He podido constatar que los músicos que asistían al convento en estas ceremonias pertenecían a la capilla musical de catedral pues en las actas del Cabildo catedralicio se encuentran innumerables referencias de ocasiones en que el citado cabildo dio permiso a los músicos de asistir a este tipo de eventos y de muchas otras en que fueron multados por ir al convento en lugar de cumplir con sus obligaciones musicales en catedral.

Concluyo sosteniendo que había una muy importante actividad musical dentro del convento de San José o Santa Teresa la Antigua de Carmelitas descalzas de la Ciudad de México y que esta actividad era la principal acción que las monjas realizaban en él, que además estaba normada por distintas reglas y constituciones que delineaban la

manera en la que se debían conducir las labores musicales que las religiosas debían realizar y lo que tenían permitido cantar; lo que no anula la posibilidad de que eso no haya sido lo único que fuera cantado por estas monjas.

La música era la razón de que las monjas estuvieran en los conventos. Ellas eran las doncellas que se consagraban a Dios para alabarlo a distintas horas del día todos los días. Eran las encargadas de crear una comunicación con Dios a través del canto. Con sus voces se “fusionaban” con todos los elementos simbólicos que existían en el templo –pinturas, esculturas, olores, colores etc- para crear en los fieles que acudían a escuchar sus melodiosas interpretaciones una catarsis que los condujera a experimentar la sensación de poder elevar su espíritu a lo más alto, a Dios.

BIBLIOGRAFÍA.

ABREVIATURAS.

AC Archivo del cabildo de la Catedral metropolitana de la ciudad de México.

AGN Archivo General de la Nación.

AHCSJM Archivo Histórico del Convento de San José de Carmelitas Descalzas de México. (privado).

f., foja; v: vuelta

FUENTES DOCUMENTALES

AHCSJM. *Apuntes de la vida de la hermana Ana de San Bartolomé (Hechos por ella misma) Y de la vida de la hermana Isabel de San Alberto.*

AHCSJM. *Apuntes hechos por la Madre de San Bernardo de nuestra Madre Inés de la Cruz.*

AHCSJM. *Apuntes hechos por la madre Margarita de San Bernardo de nuestra madre Inés de la Cruz..*

AHCSJM. *Fundación de este convento de carmelitas descalzas de México*, escrita por Mariana de la Encarnación.

AHCSJM. *Fundación del convento de San José*, escrita por Inés de la Cruz .

AHCSJM. *Historia d la fundación de las carmelitas descalzas de San José de México*, escrito por fray Juan Bautista Méndez.

AHCSJM. *Vidas de algunas religiosas primitivas del convento de San José.*

Archivo General de la Nación

AGN, Ramo *Templos y conventos*, Volumen 36 Exp. 1 f. 3. Aceptación en el Convento de San José de María Bernarda Bernárdez.

AGN, Ramo *Templos y conventos*, Volumen. 36 f. 33. Declaración de Antonia de los Ángeles para profesar en el convento de San José.

AGN, Ramo *Templos y conventos*, Volumen 36 f. 7-7v. Petición para que Josefa Margarita ingresara al convento de San José como capellana de Juan de Castillet.

AGN, Ramo *Templos y conventos*, Volumen 36 f. 21- 25v. Petición para que Juana de San Esteban ingresará como capellana en la obra pía que fundó, en el convento de San José, el capitán Esteban de Molina.

AGN, Ramo *Templos y conventos*, Volumen 36 f. 13-13v. Primeras capellanas de la obra pía que fundó, en el convento de San José, el capitán Esteban de Molina.

AGN, *Archivo Histórico de Hacienda*, Vol. 2326, f. 75. Escritura de la fundación de la obra pía de Juan Castillet y su esposa Beatriz Márquez de Amarilla, en el convento de San José.

AGN, *Archivo Histórico de Hacienda*, Vol. 2326, f. 274v. Obligaciones que debían cumplir las capellanas de la obra pía que fundó Juan Castillet y su esposa Beatriz Márquez de Amarilla, en el convento de San José.

AGN, *Archivo Histórico de Hacienda*, Vol. 2326, f. 278. Obligaciones que debía cumplir el convento de San José con Juan Castillet y su esposa Beatriz Márquez de Amarilla, por ser los fundadores de una obra pía de capellanas del convento.

Archivo del Cabildo de la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México.

AC, *Actas de cabildo*, libro 7, f. 67, 21 de julio de 1620. Se otorga permiso para que la capilla musical de la Catedral de la ciudad de México pudiera asistir al día de santa Ana en el convento de Santa Teresa.

AC, *Actas de cabildo*, libro 7, f. 75v, 21 de agosto de 1620. A los músicos de la Capilla de Catedral se les perdonan los puntos por haber ido al convento de Santa Teresa a tocar.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS.

Agustín de la Madre de Dios, fray. *Los carmelitas descalzos en la Nueva España del siglo XVII*, Paleografía, notas, selección y Estudio introductorio, Manuel Ramos Medina, México, PROBURSA, 1984.

Tesoro escondido en el Monte Carmelo mexicano. Versión paleográfica, introducción y notas de Eduardo Báez Macías, México, UNAM, IIE, 1986.

Alberto de Velazco, Alonso. *Historia de la milagrosa Renovación de la soberana imagen de Cristo Nuestro Señor Crucificado que se venera en la iglesia del Convento de Santa Teresa la Antigua*, México, Imprenta de ANDRADE Y ESCALANTE, calle cadena num. 13, 1815.

Amerlinck de Corsi, María Concepción. “El ex convento de San José y la Iglesia de Santa Teresa la Antigua, sus arquitectos, artistas y artesanos” en Manuel Ramos Medina, (coord.), *El Monacato Femenino en el Imperio Español*, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1995.

- Amerlinck de Corsi, María. Concepción, Manuel Ramos Medina. *Conventos de Monjas Fundaciones en el México Virreynal*. México, Grupo Condumex, Ediciones Equilibrista, 1995.
- Arenas Frutos, Isabel. “Innovaciones educativas en el mundo femenino. Nueva España, siglo XVIII: El colegio de niñas de Jesús María,” en Manuel Ramos Medina, (coord.) *El monacato Femenino en el Impero Español*, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1995.
- Calderón de la Barca, Francisca Erskine Inglis. (Marquesa Calderón de la Barca.) *La vida en México, durante una residencia de dos años en ese país*, Traducción y prólogo de Felipe Teixidor, México, Editorial Porrúa, Decimotercera edición, 2003.
- Cattin Giulio, *El medioevo*, Madrid, Turner, 1989.
- Ceremonial u Ordinario de las Religiosas Carmelitas Descalzas, corregido y acomodado al de las religiosas según el decreto del venerable capítulo general celebrado en 1815*, Barcelona, 1919.
- Cunninghame Graham, Gabriela. *Santa Teresa*, versión castellana Isabel Alonso, Madrid, España, Revista de Occidente, 1927.
- De la Cruz, Pablo fray. *Recopilación sumaria de la historia de la orden de nuestra Señora del Carmen*, Alcalá, España, 1685.
- García Cubas, Antonio. *El Libro de mis Recuerdos*, selección, Manuel Carrera Stampa, México, Secretaría de Educación Pública, 1946.
- Hernández Pons, Elsa. “El coro bajo de Santa Teresa la Antigua” en *Estudios de Historia Novohispana*, Vol. 9, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.
- Jesús Bal y Gay, *Tesoro de la Música Polifónica en México I: El códice del Carmen*, México, CENIDIM, 1952.

Lara Cárdenas, Juan Manuel. (trans), *Hernando Franco (1532-1585). Obras, volumen primero. Tesoro de la Música Polifónica en México IX*, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, Centro de Investigación, Documentación e Información Musical Carlos Chávez, 1996.

“Francisco López y Capillas, primer compositor del Nuevo Mundo, alumno ilustre de la Real y Pontificia Universidad de México”, en Ambrosio Gómez (coord.), *Maestros caballeros y señores. Humanistas de la Universidad, siglos XVI-XX*, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2003.

Lazo de Hortal, Francisco. *Instrucción sobre la obligación de rezar el oficio divino: así eclesiásticos como Religiosos y Religiosas destinadas al coro sacadas de la santa Escritura, tradición, sagrados concilios, decisiones pontificias santos padres é insignes Teólogos*, Madrid, 1772.

Manual o procesionario de las religiosas descalzas de la Orden de Nuestra Señora la Virgen María del Monte Carmelo, según el misal y ceremonial romano reformado, VCLES, 1623.

Lledías Luis. “La actividad musical de las monjas de coro y velo negro en el virreinato de la Nueva España” en *Monjas coronadas: Vida conventual femenina en Hispanoamérica*. México, México Museo Nacional del Virreinato, 2003.

Loreto Lopez, Rosalva., Ana Bénitez Muro. *Un bocado para los ángeles. La cocina en los conventos. Cocina Virreinal Novohispana*. Tomo II, México, Editorial Clío, 2000.

Maza, Francisco de la. *Arquitectura de coros de monjas en México*, México, Imprenta Universitaria, 1956.

Monjas Coronadas, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1999.

Muriel de la Torre, Josefina. *Cultura Novohispana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.

Retratos de monjas. México, Editorial Jus. 1952

Nieto, Juan fray. *Manojito de flores, cuya fragancia descifra los misterios del oficio divino y misa da esfuerzo a los moribundos enseña a seguir a Cristo y ofrece seguras armas para hacer guerra al demonio ahuyentar las tempestades y todo animal nocivo con otras curiosidades que hallarán por la tabla que va al fin*, Salamanca, 1699.

R.P. Germán María del Perpetuo Socorro y Martínez Delgado Luis, “Historia de las Carmelitas Descalzas de San José de Bogotá”, Bogotá, Colombia Editorial Cromos, 1974. Citado en la tesis de doctorado de Montero Alarcón Alma Lourdes. *Monjas coronadas en América Latina Profesión y muerte en los conventos femeninos del siglo XVIII*, México 2002.

Ramírez Ramírez, Felipe. *Tesoro de la música polifónica en México, Tomo II: Trece obras de la colección Jesús Sánchez Garza*, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, Centro de Investigación, Documentación e Información Musical Carlos Chávez, 1981.

Ramos Medina, Manuel. *Místicas y descalzas: fundaciones femeninas carmelitas en Nueva España*, México, Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, 1997.

Imagen de santidad en un mundo profano. México, UIA, 1990.

Regla Primitiva y Constituciones de las religiosas descalzas de la Orden de la gloriosísima Virgen María del Monte Carmelo conformadas por N. SS. P. Pío Papa VI en 12 de Mayo de 1786, Valencia, por D. Francisco Brusola, 1786.

Regla y Constituciones de la Orden de la gloriosísima Virgen del Monte Carmelo, México, en la Oficina de Arizpe, 1809.

Regla y Constituciones de las religiosas descalzas de la Orden de la Gloriosísima Virgen María del Monte Carmelo, Reimpresión, México, en la imprenta de la calle de S. Bernardo, 1779.

Regla y Constituciones de las religiosas primitivas descalzas de la Orden de la Gloriosísima Virgen María del Monte Carmelo, de la primitiva observancia de la congregación de España conformada por N.N.S.P Y Sr Alexandro Papa VI día terecero de Julio del año de 1658 el cuarto de su pontificado. Traducido del latino a castellano, Puebla en la imprenta de la viuda de Miguel de Ortega y Bonilla, 1756.

Robles, Antonio. *Diario de sucesos notables (1665-1703)*, T. I, edición y prólogo de Antonio Castro Leal, México, Porrúa (Escritores Mexicanos), 1946.

Rubial García, Antonio. (coord.) *Historia de la Vida Cotidiana en México, Vol. II, La Ciudad Barroca*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.

Rubio Samuel. *Historia de la Música Española: desde el -ars nova- hasta 1600*, Madrid, Alianza Editorial, 1983.

Sánchez Lora, José Luis. *Mujeres, conventos y formas de la religiosidad barroca*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1988.

Santa Teresa de Jesús. *Obras completas*, Madrid, España, Aguilar, 1957.

Seggink Otger. *El libro de la vida*, Madrid, España, BAC, 1996.

Sigüenza y Góngora, Carlos de. *Paraíso Occidental*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2003.

Smet, Joaquín. *Los carmelitas: Historia de la orden del carmen*. Tomo I, Madrid, Católica, 1987.

Stevenson Robert, *Renascence and Baroque Musical Source in the Americas*, Washington DC, General Secretariat Organization of Americas States, 1970.

Toussaint, Manuel. *Arte Colonial en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.

Valois, Jean de. *El canto gregoriano*, Buenos Aires, EUDEBA, 1965.

Victoria Moreno, Dionisio. *Los carmelitas y la conquista espiritual de México. 1585-1612*, México, Editorial Porrúa, segunda edición, 1983.